

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
VICERRECTORADO

**CENTRO PSICOPEDAGÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN
EN EDUCACIÓN SUPERIOR**



**INTEGRACIÓN DE VALORES, VIRTUDES PROFESIONALES Y
RESPONSABILIDAD SOCIAL AL PERFIL PROFESIONAL PARA LA
FORMACIÓN INTEGRAL DEL ARTISTA PLÁSTICO, CARRERA DE
ARTES, 2009.**

TESIS DE GRADO PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE
MAGISTER SCIENTIARUM EN EDUCACIÓN SUPERIOR

POSTULANTE : Lic. JUAN ROGER HUALLPARA SOLIZ

ASESOR METODOLÓGICO: Mg. Sc. GUILLERMO AGUILAR

LA PAZ - BOLIVIA

2010

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
VICERRECTORADO**

**CENTRO PSICOPEDAGÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN
EN EDUCACIÓN SUPERIOR**

La presente Tesis de Grado:

**“INTEGRACIÓN DE VALORES, VIRTUDES PROFESIONALES Y
RESPONSABILIDAD SOCIAL AL PERFIL PROFESIONAL PARA LA
FORMACIÓN INTEGRAL DEL ARTISTA PLASTICO, CARRERA DE
ARTES, 2009”.**

Para optar el Grado Académico de Magister Scientiarum en Educación Superior
del postulante:

Lic. JUAN ROGER HUALLPARA SOLIZ

Ha sido.....
según Reglamento para la Elaboración y Sustentación de Tesis de Grado
vigente en el Centro Psicopedagógico y de Investigación en Educación Superior
CEPIES

Tribunal.....

Tribunal.....

Tribunal.....

Tutor.....

Presidente Tribunal.....

Director CEPIES.....

La Paz,..... de..... de.....

DEDICATORIA

A Madaí, mi esposa

***A mis hijos, Sol Roma, Luz Roberta
y Roger Maddiel.***

AGRADECIMIENTO

Quiero dar las gracias a Dios, quién guía mi camino en todo momento.

A un amigo y colega Guillermo Aguilar Salvatierra por su ayuda.

Mi agradecimiento a Wilson, mi hermano, a mis padres Roberta e Isidoro y a toda mi familia quienes me ayudaron en todo momento.

RESUMEN

Se llevo a cabo un estudio Descriptivo – Cualitativo para identificar los temas transversales y valores que son pertinentes para incorporar al perfil profesional del área Artística de la Carrera de Artes como estrategia pedagógica para la Formación Integral del Artista Plástico. Actualmente una de las manifestaciones preocupantes en el comportamiento de la sociedad, es una aguda crisis de valores en sus conductas sociales. El proceso enseñanza aprendizaje del área Artística, provee a los estudiantes de herramientas solo conceptuales y procedimentales. La sociedad actual plantea el desafío a la Carrera de Artes que no basta con ser un profesional competente, es menester formarlos con conductas morales y éticas. Se utilizaron como técnicas de recolección de datos: Análisis documental, entrevistas cualitativas, cuestionarios y el método Delphi. Se aplicó un Cuestionario con una escala tipo Likert a los estudiantes y docentes, el Cuestionario Delphi a un grupo de expertos todos del área artística. Se utilizó el promedio como medida para evaluar el grado de importancia y actitud hacia los temas transversales y la desviación típica para evaluar el nivel de consenso entre los expertos. Los documentos analizados hacen mención en forma aislada a algunos valores. Los estudiantes y docentes demostraron una actitud indecisa hacia la integración de los temas transversales. Deben ser considerados como un conjunto de competencias dentro el área de actitudes del perfil profesional y estar presentes en cada sesión de aprendizaje, siendo la clase la vía, a partir del cual se irradiará a todas las actividades curriculares y extracurriculares. Estos no se pueden imponer a los estudiantes, pero si ayudar a desarrollarlos por la acción pedagógica y para ello el docente deber ser un modelo. Se concluye que las Virtudes profesionales (conductas éticas y morales), Educación en Valores, Interculturalidad, Responsabilidad Social e Igualdad deben integrarse al perfil profesional del área artística de la Carrera de Artes.

SUMMARY

A Descriptive and Qualitative study was made in order to identify what Cross Cutting themes and values are pertinent to add to the professional profile into the professional artistic area of the Arts Career, as a pedagogic strategy for a complete formation of the plastic Artist. Nowadays a manifestation concern in the behavior of society is a main crisis of values in the social behaviour. The Learning teaching process gives to students conceptual and procedural tools. A challenge is proposed from the actual society to the Arts Career that is not enough to be a capable professional. It is important to inculcate them ethics and moral values. It was used Analysis of Documents, Qualitative interview, Questionnaire and the Delphi method. The Likert a Questionnaire was applied to students and teachers and the Delphi method to a group of experts of the artistic area. The median was used as a measurement to evaluate the importance level and attitude towards of Cross Cutting Themes and the typical deviation in order to evaluate the level of agreement between the experts. The analytical documents mentioned a few of them in an isolated manner. Teachers and students demonstrated an indecisive attitude to the integration of the Cross Cutting Themes. They must be considered as part of the competence inside the attitudinal area in the professional profile and also to be considered in the learning process. So the class will be the way to integrate them to the curricular activities and extracurricular activities. The Cross Cutting Themes can not be imposed to students but it is important that teacher must help students to develop through the pedagogical action thus teacher must be a model of them. So, Professional Virtues (ethical and moral behaviour), Education in Values, Interculturality, Equality and Social Responsibility must be part of the professional profile in the Artistic area of the Arts Career.

Contenido

Dedicatoria	iv
Agradecimientos	v
Resumen	vi
Capítulo I	
Introducción	1
Planteamiento del problema.....	4
Justificación.....	6
Objetivos.....	9
Capítulo II	
Marco Teórico Conceptual	12
La Carrera de Artes.....	14
Historia.....	14
Proyección de la Carrera de Artes.....	17
Formación Integral de Artista.....	19
Transversalidad en Educación Superior.....	21
Ejes Transversales.....	24
Integración al perfil profesional.....	28
Valores.....	29
Educación en Valores.....	30
Valores en Educación profesional.....	32
Responsabilidad Social.....	39
Elementos de Responsabilidad Social.....	41
Valores asociados a la Responsabilidad Social.....	42
La Responsabilidad Social, instrumento de vinculación Universidad – Sociedad.....	47
Virtudes Profesionales.....	49
La Profesión.....	50
Condiciones morales y éticas.....	51
Ética.....	52
Perfil Profesional.....	53
Conocimientos.....	54
Habilidades.....	55
Actitudes.....	56
Capítulo III	
Metodología	61
Diseño del estudio.....	61
Población.....	61
Documentos Académicos de la Carrera de Artes.....	62
Sujetos de Investigación.....	62
Hipótesis de investigación.....	64
Variables.....	64

Operacionalización de variables.....	65
Proceso de recolección de la Información.....	66
Técnicas de Investigación.....	66
Estrategias de recolección de la información.....	67
Proceso de análisis de la información.....	71
Capítulo IV	
Análisis e interpretación de resultados.....	72
Análisis de documentos institucionales.....	73
Análisis e interpretación de la información proporcionada por	
Cuestionarios.....	74
Primera fase: Cuestionario de Actitudes.....	74
¿Qué temas transversales son pertinentes para el diseño del perfil	
Profesional?.....	75
¿Qué valores son importantes para el diseño del perfil profesional?...	77
¿Cuál es la actitud hacia la incorporación de los temas transversales	
al perfil profesional?.....	79
¿Qué estrategias metodológicas son adecuadas para la inserción de	
Temas transversales al perfil profesional?.....	92
Segunda fase: Cuestionario Delphi.....	94
Capítulo V	
Conclusiones y Recomendaciones.....	102
Conclusiones.....	102
Recomendaciones.....	105
Capítulo VI	
Incorporación de Valores, Virtudes Profesionales y Responsabilidad Social	
al perfil profesional del área Artística.....	108
Características generales del área de formación artística.....	108
Objeto de estudio del área de formación artística.....	109
Perfil profesional área artística.....	110
Cognitiva.....	110
Procedimental.....	111
Actitudinal.....	111
Estrategias para el desarrollo de Temas Transversales.....	113
Bibliografía.....	116
Anexos.....	119
Anexo 1	
Cuestionario de Actitudes sobre temas transversales Carrera de Artes 2009...	120
Anexo 2	
Mapa Curricular Área de formación profesional Artística.....	123
Anexo 3	
Cuestionario Delphi Integración de temas transversales al perfil profesional área	
artística Carrera de artes 2009	124
Anexo 4	
Perfil grupo de expertos.....	130

Cuadros y Gráficas

Cuadros

- Cuadro 3.1 Diseño de Investigación, **61**
- Cuadro 4.1 Presentación de los documentos de la Carrera de Artes, **72**
- Cuadro 4.2 Grado de importancia hacia los temas transversales Carrera de Artes 2009, **75**
- Cuadro 4.3 Grado de Importancia hacia los Valores Carrera de Artes 2009, **78**
- Cuadro 4.4 Actitud de estudiantes y docentes hacia los temas transversales según Ítems Carrera de Artes 2009, **83**
- Cuadro 4.5 Medidas de resumen según edad Carrera de Artes 2009, **91**
- Cuadro 4.6 Estadísticos descriptivos y grado de consenso para Delphi Virtudes Profesionales (conductas éticas y morales) Carrera de Artes 2009, **94**
- Cuadro 4.7 Estadísticos descriptivos y grado de consenso para Delphi Educación en Valores Carrera de Artes 2009, **95**
- Cuadro 4.8 Estadísticos descriptivos y grado de consenso para Delphi Responsabilidad Social Carrera de Artes 2009, **96**
- Cuadro 4.9 Estadísticos descriptivos y grado de consenso para Delphi Medio Ambiente Carrera de Artes 2009, **97**
- Cuadro 4.10 Estadísticos descriptivos y grado de consenso para Delphi Educación para la Paz Carrera de Artes 2009, **98**
- Cuadro 4.11 Estadísticos descriptivos y grado de consenso para Delphi Derechos Humanos Carrera de Artes 2009, **99**
- Cuadro 4.12 Estadísticos descriptivos y grado de consenso para Delphi Igualdad Carrera de Artes 2009, **100**
- Cuadro 4.13 Estadísticos descriptivos y grado de consenso para Delphi interculturalidad Carrera de Artes 2009, **100**
- Cuadro 4.14 Grado de Importancia para Delphi hacia los temas transversales 2009, **101**

Gráficas

- Gráfico 2.1 Proyección de la Carrera de Artes, **17**
- Gráfico 2.2 Proyección Estratégica de la Carrera de Artes, **18**
- Gráfico 2.3 Elementos de la Educación Integral, **20**
- Gráfico 4.1 Grado de Importancia hacia los temas transversales Carrera de Artes 2009, **76**
- Gráfico 4.2 Actitud hacia los Temas Transversales Carrera de Artes 2009, **79**
- Gráfico 4.3 Distribución numérica del grado de actitud respecto a los temas transversales Carrera de Artes 2009, **80**
- Gráfico 4.4 Actitud promedio según nivel Carrera de Artes 2009, **81**
- Gráfico 4.5 Actitud promedio según sexo Carrera de Artes 2009, **82**
- Gráfico 4.6 Actitud promedio según mención Carrera de Artes 2009, **82**
- Gráfico 4.7 Distribución total de los estudiantes según edad Carrera de Artes 2009, **92**
- Gráfico 6.1 Estrategia para el desarrollo de temas transversales Carrera de Artes 2009, **113**
- Gráfico 6.2 Concepto del proceso enseñanza aprendizaje integral **114**

Capítulo I

Introducción

La transversalidad tiene una larga historia. Se inició al percibirse que muchos contenidos de la vida diaria no penetraban en la escuela o eran tratados de manera aislada y superficialmente o en el currículo oculto, como la educación sexual, ambiental, derechos humanos, la conciencia tributaria, la educación para la paz, la interculturalidad, la educación democrática, etc. Lo que se busca es una educación que parta del contexto de la vida de los estudiantes. Las instituciones educativas reproducen el modelo social vigente: autoritario, machista, muy jerarquizado, discriminante, de control de la comunicación, individualista, ausencia de valores y responsabilidad. Por lo tanto, lo anterior es el principal obstáculo, para lograr la educación que se está buscando: democrática, dialogal, igual para todos, no discriminante, con calidad y equidad, profundamente y sobre todo humana.

Todo indica que la organización en las instituciones educativas debe ser gradualmente modificada para hacerla coherente con los contenidos transversales que se quieren introducir. Cualquier estrategia de transversalidad que se quiera hacer, para mejorar la educación debe afectar por igual al Currículo y la gestión, dentro las instituciones educativas.

Los valores, virtudes morales y éticas se aprenden en las diferentes actividades de la vida diaria y no con discursos. Por ello, habrá que reforzar estos aprendizajes dentro la educación formal e informal, para evitar que fueran olvidados en la vida cotidiana.

La educación en temas transversales no significa reducirla a una asignatura ni es cuestión de aprendizaje de técnicas o habilidades. Es una transformación profunda de las personas que, aunque puede demostrar sus máximas posibilidades en la infancia, por estar en una etapa de formación de su personalidad, es igualmente imprescindible en las personas adultas.

Los temas transversales; no es cuestión simplemente de conceptos, de dominio de contenidos aislados, ni tampoco exclusivamente de actitudes, si no ambos al mismo tiempo conocimientos-actitudes, al igual que ocurre en las demás unidades curriculares: conceptos, procedimientos, actitudes.

Por que, los contenidos actitudinales no se pueden desligar de los conceptuales, ya que las actitudes no se generan en el vacío y solo se pueden desarrollar frente a determinados hechos, situaciones o fenómenos, del contexto de la vida de los sujetos que aprenden.

De ahí, que los temas transversales son una excelente herramienta para ser utilizada por las instituciones de educación superior y así fortalecer la educación en formación de valores de sus estudiantes. Es posible, gracias a las funciones que cumple la transversalidad, los cuales deben recorrer en forma transversal todo los elementos del currículo en su totalidad, y articulan en forma sistémica y holística todas las disciplinas y asignaturas, del plan de estudios.

La aplicación de la transversalidad, ha sido promovida por la UNESCO con base en el “Informe de la Comisión internacional sobre educación para el siglo XXI”, presidida por J. Delors desde el año 1996. Desde entonces muchas instituciones de educación superior vienen adoptando este tipo de instrumento.

En Suramérica existen tres ejemplos de su aplicación. El Ministerio de educación Venezolano lo ha introducido en sus reformas curriculares educativas. La Comisión Nacional de Modernización de la educación y la Ley orgánica constitucional de la Enseñanza, (L.O.C.E) del Ministerio de Educación Chileno lo ha adoptado en su plan educativo. Existe un ejemplo específico como el caso de la Universidad Diego Portales y la Escuela de Psicología de Chile, a través del denominado proyecto Tuning inspirado en la Unión Económica Europea.

Los temas transversales están diseñados, a través de su integración a la educación

formal e informal a contribuir a la resolución de problemas que son latentes en la sociedad; tales como, irrespeto a la naturaleza, tala indiscriminada de bosques, explotación irracional de los recursos naturales, agresión familiar, intolerancia ciudadana, violencia urbana, baja educación sexual, inadecuados hábitos de nutrición, drogadicción, etc.

En una época de cambios políticos, económicos y culturales para poder estructurar soluciones parciales a los problemas sociales; es necesario que la educación superior universitaria promueva los valores y conductas sociales viables que integren la magnitud de la problemática con la elaboración de proyectos sociales que involucren temas de relevancia para la sociedad y educación en los contenidos de los programas de las asignaturas del Plan de Estudios.

Los temas transversales tienen como finalidad promover el análisis y reflexión de los problemas sociales, ambientales y de relación personal en la realidad local, regional, nacional y mundial, para que los estudiantes identifiquen las causas; así como los obstáculos que impiden la solución justa de estos problemas. Para que, mediante el desarrollo de actitudes y valores en los estudiantes reflexionen y elaboren sus propios juicios ante dichos problemas y sean capaces de adoptar frente a ellos, comportamientos basados en valores y conductas sociales, racional y libremente asumidos. El trabajo con los temas transversales, contribuirá a la formación de personas autónomas, capaces de enjuiciar críticamente la realidad y participar en su mejoramiento y transformación.

Los temas transversales deben ser integrados y desarrollados al interior de todas las áreas curriculares, deben impregnar e iluminar la práctica educativa y todas las actividades que se realizan en la Universidad; por lo tanto, están presentes como líneas de orientación para la diversificación y programación curricular.

1. Planteamiento del problema

Una de las manifestaciones preocupantes en el comportamiento de la juventud y otros segmentos de la sociedad Boliviana, es una aguda crisis de conductas morales y éticas. Durante los últimos años hemos sido testigos de la corrupción en todas las esferas de la sociedad, intolerancia, desigualdad social, ausencia de valores morales y éticos en los ciudadanos, violencia a través de la prensa escrita y hablada, etc. La Universidad, así como la Carrera de Artes, forma parte de la sociedad, por lo tanto no escapa de esta compleja realidad.

El actual perfil profesional del área de formación artística de la Carrera de Artes, no responde a las necesidades y problemas de la sociedad actual. La formación profesional del área artística de la Carrera de Artes adolece de un Perfil profesional que permita el desarrollo de conductas éticas (principios, valores y actitudes) en los estudiantes que cursan la formación profesional artística. En consecuencia durante su formación académica dentro y fuera del aula demuestran debilidades en cuanto a solidaridad, perseverancia, ética, esfuerzo de trabajo y sobre todo no se demuestra en sus obras responsabilidad social que fortalezca no solo el beneficio personal, sino el beneficio de todos: la sociedad.

El Proceso enseñanza Aprendizaje del área Artística, provee a los estudiantes de herramientas solo conceptuales (saber) y procedimentales (saber hacer). La falta de educación en conductas morales y éticas durante el proceso enseñanza aprendizaje dentro del aula se observa que no esta enmarcada dentro del respeto mutuo que debe existir entre el sujeto que aprende y el sujeto que enseña.

Durante el ejercicio de la profesión artística cualquiera sea la mención se observa la falta de, lealtad, prudencia, perseverancia, y fundamentalmente humildad e imparcialidad ya sea con su trabajo así como con el y de sus colegas. Muchas de las obras artísticas realizadas por los estudiantes de la Carrera, tienen mensajes plásticos que no se identifican con la sociedad a la que pertenecen. Con más

frecuencia se ve en los artistas plásticos la falta de relación que debe existir entre sus obras y la identidad nacional.

He observado que los estudiantes y docentes de la Carrera están desconectados de la realidad del contexto sociocultural a la que pertenecen ya que es al que deben responder durante el ejercicio de la profesión artística. Todo esto se traduce que la Carrera como Institución educativa no responde a una de las premisas de la Universidad, como es el encargo social.

Este es el problema que pretende abordar en la presente investigación. Se identifico cuales son los temas transversales pertinentes para el área artística, cual es el grado de importancia y opinión (actitud) tuvieron los docentes y estudiantes hacia los temas transversales y que estrategia es la mas adecuada para incorporarlo al Perfil profesional.

El planteamiento del problema se concreta en la siguiente interrogante de investigación:

¿Qué temas transversales son pertinentes para el diseño y fortalecimiento del perfil profesional del área artística de la Carrera de Artes de la Universidad Mayor de San Andrés, que promueva la formación profesional integral del estudiante y que respondan al proceso de cambio que se vive en el país?

- ✓ ¿Cuál es la situación actual de los temas transversales en la curricula del área Artística?
- ✓ ¿Cuál es la importancia y actitud frente a la integración de los temas transversales de los estudiantes y docentes del área Artística?
- ✓ ¿Qué estrategias metodológicas son adecuadas para la inserción de temas transversales al Perfil Profesional?

2. Justificación

El Nuevo paradigma de la Educación Superior del siglo XXI, hace referencia a que la formación del estudiante debe hacerse en tres dimensiones: en el saber, saber hacer y el saber como ser. Esta triple vertiente de la educación engrana claramente con los tres elementos comunes a todos los diseños curriculares: los conceptos, los procedimientos, los valores y las actitudes. Los conceptos y los procedimientos hacen referencia al aspecto laboral o profesional, o lo que podríamos mencionar el aprendizaje del “saber y el saber hacer”, mientras que los valores y las actitudes se corresponderían con la formación cívica e integral “saber como ser”. Por consiguiente las Instituciones de Educación Superior, como la Carrera de Artes, desempeñan un importantísimo papel en el trabajo con los temas transversales, las cuales pueden ir desde la promoción, desarrollo hasta su inserción al perfil profesional y a todos los elementos de la curricula. Nuestra investigación parte del convencimiento de la ausencia de preocupación del área artística de la Carrera de Artes acerca de la dimensión moral y afectiva de su profesorado y su alumnado. Tanto es así que en los procesos formativos del estudiante de artes prácticamente no se contemplan contenidos relacionados con valores, principios y actitudes. Se desarrollan competencias cognitivas y procedimentales, pero se descuida el desarrollo de las competencias afectivas y actitudinales.

El conocer y delimitar los valores y virtudes morales y éticas, pertinentes y fundamentales de acuerdo con el modelo profesional del Artística Plástico nos sirve para evitar perder esfuerzos y tiempo, al intentar educar conductas éticas al unísono que no tengan relación con la formación artística. El estudiante, que ingresa a la Carrera de Artes, trae de los niveles educativos precedentes un nivel de desarrollo de su personalidad, y determinadas conductas éticas, las cuales hay que conocer antes de desarrollarlos y consolidarlos. La incorporación de los Temas Transversales identificados como prioritarios, dentro del perfil profesional, contribuye a la formación de personas capaces de ser los protagonistas principales de la construcción de una sociedad genuinamente democrática, solidaria, tolerante,

respetuosa por la diversidad, etc. Todo esto y mucho más, es responsabilidad cardinal del sistema educativo formal e informal.

Identificar los temas transversales pertinentes y sus dimensiones (valores) resulta útil para esbozar el nuevo perfil profesional y contribuir a la formación integral del artista. Estos temas permiten al estudiante reconocer las formas de construcción del conocimiento, el desarrollo de estrategias para la búsqueda de soluciones innovadoras y la formación del estudiante de valores personales, humanos y sociales. El Segundo Congreso Facultativo de Arquitectura y Artes realizado en el mes de Octubre de 2004, dentro de las políticas Académicas Facultativas del plan quinquenal hace referencia a la práctica de las actitudes y valores, como capacidad personal y humana. Las cuales contribuyen a desarrollar la Formación Integral del estudiante y deberá ser implementado a mediano y largo plazo. Los temas transversales constituyen, entonces, fundamentos para la práctica pedagógica al integrar los campos del ser, el saber, el hacer y el convivir a través de conceptos, procedimientos, valores y actitudes que orientan la enseñanza y el aprendizaje. Insistir en el hecho, que el enfoque transversal no niega la importancia de los contenidos de tipos cognoscitivo y procedimental, sino que obliga a una revisión de las estrategias aplicadas tradicionalmente en el aula al incorporar al currículo en todos sus niveles, una educación significativa para el estudiante a partir de la conexión con los problemas sociales, éticos y morales presentes en su entorno. La transversalidad se ha convertido en un instrumento articulador que permite interrelacionar, el sector educativo con la familia y la sociedad. En el mundo contemporáneo muchas instituciones vienen diseñando estrategias para la formación de valores utilizando este instrumento con el fin de dar un enfoque integrador a su currículo, brindar una formación integral a sus estudiantes y formular un fundamento moral y ético al funcionamiento de la propia institución. Por consiguiente la Carrera de Artes constituye un ambiente ideal para concebir, practicar, descubrir y desarrollar comportamiento y conductas sociales.

No basta con ser un profesional diestro, es menester ser un profesional diestro, moral y ético. En la actualidad la Universidad afronta nuevos retos. Los cambios sufridos en nuestra sociedad demandan una universidad que incorpore la formación en valores, principios y conductas en sus actividades; porque se nos exige que formemos ciudadanos con una actitud responsable en su ejercicio profesional, comprometida con, la igualdad, la equidad, el respeto y la solidaridad, etc. La universidad ha sido, desde sus orígenes, la encargada de formar profesionales en diversas áreas del conocimiento, y hoy debería ser la encargada de formar auténticos ciudadanos, responsables y comprometidos moralmente con la realidad social que les rodea. La sociedad actual plantea a la Universidad que no bastan virtudes y pericias profesionales. Las virtudes morales y éticas se entretajan con las habilidades técnicas e intelectuales. Las habilidades profesionales sin un marco ético pueden convertirse en un arma terrible. La moral y ética esta entramada y da forma a las habilidades profesionales. La Carrera de Artes debe discurrir de forma paralela y conexas a las transformaciones sociales operantes en nuestra sociedad, es necesario para la Carrera contar con un perfil profesional que incorpore temas transversales, puesto que la educación es hoy un elemento crucial en la sociedad de la información, ya que es la actividad a través de la que se produce y distribuye el conocimiento. La actualización del currículo que tradicionalmente ha estado centrada en los conocimientos disciplinares y técnicos ("saber y saber hacer") no debe obviar la consideración del aprendizaje de los valores y actitudes ("saber ser"), que el nuevo paradigma educativo propone.

Todo indica que el currículo didáctico conceptual y pedagógico de la Carrera debe estar orientado a un diseño de rescate de conductas sociales y proponga matices de nuevas ideologías, tendencias y pensamientos. Esto permite aumentar la sensibilidad hacia los problemas sociales y descubrir las raíces de esos problemas y presentar alternativas al modelo de desarrollo vigente, desarrollando y formando profesionistas "universales", interrelacionando la dicotomía entre el "saber hacer" y "saber ser" fomentando la interdisciplinariedad y la reflexión, para lograr la formación de una persona consciente y activa socialmente adaptable y competitiva en un entorno histórico cultural que le toca vivir, pero también justa y solidaria. La presencia

de temas transversales en el proceso de formación profesional se justifica por la crisis de conductas éticas que vive la sociedad Boliviana. Cada día, la sociedad demanda con más fuerza de las universidades, profesionales competentes con formación integral, la que no solo dependa de los conocimientos y habilidades que se adquieren en las aulas, sino de las convicciones, sentimientos y valores éticos que regulan la actuación profesional del egresado.

El objetivo general de el área artística de la Carrera de Artes, debe ir más allá de la transmisión o aprendizaje de conocimiento y habilidades; de hecho debe hacer referencia principalmente al logro progresivo de la sensibilización, conciencia y capacidad emprendedora, para promover su participación social, con una visión humanista y trascendente. Este tipo de objetivos no se alcanza si no existe una continua evaluación y actualización no solo del perfil profesional sino de todos los elementos de la currícula de manera que al final del proceso tendremos, una Carrera, solidaria, cooperativa comprometida con los sectores marginados, con decidida voluntad de transformación social. Es por ello que se propone la inserción de temas transversales pertinentes al perfil profesional del área artística de la Carrera de Artes, para ayudar a desarrollar y lograr los objetivos antes señalados. Finalmente se justifica esta investigación porque se debe realizar una evaluación continua del perfil profesional; en cuanto a la congruencia de los elementos internos y evaluar la vigencia del perfil profesional en cuanto a la actualidad y adecuación a las nuevas necesidades de la sociedad actual.

3. Objetivos

3.1 Objetivo general

3.1.1 Identificar los temas transversales pertinentes a ser incorporados para el fortalecimiento del perfil profesional del área artística de la Carrera de Artes.

3.2 Objetivos específicos

- 3.2.1 Develar la existencia de temas transversales en la curricula del área artística.
- 3.2.2 Conocer la importancia y actitud hacia a los temas transversales de los estudiantes y docentes del área artística.
- 3.2.3 Proponer estrategias metodológicas adecuadas para la inserción de temas transversales al perfil profesional.

El área Artística de la Carrera de Artes y la Universidad juega un papel central en la Formación académico Integral. Su responsabilidad debe ser de orientar la formación general y especializada del estudiante hacia la promoción del desarrollo justo y sostenible, creando un nuevo perfil del egresado del área Artística:

Un profesional Artista que no solo debe adquirir habilidades intelectuales y prácticas sino un Profesional Artista preocupado por las injusticias a su alrededor y con voluntad de comprometerse en acciones concretas, para que pueda desarrollar su propia capacidad solidaria en acciones conducidas desde la Carrera. Un estudiante y artista informado y capaz de contextualizar su saber especializado en vista a la solución de los problemas cruciales de su sociedad.

Un artista capaz de escuchar, intercambiar y entrar en empatía con los otros, formado para la ética del diálogo y finalmente promotor de democracia y participación.

El área artística debe proporcionar a sus estudiantes una Formación académica integral de artistas responsables con conductas morales y éticas, capaces de participar del desarrollo humano sostenible de su sociedad con participación social, solidaria y eficiente, pero sobre toda activa y libremente.

Así la Carrera de artes, estará en condiciones de formular un nuevo contrato social, donde la sociedad garantice la autonomía y recursos y la Carrera más democracia a través de la formación de estudiantes y ciudadanos responsables, mas arte responsable, y abierta a la solución de los problemas sociales de la humanidad y mejor desarrollo equitativo innovador y sostenible con artistas competentes y comprometidos, con los nuevos desafíos de la sociedad actual.

Capítulo II

Marco teórico conceptual

La Universidad se ha transformado profundamente en los últimos años. Las viejas instituciones han experimentado la transformación más importante de toda su historia: el pasar de ser instituciones dedicadas a formar las elites, a convertirse en el lugar de formación de una gran parte de la población, lo que ha venido en llamarse un sistema de educación superior de masas, e incluso universal. Como consecuencia de las nuevas demandas y desafíos sociales, los objetivos de las instituciones de educación superior también han cambiado sustancialmente. La Universidad del futuro se vislumbra como una institución que suministrará formación a una gran mayoría de la población a lo largo de toda la vida, como una generadora de conocimiento, aunque no la única, y como una institución al servicio de las necesidades de formación y de desarrollo tecnológico del entorno dentro de un modelo de sociedad que ha sido definido como la sociedad del aprendizaje o del conocimiento.

El potencial extraordinario para el desarrollo de la educación es cada vez más ampliamente reconocido. Sin embargo, la educación, sobre todo la universitaria, no responde al desafío de la sociedad. Esto se manifiesta en las distorsiones y carencias del crecimiento económico moderno, en la creciente crisis social y medio ambiental, en la creciente desvinculación de los sistemas educativos de los proyectos de desarrollo sostenible, en la desintegración del continuo educativo de la educación básica a la universitaria, y en la ausencia de un contrato social educativo en la era del conocimiento.

La universidad no puede ignorar ni evitar esta realidad determinante. La resolución de este dilema es fundamental para definir el rol y el carácter de la universidad. La cual tiene que enfrentar este reto de una forma académica, ¿Cómo pueden las universidades contribuir a erradicar la pobreza y la desigualdad universitariamente?

¿Cómo pueden formar una nueva generación de profesionales que puedan erradicar las causales de esta situación y de su polarización subsiguiente e iniciar un proceso de desarrollo humano sostenible?

La Universidad actual debe reflexionar y replantear la misión, visión, principios y objetivos de todas la Facultades y Carreras e Institutos Superiores, priorizando la formación integral y de valores.

La formación Integral de los estudiantes no debe resumirse a un agregado de cursos o asignaturas de ética y humanidades dentro del plan de estudios del currículo de cada carrera. El nuevo paradigma de la educación superior dentro de las Universidades debe incluir en los planes de estudio no solo el saber hacer sino el saber ser.

La educación debe contribuir a la formación de profesionales en tres dimensiones: en su aspecto laboral o profesional, en su papel como ciudadano o miembro de una sociedad, y en la formación del individuo como ser humano.

Esta triple vertiente de la educación entronca claramente con los tres elementos que señala como comunes a todos los diseños curriculares: los conceptos, los procedimientos y las actitudes. Los conceptos y los procedimientos hacen referencia al aspecto laboral o profesional, o lo que podríamos mencionar el aprendizaje del “saber hacer”, mientras que las normas, los valores y las actitudes se relacionan con la formación cívica e integral.

La Integración de temas transversales al Currículo de la Carrera de Artes, apoya a la formación integral del Artista Plástico. La transversalidad del currículo es una forma de lograr una educación más ligada a la vida y a la sociedad, y de mejores modos de vivir, para ello se requiere no solo que el futuro profesional tenga conocimientos y habilidades sino también valores, actitudes, y capacidad para vivir con los demás.

Dicho de otra forma: aprender a vivir juntos en un ambiente rico en diversidades sociales y diferencias personales. Cuando se realiza el diseño de cualquier currículo, se empieza por diseñar primero el perfil del egresado o perfil profesional, de manera que se constituye en la columna vertebral que sirve de base para el diseño de los otros elementos del currículo. Sirve de base para la elaboración del plan de estudios y es una referencia para el desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje y fundamento para la evaluación de la calidad del egresado, y sirve de referencia para el marco teórico para las disciplinas y asignaturas. De manera que consideramos que dichos temas deben estar presentes en el perfil profesional.

Considero que la integración de los temas transversales identificados como pertinentes para el artista plástico, Virtudes profesionales, Educación en valores y Responsabilidad social, deben ser considerados como un conjunto de competencias que tienen que ver con el dominio afectivo (actitudes) del perfil profesional y estar presentes en cada sesión de aprendizaje. Deben atravesar en forma transversal por todo el plan de estudios e impregnar todo el proceso enseñanza aprendizaje sobre la cual girara todo la enseñanza. Cabe señalar la clase como vía o núcleo fundamental a partir de la cual va a irradiar a todas las demás actividades educativas. Estos temas no deben estar incorporados como asignaturas específicas o en determinados niveles o ciclos dentro del plan de estudios, sino debe estar presentes en todo momento del proceso enseñanza aprendizaje tanto en actividades curriculares como extracurriculares. Casi siempre esta Estrategia pedagógica de integración debe realizar de manera gradual empezando con orientaciones sobre el tema para luego identificar los temas transversales pertinentes y su posterior integración y ejecución dentro del currículo y contribuir a la formación integral del Artista Plástico.

2.1 La Carrera de Artes

2.1.1 Historia

La Carrera de Artes fue fundada en el año de 1963 (Revista Informativa Carrera de Artes 2005, p 2) desde entonces forma parte de la Facultad de Arquitectura,

Urbanismo, Artes y Diseño, antes gestada para impartir cursos de dibujo, historia de las artes. Hoy cuenta con el área de Formación Artística y de Diseño gráfico ambos a nivel Licenciatura.

La Carrera de Artes forma parte de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Artes, desde el año 1963. Originalmente fue parte de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo a través de cursos de dibujo y materias como Historia del Arte y de la Música.

El año 1963, fue creado como Instituto de Investigaciones Artísticas, con la finalidad de estudiar el patrimonio artístico nacional relacionado con la arquitectura, pintura, escultura y artes gráficas.

Posteriormente, gracias a la inquietud de estudiantes que pugnaban para formarse como artistas y al empeño de su primer Director, el Arquitecto José de Mesa, el año 1966, se constituyó el Departamento de Artes con jerarquía similar a otros departamentos académicos de la Facultad de Arquitectura.

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo en su plan de estudios del año 1953, incorporó materias como dibujo, acuarela, filosofía e historia del arte, correspondientes a las artes plásticas.

Antes de la formación del Instituto de Investigaciones Artísticas solo existían las Escuelas de Bellas Artes, dependientes del Ministerio de Educación cuya misión es formar artistas plásticos para el ejercicio libre y la docencia en el nivel primario y secundario. Estas razones determinaron que el plan de Estudios original fuese similar y que la inmensa mayoría de los docentes de la Carrera provinieran de la mencionada Escuela, otros grupos de docentes eran artistas autodidactas de reconocida calidad.

En el año 1970 el Consejo Supremo Revolucionario de la Universidad Mayor de San Andrés, resolvió consolidar el programa académico para profesionalizar a artistas plásticos y encargó el entonces Departamento de Artes Plásticas, desarrollar además otras actividades artísticas a través de talleres de Arte escénico, música y danza. El golpe de Estado y la intervención a las universidades impidieron cumplir estos objetivos. Bajo la dirección del Sr. Hugo Álvarez, el Departamento inició conversaciones con la Escuela de Bellas Artes, con el objetivo de establecer un sistema de reconocimiento universitario a los estudios realizados en esa Escuela y posibilitar la prosecución de estudios a nivel licenciatura en la Universidad Mayor de San Andrés. Lastimosamente este programa nunca se concretó por el golpe de Estado de agosto de 1971 ejecutada por el Gral. Hugo Banzer.

En el año 1982, cuando se repuso la autonomía Universitaria, el Departamento de Artes adoptó la jerarquía de Carrera con el objetivo de formar profesionales artistas o publicistas, técnicos en tejidos, cerámica y tallado. (Revista Informativa Carrera de Artes 2005, p 2)

Las actividades de promoción artística hacia dentro y fuera de la universidad estuvieron a cargo del Departamento de Extensión universitaria, una unidad central dependiente del Vicerrectorado.

El retorno del exilio del artista Walter Salón Romero y Carlos Salazar Mostajo y su reincorporación a la Carrera de Artes, significó un cambio sustancial en la visión y las actividades de la institución. Se estableció un nuevo currículum para la formación de técnicos y licenciados artistas y se construyó el Taller Libre de Integración Popular – TALIP.

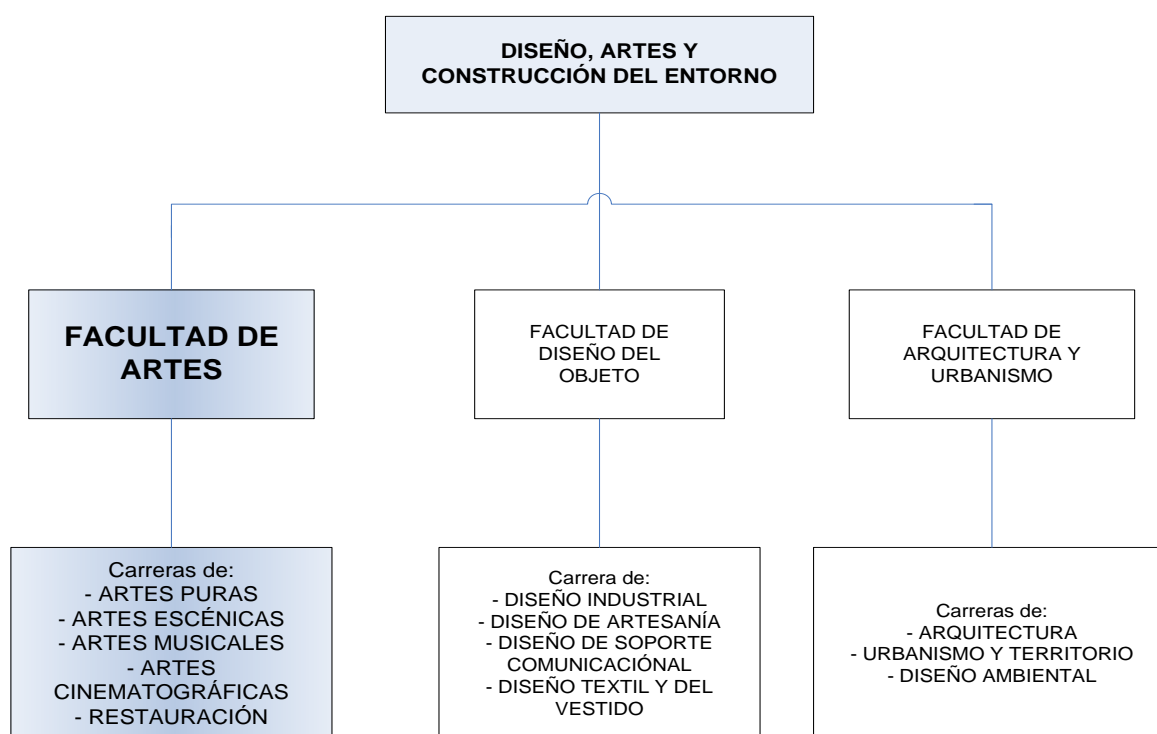
Esta etapa tuvo como culminación la definición del rango académico de la Carrera de Artes, a esto se sumó la decisión de la Universidad Mayor de San Andrés, de asignarle el inmueble de la zona de Obrajes que en la actualidad ocupa. Estos dos

acontecimientos condicionaron favorablemente para que la Carrera adquiriera identidad propia.

2.1.2 Proyección de la Carrera de Artes

Gráfico 2.1 Proyección de la Carrera de Artes.

DISEÑO, ARTES Y CONSTRUCCIÓN DEL ENTORNO



Fuente: Informe de la Sesión Plenaria del II Congreso Facultativo, Octubre de 2204.

En la actualidad la institución encargada de formar artistas plásticos es considerada como una Carrera dependiente de la Facultad de Arquitectura. Una de las proyecciones planteadas y aprobadas en el Segundo Congreso Facultativo del año 2004, plantea la creación del área de Diseño, Artes y construcción del Entorno,

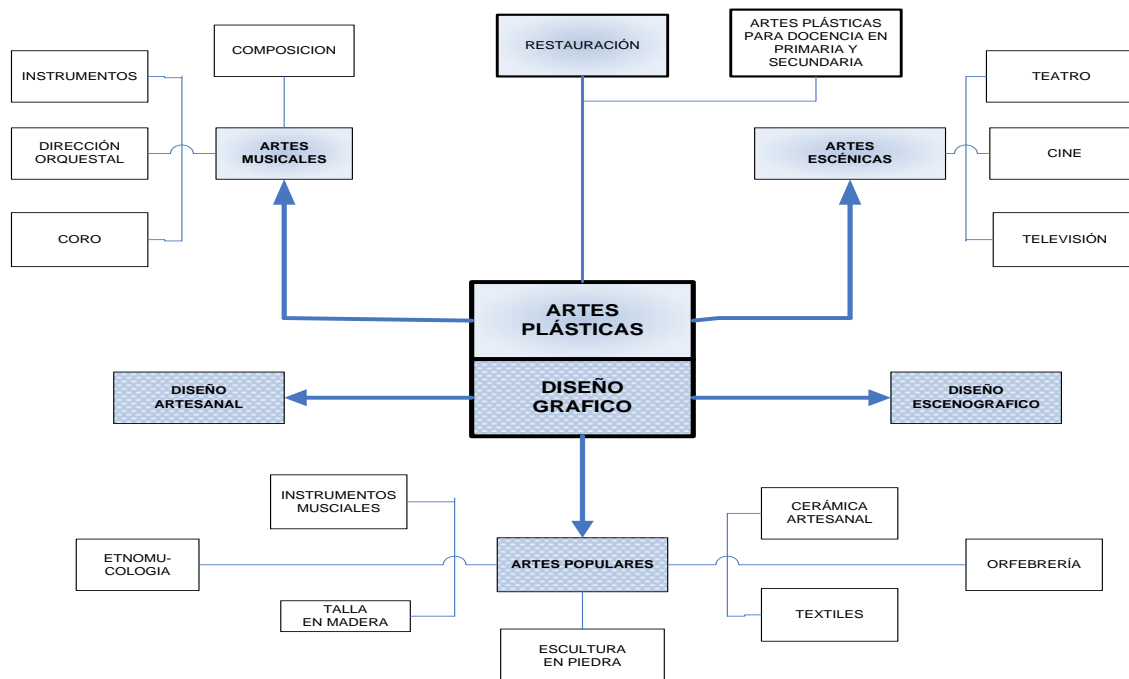
donde a la Carrera de Artes se la conceptualiza, ya no como una Carrera sino como una Facultad de Artes, la cual engloba a todas las áreas de Artes. **(Gráfico 2. 1)**

En el mismo Congreso Facultativo, resuelven plantear una serie de políticas, rescatamos el Artículo 11 que a le letra señala “la ética como el conjunto de actitudes y valores de los actores del proceso de conocimiento deberá ser parte del desarrollo curricular, reconociendo su práctica como capacidad personal y humana, además de factor trascendente de la formación integral”. (II Congreso Facultativo Arquitectura 2004, p18).

Claramente se ve que la Facultad y la carrera deben proporcionar una formación académica integral dentro del desarrollo curricular.

Gráfico 2.2

PROYECCIÓN ESTRATÉGICA DE LA CARRERA DE ARTES



Nota: Elaboración propia.

La Carrera de Artes cuenta con un proyecto de Artes populares (**Gráfico 2.2**) desde el año 1989. Esta orientado a la interacción social, con los artesanos en arte popular. No se pudo ejecutar por la inexistencia de fondo de inversión tanto para infraestructura como para equipamiento. Actualmente se procede a su actualización curricular bajo un sistema modular y de grado técnico superior con versatilidad de aplicación en la zona urbana y esencialmente en las sedes provinciales.

La carrera de Artes posee un predio en Tihuanacu, que fue destinado al Taller Andino de Artes Populares, iniciativa que no prospero por falta de recursos.

Actualmente existe una demanda de formación técnica por los gobiernos municipales de las provincias en diversas áreas de formación productiva. Esto ha generado compromiso de la Carrera de Artes de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) para responder con acciones de formación Académica previa la elaboración curricular que corresponda.

2.1.3 Formación Integral del Artista

El nuevo paradigma de la educación superior dentro de la Carrera de Artes debe incluir en los planes de estudio no solo el desarrollo intelectual y práctico, sino el desarrollo personal y moral. Esta educación entronca claramente los tres elementos que señala como comunes a todos los diseños curriculares: los conceptos, los procedimientos y las actitudes.

En el nuevo modelo curricular los temas transversales representan el para qué de la educación, en palabras de Moreno el “puente de unión entre lo científico y lo cotidiano, a condición de proponer como finalidad las temáticas que plantean y como medios las materias curriculares” (Moreno 1993, citado en Medrano 1999)

La inclusión de los temas transversales en el currículo educativo de la carrera de Artes, persigue la implementación del objetivo prioritario de la nueva educación: el desarrollo de un nuevo tipo de persona que, como resultado de la adquisición de una

serie diferente de conceptos, posea una personalidad activamente investigadora, flexible, creadora, innovadora, tolerante y liberal que pueda enfrentarse a la incertidumbre y ambigüedad sin perder el norte; y pueda formular nuevas políticas viables para afrontar los cambios sociales, políticos y económicos que amenazan la supervivencia individual y mutua.

El nuevo tipo de aprendizaje centra su interés no sólo en el aprender a aprender del alumnado sino en el aprender a ser, ya que, desde un punto de vista ético, se asume que la educación tiene que ver con una sabiduría técnica y práctica, con un enseñar a vivir desde un punto de vista no sólo técnico, sino humano.

Claramente esta estrategia concibe una educación más ligada a la vida y a la sociedad, y de mejores modos de vivir, y es claro que para ello se requiere no solo de conocimientos y habilidades sino también de valores, actitudes, y capacidad para vivir con los demás. Dicho de otra forma: aprender a vivir juntos en un ambiente rico en diversidades sociales y diferencias personales.

El área artística de la Carrera de Artes tiene que estar en condiciones de proporcionar a las nuevas generaciones diversas formas de afrontar la realidad, analizarla en forma crítica, además ser partícipes de contribuir a nuevas formas de convivencia social, solidaridad, justicia social, confraternidad universal y respeto a la diversidad. En síntesis: Proporcionar una educación integral que incluya:

Grafico 2.3 Elementos de Educación Integral.

DESARROLLO INTELLECTUAL	DESARROLLO PRACTICO	DESARROLLO MORAL Y PERSONAL
LA INTELIGENCIA, LOS CONOCIMIENTOS	LA CAPACIDAD DE INTERVENIR Y PRODUCIR	LOS PRINCIPIOS, CONDUCTAS SOCIALES ÉTICAS Y MORALES
SABER (Conocer y comprender)	SABER HACER (Saber como actuar)	SABER SER (Saber como ser)

Nota: Elaboración propia.

2.2 Transversalidad en Educación Superior

La transversalidad es un instrumento articulador que permite interrelacionar, el sector educativo con la familia y la sociedad. En el mundo contemporáneo muchas instituciones vienen diseñando estrategias para la formación de valores utilizando el instrumento de ejes transversales con el fin de dar un enfoque integrador a su currículo, brindar una formación integral a sus estudiantes y formular un fundamento ético al funcionamiento de la propia institución.

El documento de la UNESCO sobre Educación Superior en el siglo XXI, expresa claramente la necesidad de diversificar los modelos de educación superior tanto para atender la demanda, como para brindar, a los estudiantes las bases y la formación necesaria para responder a los desafíos de la sociedad actual. En este contexto, la transversalidad surge como una respuesta a las demandas crecientes de formación para la prevención y desarrollo, además de los mecanismos formales como las reformas curriculares, los cursos, seminarios, talleres, etc., que permiten contribuir y desde las universidades, a una cultura que forme individuos más concientes y pro-activos de sus responsabilidades individuales y como integrantes del colectivo social.

La Educación Superior del siglo XXI, plantea a la universidad boliviana la humanización de la formación, mediante currículos abiertos, flexibles, pertinentes socialmente, lo que lleva consigo la formación del profesorado y la concienciación del estudiantado y de la comunidad universitaria. Así la transversalidad significa un cambio de orientación, de mirada, de presupuestos metodológicos y de finalidades educativas.

En opinión de Marti, la transversalidad “son enfoques educativos que responden a problemáticas relevantes interrelacionadas que han constituido el núcleo de preocupación tradicional de los movimientos sociales y que han sido recogidos por colectivos de renovación pedagógica para su definición curricular, áreas, de orientación mayoritariamente actitudinales y en las que los valores son contenidos fundamentales “. (Marti 1997, citado en Pérez 2000 p 82)

Molina señala que transversalidad es “una estrategia de formación con pertinencia social que aproxima el currículo a la cultura, a las necesidades y expectativas de la sociedad de los sujetos en formación”. (Molina 1999, citado en Martínez 2002 p 42)

Existen muchas definiciones de lo que es transversalidad, para la presente investigación considero pertinente lo que señala Yus Ramos, “la transversalidad puede entenderse de diversas maneras: como un conjunto de Competencias, un conjunto de temas, y como diversos contenidos”. (Yus Ramos 1997, citado en Acosta 2002)

En el primer caso se señalan como transversales un conjunto de competencias que tienen que ver con actitudes, con la construcción de conceptos fundamentales y con competencias metodológicas generales. Entre las actitudes se señalan aquellas que sirven para la construcción de la personalidad, la adquisición de la autonomía y el aprendizaje de la vida social: la responsabilidad, el respeto de las reglas, la tolerancia, la cooperación, el saber escuchar, la sensibilidad estética, etc. También figuran como transversales las competencias que sirven para la elaboración de los conceptos fundamentales. Para su construcción, las competencias deben ser trabajadas desde todas las actividades de la institución educativa

En el segundo caso, se entiende por transversal a un conjunto de temas o un conjunto de contenidos educativos valiosos, que responden a un proyecto válido de sociedad y de educación, y por consiguiente, están plenamente justificados dentro del marco social en el que ha de desarrollarse toda la educación. Es decir, son aspectos de especial relevancia para el desarrollo de la sociedad en relación con el consumo, la igualdad, la paz, el medio ambiente, la salud, etc. Por ejemplo: educación moral y cívica, educación ambiental, educación para la paz, educación para la salud. Cabe destacar que esta presentación de temas transversales es la que más difusión ha tenido en la mayoría de los países latinoamericanos en las últimas reformas educativas realizadas.

En el tercer caso, transversal es aquel contenido que atraviesa e impregna todo proceso de enseñanza-aprendizaje, aquel contenido sobre el cual gira toda la enseñanza. Los contenidos transversales son aquellos temas que, no estando precisados en el contenido de las diversas asignaturas son transmitidos, consciente o inconscientemente, por el educador, en el mismo acto de enseñar. Donde hay enseñanza-aprendizaje hay lengua, pensamiento y compromiso con valores. Esto quiere decir que la enseñanza de los contenidos no es de responsabilidad exclusiva de un docente aislado sino que exige acuerdos, gestos, modos de organización y prácticas que involucran a todos los actores miembros de la institución. Por ejemplo, el aprendizaje de los valores de la convivencia exige que la institución manifieste su adhesión a ellos mediante su observancia en cada uno de los aspectos de la vida institucional. Es inútil y, aún más, podría ser contraproducente desde el punto de vista didáctico dedicar clases a un valor, como por ejemplo, el respeto por la persona, cuando simultáneamente se convive en un clima institucional en el que se promueven actitudes contrarias.

Desde el ámbito universitario la transversalidad es aquella estrategia Curricular que permite la conexión de la cultura universitaria con la extra universitaria, de tal forma que se consiga que la enseñanza y el aprendizaje se asemejen más a la vida real, a partir de la constitución de puentes de unión entre el saber académico y el saber común.

La transversalidad en el currículo surge como una estrategia y condición clave para abordar la diversidad, permitiendo la formación integral del individuo, mediante la capacitación, el desarrollo de aptitudes y conocimientos sobre aspectos relativos a la identificación de amenazas, reducción de la vulnerabilidad, prevención y mitigación del riesgo considerados en los diferentes currículos o plan de estudio. La transversalidad como estrategia aproxima al currículo de estudios a la vida cotidiana, contextualizando los contenidos y los objetivos de los programas de formación por medio de situaciones o temas coyunturales de la realidad.

La transversalidad permite al individuo conocer la realidad y la percibe como un todo, y solamente analiza aquello por lo que está interesado.

Esto explica porque vemos alumnos que aprecian algunos elementos sí y otros no, o se interesan por unos aspectos sí y otros no. El estudiante parte siempre de sus propios intereses porque sus propios intereses son su realidad, en la que vive y a partir de la cual se conecta con realidades más lejanas a su mundo. El adulto aprende únicamente aquello que le interesa o que significa algo para sus vidas. El adulto parte de realidades globales, como el que analiza la realidad o como el que la interpreta: el artista, el poeta, el soñador o el creativo.

Finalmente la transversalidad puede ser considerada como temas dinámicos, emergentes de las realidades sociales, culturales, políticas, tan cambiantes y tan imprevisibles que plantean problemas de actualidad de la sociedad Boliviana.

2.2.1 Ejes Transversales

El Ministerio de Educación y Ciencia de Argentina utiliza el término “eje” para expresar con mas precisión que se trata de dimensiones, temas o contenidos recurrentes en el currículum, no paralelos a las áreas sino transversales a ellas (Ministerio de Educación y Cultura de Argentina, 1998)

Los ejes transversales constituyen una dimensión educativa global interdisciplinaria que impregna todas las áreas y que se desarrollan transversalmente a lo largo y ancho del currículum. Considerados como temas recurrentes entrelazados en cada una de las áreas que integran el currículum, lo que les asigna su carácter transversal. En consecuencia, no pueden considerarse como programas paralelos, sino como medios que le dan funcionalidad al aprendizaje, porque complementan la formación científica con una dimensión ético-moral, que permite la formación de un ser humano adaptado a los nuevos tiempos. De manera que los ejes transversales actúan, como ejes organizadores de los contenidos de las distintas disciplinas para hacerlas cada vez más funcionales dentro de un contexto ético y le aportan significado real y

funcional a las áreas del saber. Por todo ello, los ejes actúan como elementos globalizadores que ayudan a resolver el problema de la verticalidad del currículo y conducen con su enfoque afectivo a importantes cambios tanto en la organización, como en la planificación, la evaluación y el grado de participación del alumno y de la comunidad educativa.

Según Yus Ramos “los ejes transversales constituyen un mecanismo para reconceptualizar el conocimiento vulgar, al ayudar a conectar la realidad social y los intereses del alumnado con el contenido científico”. (Yus Ramos 1997, citado en Acosta 2002)

Estos ejes constituyen reflejos de los problemas que aquejan actualmente a la humanidad y tienen cuatro características principales:

- a) Reflejan una preocupación por los problemas sociales: representan una serie de situaciones problemáticas que se producen en el seno de la sociedad.
- b) Conectan la institución educativa con la vida: las instituciones educativas necesitan abrirse a la vida, dejarse penetrar por ella, empaparse de su realidad y fundamentar toda su acción en esa realidad cotidiana.
- c) Suponen una apuesta por la educación en valores.
- d) Permiten adoptar una perspectiva social crítica de los asuntos que afectan a la humanidad y a contribuir a la edificación de una nueva cultura alternativa, un nuevo paradigma.

En opinión de Yus Ramos, los ejes transversales: (Yus Ramos 1997, citado en Acosta 2002) son:

- a) Son contenidos educativos que se introducen una vez que se decide una organización curricular centrada en áreas disciplinares.
- b) No tienen una ubicación precisa, ni en el espacio (en asignaturas específicas), ni en el tiempo (cursos o niveles determinados).

c) Más que introducir contenidos, tratan de actuar como ejes organizadores de contenidos disciplinares, o bien impregnar las áreas curriculares con aspectos de la vida social.

d) Su implementación debe conducir a modificaciones en la organización escolar, bien en el ámbito de los contenidos, en los horarios, en la participación de la comunidad educativa, o bien en la estructura compartimentada de las especialidades.

e) Son temas que, pese a estar organizados en función de su finalidad principal, carecen de una epistemología propia, nutriéndose del conocimiento científico, filosófico y moral de una determinada cultura.

Los ejes transversales tienen un carácter globalizante porque atraviesan vinculan y conectan muchas disciplinas del currículo. Lo cual significa que se convierten en instrumentos que recorren asignaturas y temas que cumplen el objetivo de tener visión de conjunto.

Los ejes transversales se constituyen, en fundamentos para la práctica pedagógica al integrar los campos del ser, el saber, el hacer y el convivir a través de conceptos, procedimientos, valores y actitudes que orientan la enseñanza y el aprendizaje. Hay que insistir en el hecho, que el enfoque transversal no niega la importancia de las disciplinas, sino que obliga a una revisión de las estrategias aplicadas tradicionalmente en el aula al incorporar al currículo en todos sus niveles, una educación significativa para el estudiante a partir de la conexión de dichas disciplinas con los problemas sociales, éticos y morales presentes en su entorno.

Los ejes transversales interactúan interdisciplinar y transdisciplinariamente por lo cual es necesario introducir cambios de mentalidad, empezando por cuestionar abiertamente el carácter patrimonialista que facultades, departamentos didácticos y profesores tienen de su materia, de la que se consideran dueños absolutos.

Esto indica que los ejes transversales están fuertemente vinculados con las

estrategias de innovación y participación educativa. Por esta razón, constituyen un campo de experimentación privilegiado para que padres de familia y asociaciones, colaboren en su implantación mediante actividades de apoyo al aula y de carácter educativo complementarias que en algún momento, pueden tener un carácter espontáneo pero que desde luego se constituyan en parte de los modelos y proyectos educativos de la institución.

Claramente los ejes transversales contribuyen a la formación equilibrada de la personalidad, inculcando respeto a los derechos humanos y a otras culturas, al desarrollo de hábitos que combaten el consumismo desaforado, para lograrlo es necesario acompañar a los ejes transversales de metodologías, acciones y estrategias que los conviertan en instrumentos útiles y operativos

Como se ha visto la definición sobre eje transversal es complejo, por tanto será preferible emitir el siguiente concepto: Según Botero, “son instrumentos globalizantes de carácter interdisciplinario que recorren la totalidad de un currículo y en particular la totalidad de las áreas del conocimiento, las disciplinas y los temas con la finalidad de crear condiciones favorables para proporcionar a los alumnos una mayor formación en aspectos sociales, ambientales o de salud” (Botero, 2001)

Para finalizar una reforma curricular que contemple una incorporación ordenada y congruente de los ejes transversales al currículo implica revisiones continuas en donde planes, programas, actividades, metodologías y materiales de estudio que utilizan los profesores coincidan; además de capacitación específica de los profesores y evaluación continua de su aplicación. No será posible su implementación si los docentes, continúan sin modificar substancialmente sus actitudes, habilidades y capacidades profesionales, lo que haría que dicha reforma curricular no tenga trascendencia

2.2.2 Integración al Perfil Profesional

Sin duda hay un conjunto de problemas didácticos, organizativos y sociales en esta integración, pero al momento de integrarlos al Perfil profesional debemos tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- 1.- Los temas transversales no pueden quedar en el mero papel de las intenciones.
- 2.- No deben quedar como un tratamiento opcional por alguno, o ninguno, de los docentes.
- 3.- No se puede pretender que los temas transversales se conviertan en nuevas materias curriculares con un espacio, un tiempo y una secuenciación.
- 4.- En consonancia con una práctica docente globalizada o interdisciplinar deben organizarse las áreas en torno a núcleos de interés socio-moral y dar desde las propias disciplinas una dimensión amplia al propio conocimiento escolar.

Esto supone combinar conocimientos propios de diversas áreas o materias con elementos cotidianos, elementos de interés social y componentes referidos al desarrollo de actitudes y valores.

Hablar de educación en temas transversales no significa reducirla a una asignatura escolar ni una mera cuestión de aprendizaje de técnicas o habilidades. Se trata de una transformación profunda de las personas que, aunque puede demostrar sus máximas posibilidades en la infancia, por estar en una etapa de formación de su personalidad, es igualmente imprescindible en las personas adultas.

Los temas transversales no es cuestión simplemente de conceptos, de dominio de contenidos aislados, ni tampoco exclusivamente de actitudes, si no ambos al mismo tiempo conocimientos-actitudes, al igual que ocurre en las demás unidades curriculares: conceptos, procedimientos, actitudes. Esto significa que los contenidos actitudinales no se pueden desligar de los conceptuales, ya que las actitudes no se generan en el vacío y solo se pueden desarrollar frente a determinados hechos, situaciones o fenómenos.

Teniendo en cuenta lo anteriormente dichos, rescato la frase de Reyzabal y Sans que a la letra dice:

“Si no se comprende la verdadera esencia de los ejes transversales y se los aborda simplemente como nuevos contenidos o temas añadidos a los ya existentes, únicamente implicarán una sobrecarga de los programas y dificultarán la tarea del docente sin que ello reporte ningún beneficio al alumnado, puesto que sólo supondrá una nueva temática con viejos procedimientos, eliminando así todo el valor innovador que pueda tener esta rica y compleja propuesta”. (Reyzabal 1999, citado en Martínez 2002)

La identificación de los temas transversales, dependerá de cada contexto socio cultural y de las necesidades propias de cada comunidad educativa, aunque sabemos que existen tópicos en torno a los cuáles parecen girar conflictos sociales globales, como ser educación en valores, responsabilidad social, virtudes profesionales, educación ambiental, etc.

2.3 Valores

El tema valores es de palpitante actualidad, pues parte de la crisis que cómo país en vías de desarrollo padecemos es, precisamente, la falta de una práctica de valores, cuyas características de universalidad y homogeneidad persistente, redunden en una mejora en nuestra calidad de vida. La Universidad, en ese sentido, juega un rol fundamental pues como agente reproductor y socializador de los valores presentes en la sociedad, se convierte en el espacio donde se puede empezar el cambio que tantas veces se ha pregonado donde se produzca el tránsito de una sociedad autocrática, intolerante y dogmática a una sociedad democrática y tolerante.

Pero ¿que son los valores?

Para Contreras el valor es tanto un bien que responde a necesidades humanas, definido como un “criterio que permite evaluar la bondad de nuestras acciones”. (Contreras, 2007)

En un mundo cambiante donde donde hay que tomar decisiones a cada instante, necesitamos tener instrumentos que nos orienten, que nos indiquen el verdadero norte para no equivocarnos. Esos instrumentos son nuestros principios (nuestras normas o ideas fundamentales que rigen nuestro pensamiento o nuestra conducta.

Para Rodríguez “Los valores absolutos son inherentes al ser humano no cambian y son los principios universales. Rigen la interrelación de la personas. Es el caso por ejemplo, de la honestidad, el respeto, la justicia y el amor. Los valores relativos varían de persona a persona, cambian con el tiempo y de acuerdo con la situación. Entre estos están la eficiencia, la estética, el ahorro y el orden”. (Rodríguez 2009, p 48)

2.3.1 Educación en Valores

La educación en valores es sencillamente educar moralmente, porque los valores enseñan al individuo a comportarse como persona integra, a establecer jerarquías entre las cosas, a través de ellos llegan a la convicción de que algo importa o no importa, tiene por objetivo lograr nuevas formas de entender la vida, de construir la historia personal y colectiva, también se promueve el respeto a todos los valores.

Educar en valores es también educar al alumnado para que se oriente y sepa el valor real de las cosas; las personas implicadas creen que la vida tiene un sentido, reconocen y respetan la dignidad de todos los seres.

Los valores pueden ser realizados, descubiertos e incorporados por el ser humano, por ello reside su importancia pedagógica, esta incorporación, realización, descubrimiento son tres pilares básicos de toda tarea educativa; necesitan la participación de toda la comunidad educativa en forma coherente y efectiva.

Es un trabajo sistemático a través del cual y mediante actuaciones y prácticas dentro de las aulas Universitarias pueden desarrollar aquellos valores que están explícitos

en la nueva constitución política del estado como base para cualquier tipo de educación en valores.

Una vez que los alumnos interioricen los valores, éstos se convierten en guías y pautas de conducta, son asimilados libremente y nos permiten definir los objetivos de vida que tenemos, nos ayuda a aceptarnos y estimarnos como somos, la escuela, la Universidad debe ayudar a construir criterios para tomar decisiones correctas y orientar nuestra vida, estas tomas de decisiones se da cuando nos enfrentamos a un conflicto de valores, otro de los objetivos de esta educación es ayudar al alumno en el proceso de desarrollo y adquisición de las capacidades para sentir, pensar y actuar; como vemos tan solo no es una educación que busque integrarse en la comunidad sino que va mas allá busca la autonomía, la capacidad crítica para tomar decisiones en un conflicto ético.

También hay que reconocer que la formación de valores no corresponde solamente a la educación formal e informal, también tienen su importancia la familia, por supuesto, la comunidad inmediata, los líderes de la sociedad, incluyendo a los políticos, las Iglesias de diferentes religiones y los medios masivos de comunicación. Los mensajes transmitidos por todos estos grupos casi inevitablemente van a ser diversos

En todo caso, sean cuales sean los valores en cuestión, éstos no se imparten como tales. No es cuestión de enseñarlos como una materia más. Es más bien cuestión de transmitirlos con el ejemplo. Por este motivo, la selección de la planta docente es muy importante y esto, a su vez, implica que la institución puede tomar decisiones sobre los valores fundamentales que quiere entregar a las futuras generaciones. Esto, creemos, es más importante para la creación de un paquete de valores institucionales que las imposiciones de un gobierno, porque los valores de la planta docente impactan más en los alumnos y, en todo caso, pueden ser homogéneos o no, de acuerdo con la misión de la institución educativa.

2.3.2 Valores en Educación profesional

Los planes de estudio y diseños curriculares en educación superior mencionan dentro del perfil de egreso los aspectos más importantes que los estudiantes deben poseer como son los conocimientos, las habilidades y destrezas, y casi nada sobre actitudes y valores que lo capacitarán para ser un profesional competente que resuelva las necesidades de la sociedad.

Los valores normalmente y por una condición necesaria del currículo se mencionan dentro del perfil de egreso pero en la realidad no se atiende en insertar, revisar o evaluar si verdaderamente aquellos que se incluyen dentro del plan de estudios son los apropiados, o si verdaderamente se adquieren durante y cuando el alumno termina sus estudios. Otro hecho que debemos cuestionarnos es el pasar por alto el hecho de que la Institución Académica conformada por la administración en conjunto con el cuerpo docente son quienes deben de educar en valores al alumno durante su formación dentro y fuera del aula, y por supuesto pensar que el educar en valores debe ser un aspecto de considerable importancia, y que cada docente, cada miembro de la administración debería de incluir aunque tal vez de manera no escrita pero si inserta dentro de un programa de materia, sus aspectos que fomenten la formación de los mismos. Es muy importante añadir que se educa con el ejemplo.

La formación de valores, un hecho importante que normalmente se pasa por alto debe de ser considerado con la debida seriedad e importancia ya que si un alumno se educa dentro de los valores sugeridos por su institución de educación superior, será un alumno mejor y un profesionista educado con principios que le beneficiarán a él mismo y a la sociedad dentro de la cual preste sus servicios y se desarrolle.

Generalmente desde la educación inicial se pretende que los educandos aprendan y desarrollen los valores que se que se consideran importantes y que se deben de fomentar, valores como: la Libertad, la Justicia, la Equidad, la Fraternidad, la Dignidad humana, que contempla el desarrollo integral del individuo e incluya dentro

de la misma el ejercicio pleno de las capacidades humanas, conocimiento y respeto por los derechos humanos, la salud, el deporte, la creación artística, entre otras.

En opinión del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana “ La honestidad, ética, respeto a los derechos humanos, compromiso responsable con la sociedad, respeto y prudencia con la naturaleza, transparencia democrática, tolerancia con nuestras diferencias, trabajo organizado disciplinado, consistente y fecundo, rigor profesional y científico; equidad de género y generacional, liderazgo, justicia social, solidaridad y cultura de paz y defensa de los recursos naturales son valores que se practican y transmiten con el ejemplo como cualidades positivas en un sistema de principios” (Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana 2003, p 298)

En opinión de Molina y Pérez, la Honestidad, Creatividad, orden, obediencia y sinceridad, son valores que deben desarrollarse. (Molina y Pérez 2007)

- **Honestidad**

En el desenvolvimiento de nuestra vida diaria, tanto en el hogar como en el colegio, los adolescentes tienen que tener la suficiente valentía de aceptar tanto sus defectos como sus virtudes, sus equivocaciones y aciertos, lo cual se requiere aprender a ser honestos, moderados, decorosos, decentes en cualquier circunstancia de la vida.

- **Creatividad**

Este valor es característico en las personas que son originales en sus ideas, hechos y producciones; tiene un pensamiento divergente, son individualistas, imaginativos y curiosos; tiene capacidad de concentración, son flexibles y tienen iniciativa. Es necesario que el niño y / o adolescente llegue por sí mismo a varias alternativas fuera de lo establecido, mediante la estimulación de la imaginación, la fantasía, la curiosidad, etc.

- **Orden**

Cuando se da inicio al año educativo y los jóvenes vienen con el deseo de trabajar muy bien. Una manera de lograr las metas personales es organizar el tiempo desde el primer día de clase. Por eso empezamos hablando de la virtud del orden.

- **Obediencia**

Una de las cosas que más trabajo nos cuestan es someter nuestra voluntad a la orden de otra persona. Vivimos en una época donde se rechaza cualquier forma de autoridad, así como las reglas o normas que todos debemos cumplir. La soberbia y el egoísmo nos hacen sentir autosuficientes, superiores, sin rendir nuestro juicio y voluntad ante otros pretextando la defensa de nuestra libertad. Parece claro que el problema no radica en las personas que ejercen una autoridad, tampoco en las normas creadas para mantener el orden, la seguridad y la armonía entre las personas, esta dentro de nosotros mismos. Debemos evitar caer en el error de "sentir" que obedeciendo nos convertimos en seres inferiores y sumisos caracterizados por una libertad mutilada. Por el contrario, la obediencia nos lleva a practicar una libertad más plena, porque echamos por la borda el pesado lastre de la soberbia y la comodidad. ¿No son acaso una fuerte atadura e impedimento para obedecer cabalmente?

- **Sinceridad**

Es un valor fundamental para que el alumno se encuentre mentalmente tranquilo y estable, sin ningún remordimiento de haber fingido o mentido en algo y que su conciencia esté tranquila. Otra de las razones es que mediante este valor el alumno logra establecer relaciones interpersonales más fuertes, puesto que si un joven se sincera con otro van a lograr mayor confianza entre los dos y su amistad se hará más fuerte.

Finalmente el logro de la tarea humanizadora se puede conseguir utilizando el eje transversal como instrumento, para que a través del mismo se creen condiciones favorables a los contenidos, de tal forma, que permita a los alumnos comprender la

realidad humana, identificar y analizar los problemas que en ella se manifiestan, y encontrar y desarrollar soluciones o alternativas para que de esta forma en el entorno que los rodea traten de construir un mundo más feliz, más solidario y más humano.

Como educadores, como formadores debemos inculcar en los jóvenes la búsqueda de ideales, de convicciones o creencias basados en modelos de perfección. Es evidente que estamos sufriendo una crisis en la educación por la pérdida de valores que muestra el alumnado. Cada día la sociedad demanda con más fuerza a las Universidades la formación de profesionales competentes, responsables y honestos.

La sociedad necesita profesionales con determinadas características personales que le permitan ejercer su profesión con principios éticos y morales, que hoy día casi se dan por perdidos, por tal razón urge adoptar una concepción científica de la personalidad, que establezca una autorregulación consciente de su conducta de manera permanente, que lleve al estudiante universitario a vivenciar los valores, es decir, conocerlos y sentirlos como importante, si no logra esto no es posible que logre cambiar su conducta. El valor no solo debe ser conocido por las personas, sino que debe llevar al estudiante universitario a la reflexión, a vincularlo con su vida cotidiana en sus relaciones con los demás y con su concepción del mundo para que forme parte de las cualidades de su personalidad.

Es necesario tener en cuenta que:

1. Los valores como formaciones motivacionales de la personalidad se forman y desarrollan a lo largo de la vida del ser humano en un complejo proceso educativo en el que intervienen la familia, la escuela y la sociedad.
2. El estudiante universitario se encuentra en un período de desarrollo de su personalidad, la edad juvenil, que constituye un momento de tránsito de la niñez a la adultez, en el que tiene lugar la consolidación del sistema motivacional y cognitivo que orienta su actuación, al lograr la regulación de la misma, sus formas más complejas de expresión en la autodeterminación. Por ello la educación de valores adquiere en este período una importancia extraordinaria ya que es en este momento que existen mayores posibilidades para la consolidación de valores que funcionan

con perspectiva mediata, posición activa, reflexión personalizada, flexibilidad y perseverancia en la regulación de la actuación.

3. La educación de valores en la Universidad es responsabilidad de todos los docentes y debe realizarse a través de todas las actividades curriculares y extracurriculares que desarrolla la Universidad pero fundamentalmente a través del proceso de enseñanza-aprendizaje.

4. La educación de valores en el estudiante universitario se realiza en el contexto de su formación profesional, es por ello que la calidad de la motivación profesional constituye un factor de primer orden en la educación de valores del estudiante universitario.

El papel que juegan los docentes en la tarea de formar en valores es muy importante, y es aquí donde entran en juego las características del Perfil del Docente Universitario de nuestros días: debe ser facilitador del aprendizaje y desarrollo personal de sus estudiantes.

En opinión de Gonzáles, para trabajar la educación de valores en el currículo universitario requiere de una serie de condiciones: (Gonzáles 2000, p 8)

a) Formación psicopedagógica de los docentes universitarios

Para nadie es un secreto que el docente universitario es un especialista en su profesión pero carece de formación psicopedagógica. Ésta generalmente es adquirida a través de la educación de postgrado y no siempre de forma sistemática.

Por tanto es imprescindible que el docente universitario reciba la preparación psicopedagógica necesaria para diseñar, ejecutar y dirigir un proceso de enseñanza-aprendizaje que propicie la formación de valores.

b) Concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje como un proceso dialogado, participativo. En el que docentes y estudiantes asumen la condición de sujetos de enseñanza y aprendizaje.

En la medida que el estudiante deja de ser un objeto de aprendizaje que repite mecánicamente la información que recibe y se convierte en un sujeto que procesa información y construye conocimientos a partir de sus

intereses y conocimientos previos, sobre la base de un proceso profundo de reflexión en el que toma partido y elabora puntos de vista y criterios, está en condiciones de formar sus valores.

Por otra parte el desarrollo del estudiante como sujeto de aprendizaje y de la educación de sus valores es posible en la medida que el docente diseñe situaciones de aprendizaje que propicien que el estudiante asuma una posición activa, reflexiva, flexible, perseverante, en su actuación. Por ello es importante el carácter orientador del docente en la educación de los valores.

- c) Utilización de métodos participativos en el proceso de enseñanza-aprendizaje como vía importante para el desarrollo del carácter activo del estudiante como sujeto del aprendizaje y de la educación de sus valores.

La utilización de métodos participativos en el proceso de enseñanza-aprendizaje propicia la formación y desarrollo de la flexibilidad, la posición activa, la reflexión personalizada, la perseverancia y la perspectiva mediata en la expresión de los valores en la regulación de la actuación del estudiante.

- d) Una comunicación profesor-alumno centrada en el respeto mutuo, la confianza, la autenticidad en las relaciones que propicie la influencia del docente como modelo educativo en la formación de valores en sus estudiantes.

El docente universitario debe ser un modelo educativo para sus estudiantes. En la medida que el docente exprese en su actuación profesional y en sus relaciones con los estudiantes valores tales como la responsabilidad, el amor a la patria y a la profesión, la honestidad, la justicia entre otros propiciará su formación como motivo de actuación en los estudiantes.

Sólo creando espacios de reflexión en el proceso de enseñanza-aprendizaje en los que el estudiante aprenda a valorar, argumentar sus puntos de vista, defenderlos ante los que se oponen a ellos, en los que el estudiante tenga libertad para expresar

sus criterios, para discrepar, para plantear iniciativas, para escuchar y comprender a los demás, para enfrentarse a problemas con seguridad e independencia, para esforzarse por lograr sus propósitos, espacios en el proceso de enseñanza-aprendizaje en los que sean los docentes universitarios guías de sus estudiantes, modelos de profesionales, ejemplos a imitar, sólo en estas condiciones se estará contribuyendo a la educación de valores del estudiante universitario

a. Riesgos en la Educación en Valores

Implementar la Educación en Valores puede significar correr con algunos riesgos, entre ellas tenemos las siguientes:

- Convertirse en moda; quiere decir que se tome como algo pasajero y no para toda la vida.
- Incongruencia entre el decir y el hacer; cuando un profesor explica correctamente los valores y en la práctica no lo hace patente y realiza lo contrario.
- Intelectualización de los valores. La enseñanza no debe quedarse en el papel sino hay que conocerlos para vivirlo y ponerlo en práctica.
- Entorno adverso y contradictorio. Algunas veces lo que propone la escuela no guarda relación con la realidad que se vive en las familias y en los medios de información, esto puede provocar en la persona un sentimiento de frustración.

b. Los Valores en el Perfil Profesional

La Universidad es un agente socializador y reproductor de valores presentes en las sociedades y que debe destinar un espacio para la educación en valores. Los valores deben estar definidos por la Universidad como Institución Académica, con los cuales la institución se identifica y plantea desarrollarlos.

Más concretamente los valores se hacen presentes en el aula mediante los temas transversales, estos temas transversales van a responder a realidades o necesidades que tienen una muy especial relevancia para la vida de las personas y la construcción de la sociedad.

En el perfil profesional, la educación en valores se encuentra en el sistema integrado de objetivos de aprendizaje generales, concretamente en los contenidos actitudinales por ello se encuentran en cada sesión de aprendizaje.

Como dijimos anteriormente los temas transversales entran de lleno en la educación en valores, hablar de temas transversales es hablar de valores y deben estar expresados en los valores de la Institución Académica, estos temas transversales van a responder a problemas en el ámbito social y requieren una respuesta educativa.

De manera que:

- Los temas transversales forman parte del perfil profesional y están íntimamente relacionado con el sistema de valores.
- Constituyen ejes de valores de contenidos (actitudinales).
- Están presentes en el sistema integrado de objetivos.
- Es una responsabilidad de toda la comunidad educativa (especialmente docentes) deben estar integrados, en el proyecto curricular y en las programaciones de aula.
- El papel de la Universidad consiste en acoger y tratar en las aulas aquellos conflictos que en el momento actual constituyen ámbitos prioritarios de preocupación social.

2.4 Responsabilidad social

Antes de determinar lo que significa la expresión Responsabilidad Social, debemos precisar qué entendemos por responsabilidad. Siguiendo el Diccionario de Ética de Höffe, podemos afirmar que la responsabilidad designa una triple relación: la atribución de tareas asumidas o de la propia acción u omisión a determinadas personas, y los atributos de carácter al rendir cuentas ante una instancia. (Hofee, 1994)

Diversos autores han querido definir el término de responsabilidad social. Sáez define responsabilidad social como “la capacidad y obligación de responder ante la sociedad como un todo, por acciones u omisiones y que se ejerce, cuando corresponde, desde alguna persona hacia todas las otras.” (Sáez 2001, citado en Cárdenas 2006). Urzúa en cambio la define como “la orientación de las actividades individuales y colectivas en un sentido que permita a todos igualdad de oportunidades para desarrollar sus capacidades, suprimiendo y apoyando la eliminación de los obstáculos estructurales de carácter económico y social, así como los culturales y políticos que afectan o impiden ese desarrollo.” (Urzúa 2001, citado en Cárdenas 2006) De ahí que se habla de ella como la inversión personal en el bienestar de otros y del planeta, agrega también que la responsabilidad social favorece en los jóvenes la comprensión de que sus vidas se conectan íntimamente con el bienestar de otros, con el mundo social y político que los rodea. A pesar de que no existe universalidad en la definición del significado, de todas inferimos que el ser responsable nace desde una visión personal o que al menos debe existir auto conocimiento para hacerse responsable de otros y trabajar para el bien común.

Entonces la Responsabilidad Social, se define como a capacidad que tiene la universidad de difundir y poner en práctica un conjunto de principios y valores generales y específicos, por medio de cuatro procesos claves: gestión, docencia, investigación y extensión. Así asume su Responsabilidad social ante la propia comunidad universitaria y el país donde está inserta.

Para la presente investigación adoptaremos el concepto de Navarro, que entiende la Responsabilidad Social como: “la capacidad y obligación de cada persona, de responder ante la sociedad por acciones u omisiones que se traducen en el compromiso personal de cada uno con los demás y se ejerce a través de conductas morales que orientan las actividades individuales y colectivas en un sentido que contribuyan a generar igualdad de oportunidades para el desarrollo de las capacidades de todas las personas. Incluye tres dimensiones: entender que cada persona pertenece a una red social más amplia que tiene influencias decisivas en la

construcción de su identidad, entender consideraciones éticas y de justicia y de consideración por los otros en que debe enmarcarse la relación con los demás y actuar consistentemente con los propios valores.” (Navarro 1995, citado en Gines 1999)

Es una nueva política de gestión, un nuevo modo de administrar las organizaciones, cuales sean, cuidando de los impactos y efectos colaterales que se generan a diario adentro y afuera de la institución, responsabilizándose por las consecuencias sociales inducidas por el mismo funcionamiento de la organización. Este nuevo modelo de gestión está basado en fines éticos y de desarrollo social justo y sostenible, y tiene el afán de promover estándares y regulaciones universales. Por lo tanto, la Responsabilidad Social es aplicable a todas las organizaciones sin excepción, las públicas como las privadas, las con fines de lucro y las sin fines de lucro. El hecho de que haya nacido primero en el medio empresarial no la reserva exclusivamente a las empresas. Nuestras administraciones públicas, nuestras casas de estudios, nuestras asociaciones las cuales también deben de ser socialmente responsables.

2.4.1 Elementos de la Responsabilidad social

La Responsabilidad Social incluye, por tanto:

- **Actores sociales:** porque puede ser adoptada, en la sociedad civil, en términos individuales, grupales o institucionales.
- **Conductas éticas determinadas:** adopción de una posición ética, porque implica una opción consciente por principios, valores y actitudes morales e intelectuales renovados en lo social.
- **Compromiso activo y libre:** manifiesta la responsabilidad ante una obligación contraída. En nuestro caso, es la actitud que el ser humano debe tener ante la sociedad y ante los demás, de trabajar activamente por la consecución del bien de la sociedad y de sus miembros. Incluye la

decisión de asumir esa responsabilidad con decisión y constancia, con una participación activa.

- **Finalidad:** resolver los problemas de desarrollo, porque los problemas sociales no se resuelven con acciones caritativas, que sólo dan atención a los síntomas, sino atacando sus verdaderas raíces, lo que implica una verdadera inversión social en el desarrollo que permita un avance de toda la sociedad; construirla como comunidad democrática, sustentable y solidaria, porque supone la renovación y desarrollo de la cultura cívica y porque es un proyecto colectivo que debe ser compartido por toda la sociedad.

2.4.2 Valores asociados a la Responsabilidad social

Con el objeto de sistematizar el contenido de la Responsabilidad Social, señalamos **los valores** que la sustentan y que deben ser potenciados a través del eje transversal:

- **Respeto:** actitud que acompaña a la justicia y se fundamenta en la dignidad del ser humano: todos los seres humanos merecen respeto por su misma condición de humanos, sin otro añadido. Esta actitud se expresa en el respeto a la dignidad y a la diversidad, la veracidad y el diálogo.
- **Justicia:** constante y perpetua voluntad de dar a cada uno lo que le corresponde. En sentido social, hace referencia a la solidaridad con los más débiles de la sociedad, a cuyo fin se procurará una cierta redistribución de cargas y ventajas de acuerdo a sus necesidades con el objeto de paliar y suprimir las desigualdades que son independientes de los méritos y el esfuerzo personal o su contribución social. Se manifiesta especialmente a través de la equidad, la honestidad y la lealtad.
- **Solidaridad:** actitud que lleva a descubrir las exigencias de la justicia, moviendo a las personas a actuar desinteresadamente, por amor. En su sentido original supone una adhesión, una ayuda al otro, especialmente en

lo que respecta a sus necesidades, en el ámbito individual y social. Lleva a la comprensión, la cooperación y la confianza.

Para el Equipo Universidad Construye País (citado en Cárdenas 2006) los principios y valores de la vida Universitaria relacionados con la vida en sociedad son:

Los principios y valores han sido agrupados en aquellos que están relacionados con la vida en sociedad y aquellos específicos de la Universidad.

Entre los Principios y valores de la vida universitaria relacionados con la vida en sociedad tenemos:

1. Dignidad de la persona:

Considera a la persona como un ser que nace libre e igual en dignidad, derechos y deberes. La persona es un ser racional, que puede pensar y reflexionar; es un ser capaz de aprender y por tanto capaz de perfeccionarse; tiene voluntad, lo que le permite dirigir su conducta o comportamiento; tiene afectividad y, por tanto, tiene sentimientos y puede adherirse a personas, cosas o valores; es consciente de sí misma y es capaz relacionarse con otros.

La labor de la universidad siempre estará orientada a la construcción de personas capaces de autonomía, de razón y de conciencia; de construir relaciones solidarias en la sociedad a la que pertenece, y de un saber que apoya este propósito.

Para que la dignidad humana alcance su expresión en la vida universitaria, deben crearse condiciones en las cuales cada integrante de la comunidad pueda entregar enteramente su aporte original y propio a las labores de ella. Al mismo tiempo, los propósitos y fines de las actividades universitarias deben justificarse en la promoción de la dignidad humana en todos los campos de la vida social.

2. Libertad:

Es la potencia de vida de la persona humana por medio de la cual cada uno es capaz de auto realizarse en todas las dimensiones de su dignidad, haciendo efectiva la responsabilidad sobre su propia vida y la de la sociedad a la que pertenece. La

concreción de este supuesto en la vida universitaria se expresa en el respeto de los derechos y libertades de todos los miembros de la comunidad universitaria: libertad de pensamiento; de conciencia y de religión; de investigación; de opinión y de expresión; de enseñanza; de reunión y asociación, y de desarrollo de su personalidad, entre otros.

3. Ciudadanía, democracia y participación:

La persona tiene que ser consciente de los derechos y obligaciones que adquiere por el mero hecho de pertenecer a una comunidad social y/o política, de carácter nacional, regional o local, y a través de la cual se contribuye a la construcción y cambio de la misma.

4. Sociabilidad y solidaridad para la convivencia:

Dado que los seres humanos no pueden realizar su originalidad sino a través de su participación en la comunidad, deberán responder a las obligaciones que supone la convivencia mutua. Al mismo tiempo, dado el potencial de su libertad, la persona es capaz de realizar actos en los que se asumen gratuitamente las necesidades de los otros y, así, se practica la solidaridad como la dimensión estética y creadora de la convivencia.

La concreción de este supuesto en la vida universitaria implica el fortalecimiento de la identidad de pertenencia y de afirmación de sí mismo de quienes integran la comunidad universitaria, el reconocimiento explícito de los aportes de cada uno a su construcción y la consideración ponderada, a través del ejercicio de la crítica positiva, en un diálogo fundado en el compromiso solidario con la misión universitaria.

5. Bien común y equidad social:

Conjunto de condiciones materiales, socioculturales y espirituales que permiten a la sociedad y a quienes la integran acceder a una existencia digna y a una cada vez mejor calidad de vida, igualdad de oportunidades para satisfacer necesidades y desarrollar las capacidades de personas y grupos, eliminando y apoyando la

remoción de los obstáculos de carácter económico y social, así como los culturales y políticos, que impiden el desarrollo humano.

En el ámbito universitario, este principio implica el desarrollo equilibrado de las unidades que componen la institución, gozando todas de una participación equitativa en los recursos humanos y materiales de la universidad para el desarrollo de sus actividades académicas y de extensión. A ello se agrega la necesidad de respaldar, en la medida de lo posible, la valoración social de los profesionales formados en la universidad y de los productos de la investigación y estudios académicos.

6. Desarrollo sostenible y medio ambiente:

Proceso que permite que la vida humana pueda continuar indefinidamente; que los individuos humanos y la sociedad puedan participar y prosperar; que las culturas humanas puedan desarrollarse, y que los efectos de la actividad humana se mantengan dentro de sus límites, de modo que no se destruya la diversidad, la complejidad y el funcionamiento del sistema ecológico que sirve de sostenimiento a la vida, así como al capital social que asegura la gobernabilidad democrática. Para concretar este supuesto en el ámbito de la universidad, ésta debe velar por el desarrollo permanente de su capital humano y el perfeccionamiento de las relaciones internas entre sus distintas unidades y actividades, buscando crear las sinergias de complementación y perfeccionamiento. Junto con ello, tiene que velar por que la incidencia del aporte de la institución a las distintas actividades de la sociedad se traduzca en un fortalecimiento del desarrollo sostenible y auto sustentable.

7. Aceptación y aprecio de la diversidad:

Capacidad de valorar al otro e integrarlo a la sociedad sin discriminación por razones de raza, género, edad, condición religiosa, social ni política.

Entre los Principios y valores específicos de la universidad, tenemos:

1. Compromiso con la verdad:

La verdad es el alma del saber. Es el fruto de una relación de conocimientos y siempre está en progreso. Ella exige un conjunto de principios éticos para su obtención: respeto a las verdades de las distintas dimensiones del conocimiento; la humildad que nace de que ella siempre se construye al superar las alcanzadas hasta ahora; la capacidad de diálogo para incorporar los aportes de las distintas disciplinas en su construcción; la honestidad para declarar los límites de la verdad alcanzada, y la prudencia, para no hacer de ella un mandato que pone en riesgo la dignidad humana. El compromiso con la verdad hace primar la gratuidad del saber y los valores fundamentales, al uso o aplicación inmediata de ellos.

2. Integridad:

Cualidad de personas e instituciones que son coherentes con sus principios y valores, tanto en sus declaraciones como en sus acciones, siendo rectas, transparentes y honestas.

3. Excelencia:

Expresión de calidad o bondad superior que distingue y hace objeto de especial aprecio al que hacer de personas u organizaciones. Atañe tanto a los fines, medios y procedimientos y se expresa en la gestión y en las funciones universitarias.

4. Interdependencia e interdisciplinariedad:

Relación dinámica entre la universidad y la sociedad, que reconoce su mutua necesidad y que, por ello, requiere un diálogo permanente. Por un lado, la sociedad afecta a la universidad, influye en ella y la condiciona y, por otro, la universidad coopera con la sociedad, entrega sus talentos y habilidades para crear conocimientos que la beneficien y le sean útiles. Además, en una sociedad globalizada, la universidad no se puede aislar de la realidad internacional y de su vínculo con otras universidades e instituciones extranjeras.

La vida universitaria ofrece variados ámbitos de desarrollo y realización personal y colectiva a través de las carreras, proyectos o programas que imparte, en donde no

sólo participan docentes y funcionarios, la vida universitaria está dada principalmente por los mayores protagonistas, los estudiantes.

El joven recién egresado del sistema escolar experimenta una de las interrogantes más importantes en la vida del hombre, ¿Qué hacer con mi vida? ¿Cuáles son mis proyectos? ¿Cómo puedo servir a la sociedad?

La elección de un camino personal bajo la mirada de la vocación permiten descubrir un mundo nuevo al servicio del otro, vivenciando el descubrimiento personal y colectivo a través de las capacidades individuales para poner en práctica valores como el respeto, motivación, tolerancia, compromiso, sin embargo no todos los jóvenes están preparados para hacer el discernimiento teniendo en consideración el aporte a la sociedad que pueden hacer, esto permite identificar que pueden existir diversos factores que contribuyan al descubrimiento del ser responsable para con los otros.

Bajo esta perspectiva surge la pregunta ¿los jóvenes universitarios tienen conciencia de lo que significa ser responsable socialmente? ¿Existe claridad sobre el concepto que ellos manejan?

2.4.3 La Responsabilidad social instrumento para la vinculación Universidad – Sociedad

En la actualidad resulta oportuno, plantear la relación entre la Universidad- Estado- Sociedad, pues de esta manera se puede evidenciar que la universidad tiene una función social, que influye y transforma su entorno, es decir, es un auténtico factor de transformación social, y que por lo tanto, según sea el fin que se proponga, ayudará a construir una sociedad con unas determinadas características.

Hoy en día el trabajo de la universidad va más allá de sus funciones tradicionales de docencia, investigación y extensión. Para Martines.

En este orden de ideas, el ámbito universitario ha sido siempre cuna de ideas, proyectos y alternativas para temas que se instalan en las sociedades o en ámbitos

específicos de ésta, y requieren de cierto marco de pensamiento para utilizarlos mejor.

Visto así, la universidad no solo debe interpretar esa demanda social, esa necesidad de mercado, sino que debe ser un factor importante para promover el cambio social y el desarrollo del entorno. La participación de la comunidad educativa universitaria en el logro de metas, debe darse en el marco de ese ejercicio responsable del juicio de los actos y del respeto a la libertad, la ética y la tolerancia dentro de una perspectiva de compromiso y pertinencia institucional, porque cada día más, la sociedad demanda de la universidad, de la academia, mayor participación de los hechos sociales.

El nuevo enfoque de la universidad debe contribuir decididamente a la solución de los críticos problemas que aquejan a la sociedad. Problemas, que deben percibirse a través de la identificación de necesidades sociales, económicas y políticas insatisfechas que requieren soluciones a largo plazo, comprometen la participación de amplios sectores públicos y privados, y sobre todo, nuevos esfuerzos y estilos de cooperación ciudadana.

Por otra parte, la universidad requiere definir la visión integral de sus funciones académicas: docencia, investigación y extensión sobre un nuevo paradigma Responsabilidad Social. Uno de sus mejores soportes es una comunicación oportuna como eje transformador que le permita, a través de la creación y difusión del conocimiento lograr la correspondencia entre lo que la sociedad demanda por una parte y la coherencia interna que debe reinar en la universidad, por la otra, en la búsqueda de la pertinencia social que aspira el contexto de las instituciones de educación superior, tratando de hacer compatible el discurso con la acción.

Todo indica que la Universidad debe contribuir a la solución de los críticos problemas que aquejan a la sociedad y ellos deben percibirse a través de la identificación de necesidades sociales, económicas, políticas y asistenciales que son

poco satisfechas, a través de las acciones que se han realizado y que requieren soluciones. Esa proyección social es la que cumple la Universidad con el medio y se apoya en sus actividades docencia – investigación de una manera interactiva, de una manera coordinada para que realmente pueda ser efectiva, en este proceso la Universidad contribuye a reconocer dentro de estas necesidades lo que son las características, las culturas, las potencialidades necesarias y demandas que el medio esta cada día planteándole dispuesta a abrir múltiples y flexibles formas de interacción con esos sectores para darles también respuestas oportunas, deberá estar abierta y promoverá espacios de cooperación con otros centros, con otras universidades, con otros espacios, para que estas respuestas puedan ser un poco más congruentes y mucho más fortalecidas a través de las acciones que se ejercen.

2.5 Virtudes profesionales

La sociedad actual necesita principalmente profesionales éticos. Pero no en el sentido de que asuman ciertos principios y valores, sino que los pongan efectivamente en práctica. Siendo ellos más éticos, mejores profesionales, mejores personas y consecuentemente más felices.

Abogados, artistas, contables, ingenieros, médicos, periodistas, profesores tratan de una manera u otras con seres humanos. El profesionista está en contacto permanente con la Vida.

Tradicionalmente se ha distinguido entre dos tipos de virtudes: las intelectuales y las éticas. Las llamadas virtudes intelectuales son habilidades prácticas y teóricas. Perfeccionan nuestra capacidad de conocer o transformar el mundo. Los estudios universitarios se abocan principalmente al desarrollo de estas habilidades intelectuales prácticas y teóricas. Lo ético esta más relacionados con los valores.

Pero no bastan virtudes y pericias profesionales. Las virtudes éticas se entretajan con las habilidades técnicas e intelectuales. No basta con ser un profesional

diestro: es menester ser un profesional diestro y ético. Las habilidades profesionales sin un marco ético pueden convertirse en un arma terrible. La ética esta entramada y da forma a las habilidades profesionales. Qué temible resulta un cirujano hábil sin ética.

Ética y profesionalidad no son dos campos incomunicados, ni siquiera son tan solo dos campos que se entrecruzan. La ética es algo más: es el soporte de la profesión. Una comunidad de profesionales incompetentes será pobre y estará llena de todo tipo de injusticias, pero una sociedad de profesionales diestros y sin valores es un peligro para la humanidad.

2.5.1 La profesión

Generalmente se habla de profesión al empleo, facultad u oficio que cada uno tiene y ejerce públicamente. En algunos países la profesión resulta ser cualquier actividad que requiere de un conocimiento especial o de una habilidad para ejercerla. De este modo, un peluquero, abogado, arquitecto, etc., son profesionales o ejercen una profesión. En cambio en otros lugares, el profesional es aquel que detenta un cartón o título especialmente universitario y está legalmente autorizado para ejercer una actividad especializada, producto de unos estudios formales, en facultades, colegios o escuelas.

Entonces la profesión es una capacidad cualificada requerida por el bien común, con peculiares posibilidades económico sociales. Es decir, es una ocupación del hombre en un fin concreto.

Las condiciones para ejercer una profesión podemos resumirlas en cuatro aspectos:

- a) **Física:** Se incluyen aquí la salud y condición corporal afín con la profesión.
- b) **Psicológica:** En ella entra, especialmente el problema de la vocación y la aptitud.

- c) **Intelectuales:** Tienen que ver con el conocimiento y experiencia (teoría y práctica) del arte o habilidad que ejerce el sujeto.
- d) **Éticas o morales:** Se refiere a aquellas virtudes y valores que dignifican la profesión.

Solo haremos referencia a las condiciones éticas o morales ya que interesa al presente trabajo de investigación.

a) Condiciones morales y éticas

Uno de los aspectos más importantes que posee el ejercicio de una profesión tiene que ver con las condiciones morales. Se le pide a cada profesional que desarrolle una conducta normada bajo ciertas virtudes y valores.

En opinión de Fagoty los valores o principios que se debe desarrollar son: "Honestidad, Integridad, compromiso, lealtad, ecuanimidad, dedicación, respeto, responsabilidad social, excelencia, ejemplo y conducta intachable". (Fagoty 1991, citado en Galarce 2003)

1. **Honestidad**, Aprender a conocer sus debilidades y limitaciones y dedicarse a tratar de superarlas, solicitando el consejo de sus compañeros de mayor experiencia.
2. **Integridad**, Defender sus creencias y valores, rechazando la hipocresía y la inescrupulosidad y no adoptar ni defender la filosofía de que el fin justifica los medios, echando a un lado sus principios.
3. **Compromiso**, Mantener sus promesas y cumplir con sus obligaciones y no justificar un incumplimiento o rehuir una responsabilidad.
4. **Lealtad**, Actuar honesta y sinceramente al ofrecer su apoyo, especialmente en la adversidad y rechazar las influencias indebidas y conflictos de interés.
5. **Ecuanimidad**, Ser imparcial, justo y ofrecer trato igual a los demás. Mantener su mente abierta, aceptar cambios y admitir sus errores cuando entiende que se ha equivocado.

6. **Dedicación**, Estar dispuesto a entregarse sin condición al cumplimiento del deber para con los demás con atención, cortesía y servicio.
7. **Respeto**, Demostrar respeto a la dignidad humana, la intimidad y el derecho a la libre determinación.
8. **Responsabilidad social**, Respetar, obedecer las leyes y tener conciencia social.
9. **Excelencia**, Ser diligentes, emprendedores y estar bien preparado para ejercer su labor con responsabilidad y eficacia.
10. **Ejemplo**, Ser modelo de honestidad y moral ética al asumir responsabilidades y al defender la verdad ante todo.
11. **Conducta intachable**, La confianza de otros descansan en el ejemplo de conducta moral y ética irreprochable.

Cualquier profesión, cualquier cargo remunerado, cualquier carrera, necesita de un hombre que no pierda la individualidad ante la muchedumbre, que tenga el valor de sus convicciones y no tema decir no, aunque el mundo entero diga si.

En opinión de Rodríguez los principios que se deben tomar en cuenta son: “el respeto, la empatía, el aprecio a las personas distintas de nosotros, tolerancia, perseverancia, responsabilidad e integridad” (Rodríguez 2009, p 118)

En síntesis se precisan hombres superiores a su propia vocación, que no tomen tan solo como un medio de vida, sino que también se valgan de ella para cultivar su mente, fortalecer su voluntad y disciplinar su carácter.

2.5.2 Ética

Ya no es una palabra común en el vocabulario de muchos profesionales; esta palabra está quedando en desuso, se está convirtiendo en obsoleta. En otras palabras, partiendo del sentido estrictamente discursivo, ha pasado de moda.

¿Conocemos en verdad qué es la ética?, o sólo la catalogamos en un sentido peyorativo; por creer que coarta nuestra libertad. Si bien es conocido el concepto de

Ética que parte de la raíz griega “ethos” (carácter, temperamento, hábito, modo de ser) que hace hincapié en un modo de conducta que es adquirido por medio del hábito y no por disposición natural. Para Álvarez la ética es una teoría de hábitos y costumbres. Comprende, ante todo, las disposiciones del hombre en la vida, su carácter, sus costumbres y, naturalmente también la moral.” (Álvarez 1957, citado en Polo 1998 p 70)

Debido a la evolución que ha sufrido la palabra ética se le ha llegado a confundir con la moral, concepto que deriva del latín y que también significa costumbre. La gran diferencia radica en que la moral enseña las reglas que deben seguirse para hacer el bien y evitar el mal, en cambio la ética trata de la moral y de las obligaciones del hombre. Es decir; la moral plantea lo que ha de hacerse y la ética conduce a que se practiquen y se apliquen las normas morales.

Por lo tanto la ética como ciencia estudia los actos humanos; dice si son buenos o malos, justos o injustos. Pero la ética no debe quedarse detenida sólo en esto, además debe ser una ciencia práctica y con respecto a esto Aristóteles señala no estudiamos ética para saber que es la virtud, sino para aprender a hacernos virtuosos y buenos, de otra manera sería un estudio totalmente inútil.

La ética también señala qué valores el hombre debe asumir para buscar el bien y alejarse del mal. Con respecto al bien y al mal el estudio de la ética debe ser muy cuidadoso, y esto se debe a que el hombre es un ser social y cada sociedad tiene sus propias concepciones de lo bueno y lo malo, aunque muchas veces se asemejan. Con respecto a que valores debe asumir el hombre para conseguir el bien, el estudio ético se preocupa de las circunstancias o del medio ambiente en que se den, como lo es el de un profesional.

2.5.3 Perfil Profesional

El perfil profesional es un retrato hablado, un dibujo a grandes rasgos con las características principales que ha adquirido como resultado de haber transitado por un determinado sistema de enseñanza-aprendizaje. En el perfil no se describen

todas las características que tendrá el egresado, sino sólo aquellas que sean el producto de una transformación intencional que se espera lograr en una institución educativa, para satisfacer determinadas necesidades.

La definición que consideramos en este trabajo de investigación se refiere a que el perfil profesional es un sistema integrado de objetivos que modela al profesional que se desea formar, acorde con el encargo social, precisando el nivel científico técnico, las capacidades, aptitudes (competencias) y valores que se pretenden lograr en el futuro profesional.

Debe hacer referencia a una descripción general pero ambigua. En el perfil no se entra en detalles, pero se tiene que ser claro y lo más preciso posible, de suerte que se entienda cómo deberá ser el egresado.

Entre las características mas importantes que deben incluirse en el perfil son los siguientes:

1. Las áreas de conocimiento en las cuales tiene un cierto dominio (por ejemplo: Teoría del color).
2. Lo que será capaz de hacer con ellas (por ejemplo: aplicar el lenguaje visual).
3. Los valores y actitudes que probablemente habrá asimilado (por ejemplo: practicar la responsabilidad social)
4. Las destrezas que habrá desarrollado (por ejemplo: habilidad para encontrar aplicaciones practicas de las imágenes visuales).

Sintetizando el perfil profesional debe responder las siguientes preguntas; ¿Qué hace el profesionista X?, ¿Dónde se va a desempeñar profesionalmente?, ¿Qué conocimiento, habilidades y actitudes requiere para desempeñarse?

a. Conocimientos

El dominio cognoscitivo se desarrolla desde el conocimiento (recuerdo), luego pasa a la comprensión (implica una relación de conocimientos, para llegar a la aplicación en

situaciones concretas. Luego se desarrolla en análisis, es decir descomponer el todo en los elementos constitutivos, para luego ir a la síntesis (reestructurar un todo nuevo creativo).

Como resultado de la enseñanza, se aprende y almacena en la memoria una gran cantidad de información. Gran parte de esta se adquiere fuera las instituciones educativas en la lectura de libros, revistas, o a través de los programas de televisión y radio.

Para solucionar problemas es necesario aprender habilidades intelectuales, las cuales van desde las mas simples a las mas complejas, como reglas las cuales requieren conceptos, las cuales requieren discriminaciones y para adquirir estas deben haber aprendido cadenas o en un nivel mas simple conexiones.

b. Habilidades

Las destrezas motoras son capacidades aprendidas, inherentes a conductas cuyos resultados se reflejan en la rapidez, precisión, vigor y uniformidad del movimiento corporal. En ocasiones se les denomina habilidades precepto-motrices o destrezas psicomotoras. El aprendizaje y desempeño de las destrezas motoras envuelven los sentidos y el cerebro, así como los músculos. En el aprendizaje se entrelazan estas destrezas a lo largo de todo el plan de estudios, a cualquier edad, y comprenden actividades tan sencillas como, usar lápiz, dibujar, pintar etc.

De ordinario las destrezas motoras pueden analizarse descomponiéndolas en destrezas parciales que conforman la conducta total. Por ejemplo nada en el estilo mariposa comprende las destrezas parciales de pataleo y la brazada que deben desempeñarse al mismo tiempo, así como la de voltear la cabeza para respirar. La conducta total es nadar, es pues, una actividad muy organizada y que precisa coordinación. Aprender a integrar las destrezas parciales ya aprendidas (al menos

en cierto grado) representa un aspecto muy importante del aprendizaje total requerido.

Las destrezas motoras se aprenden mejor practicándolas, si se trata de mejorar la precisión, velocidad y uniformidad de las destrezas motoras, no hay forma sencilla de sustituir la práctica. Es interesante notar que con la práctica siguen mejorando las destrezas motoras durante mucho tiempo, hecho ampliamente reconocido entre los deportistas, músicos y gimnastas.

Para el aprendizaje de destrezas motoras se requieren algunas condiciones:

La ejecución, de la destreza motora se refleja en una acción de movimiento corporal que envuelve a la actividad muscular.

Condiciones internas, para aprender destrezas motoras deben recordarse conceptos concretos de movimientos corporales importantes o actividades parciales subordinadas.

Condiciones externas, para mejorar la precisión, velocidad y calidad de las destrezas parciales, el individuo practica repitiendo movimientos necesarios para producir en cada caso los resultados deseables. Un importante complemento de dicha práctica es la retroalimentación informativa que recibe el estudiante, mediante la cual se entera de la calidad de cada uno de sus intentos.

c. Actitudes

Las actitudes son estados complejos del organismo humano que afectan la conducta del individuo hacia las personas, cosas y acontecimientos. Por diversas razones, entre las cuales están las de índole práctica, parece recomendable insistir ahora en ese aspecto de las actitudes que se relacionan con la acción. Reconociendo que una actitud puede surgir de cierto complejo de creencias y ser acompañada y fortalecida por la emoción. Una actitud influye a que el individuo haga la elección de una acción.

Para Gagne y Briggs la actitud se define como el estado interno que afecta la elección que el individuo hace de cierto objeto, persona o acontecimiento. (Gagne y Briggs 1970, p 70)

Esta definición implica que las actitudes deben medirse en función de las elecciones de acción personal hechas por el individuo. En ciertos casos la medición puede estar basada en observaciones que duren cierto tiempo, por ejemplo el docente puede registrar durante una semana el número de veces que ayuda en lugar de obstaculizar a sus compañeros de estudio.

Según Rodríguez “las actitudes son hábitos de pensamiento y los hábitos se pueden adquirir” (Rodríguez 2009, p 5). El éxito de una persona en la vida dependerá más de su actitud que de cualquier otro factor. Nuestras actitudes determinan cómo manejamos nuestros sentimientos.

El aprendizaje de actitudes y las formas de cambiarlas son asuntos más bien complejos, respecto de los cuales todavía queda mucho por descubrir. Los métodos de enseñanza que han de emplearse para establecer las actitudes deseadas, difieren considerablemente de los aplicables al aprendizaje de conocimientos y habilidades. ¿Como adquiere o modifica el individuo un estado interno que influye en sus elecciones dentro de cierto campo de acción? Abundantes testimonios demuestran que la mera comunicación persuasiva es inútil para tal fin. Seguramente los adultos en su mayoría, reconocerán la ineficacia de insistir con llamadas de atención como “se amable con los demás”, “aprende a apreciar la buena música” o “maneja con cuidado”. No obstante, incluso comunicaciones mas elaboradas a menudo tienen efectos igualmente pobres, como las que apelan a la emoción o las que se forman mediante una cuidadosa cadena de razonamientos. Al parecer, hay que buscar medios mejores que éstos para cambiar las actitudes, y condiciones especificadas más minuciosamente para el aprendizaje de las mismas.

Rodríguez estima cuatro principios básicos para la formación de actitudes: 1) Debemos inculcar actitudes correctas en los niños. Las actitudes que aceptamos cuando niños son, por lo general, las que adoptamos cuando adultos. 2) Mientras vivimos, estamos formando, cambiando o reforzando actitudes. Las actitudes formadas durante los primeros años no permanecen necesariamente iguales a lo largo del tiempo. 3. Refuerce las actitudes positivas. El esfuerzo de nuestras actitudes positivas las hace más resistentes. 4) No hay actitudes perfectas o intachables. En otras palabras, todos tenemos actitudes que necesitan ser remodeladas. (Rodríguez 2009, p 77)

Para Gagné existen métodos directos e indirectos para el aprendizaje de actitudes.

Los Métodos directos, sirven para establecer y cambiar actitudes, los cuales ocurren a veces de manera natural y sin plan previo; a veces pueden mezclarse también deliberadamente.

El Método Indirecto, se utiliza para establecer o cambiar las actitudes que tienen gran importancia y amplia utilidad para aprendizaje dentro del aula.

- **Modelamiento humano**, se lo llama indirecto porque funciona por intermedio de alguna otra persona, real o imaginaria, además que la cadena de acontecimientos que constituye el procedimiento de aprendizaje, es más extensa que la que se necesita generalmente en los métodos directos. El Estudiante puede observar y aprender actitudes de muy diversos tipos, de personas que funciona como modelos; particularmente en sus años de juventud (vida universitaria), dentro la familia uno o ambos padres, dentro la escuela el profesor, dentro la universidad el docente o la docente, las personalidades públicas, deportistas famosos, científicos, artistas destacados sirven de modelo para acciones que podrían clasificarse como demostraciones de justicia, honestidad, etc. No es indispensable ver o conocer directamente a las personas que funcionan como modelos, pueden

ser vistas en la televisión o en el cine, y hasta pueden ejercer su influencia a través de lecturas de libros que traten sobre ellos.

Entonces el dominio afectivo incluye desde la capacidad para que se abra a la recepción de nuevos conocimientos (recepción), luego que dirigiera la atención. Lograda la atención selectiva, se podía pretender una respuesta comprometida. Luego del logro de este nivel, se podía pasar a que el estudiante aceptara el valor. Luego se lograría un sistema de valores para finalmente incorporar ésta a su filosofía de vida.

En conclusión, los temas transversales constituyen una respuesta a los problemas coyunturales de trascendencia que afectan a la sociedad y que demandan a la educación una atención prioritaria y permanente. Porque tienen como finalidad promover el análisis y reflexión de los problemas sociales, ambientales y de relación personal en la realidad local, regional, nacional y mundial, para que los estudiantes identifiquen las causas así como los obstáculos que impiden la solución justa de estos problemas.

Se plasman fundamentalmente en valores y actitudes. Porque con su desarrollo se espera que los estudiantes reflexionen y elaboren sus propios juicios ante dichos problemas y sean capaces de adoptar frente a ellos, comportamientos basados en valores, racional y libremente asumidos. De esta manera, el trabajo con los temas transversales, contribuirá a la formación de personas autónomas, capaces de enjuiciar críticamente la realidad y participar en su mejoramiento y transformación.

Los temas transversales deben ser previstos y desarrollados al interior de todas las áreas curriculares, deben impregnar e iluminar la práctica educativa y todas las actividades que se realizan en la Universidad; por lo tanto, están presentes como lineamientos de orientación para la diversificación y programación curricular.

En síntesis los temas transversales son un conjunto de saberes basados en actitudes, valores y normas, que dan respuesta a algunos problemas sociales

existentes en la actualidad. Son unos contenidos que no pueden constituir una sola área, sino que han de ser tratados por todas ellas de forma global y programada, aunque también a través del currículo oculto, que cada docente, equipo transmite con sus opiniones.

Capítulo III

Metodología

3.1 Diseño del estudio

Según el problema y los objetivos planteados, la presente investigación fue del tipo Descriptivo-Cualitativo.

Veamos sintéticamente como se trabajó:

Cuadro 3.1 Diseño de investigación.

Fases	Primera			Segunda
Aspecto en estudio	Temas transversales pertinentes para su integración al perfil profesional de el área artística.			
Estrategia e instrumentos	Análisis documental	Cuestionarios	Entrevistas	Método Delphi
Fuentes de información	Carrera de Artes	Docentes Estudiantes	Docentes Estudiantes	Expertos en formación profesional vinculada directa o indirectamente en la formación artística.
Tratamiento de la información	Cualitativo	Cuantitativo	Cualitativo	Cuantitativo

Nota: Elaboración propia

3.2 Población

La población quedó compuesta por estudiantes que cursan del primero al quinto año de estudio y docentes, todos del área de Formación Artística de la Carrera de Artes de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Mayor de San Andrés.

3.3 Selección de las unidades de análisis

De acuerdo a los objetivos planteados, se consideraron las siguientes unidades de análisis:

3.3.1 Documentos Académicos de la Carrera de Artes

Los documentos académicos revisados y analizados a las cuales se tuvo acceso fueron:

- ❖ Revista IRAYA.
- ❖ Informe del II congreso de la Facultad de Arquitectura año 2004.
- ❖ Programas de estudio de las asignaturas del Mapa Curricular.

3.3.2 Sujetos de investigación

Como sujetos de investigación se consideraron al estudiante y docente del área de formación artística, ya que de ellos se recolectó la información requerida para el estudio.

De este total se aplicó el instrumento a los estudiantes y docentes que cumplieron con los siguientes criterios de selección:

➤ Criterios de Inclusión

- a. Estudiantes que cursaron las menciones de Pintura, Grabado y Escultura.
- b. Se tomaron en cuenta a docentes de las menciones de pintura, escultura y grabado

➤ **Criterios de exclusión**

- c. Estudiantes y docentes que rechazaron participar de el.
- d. Se excluyo también al investigador con el fin de no alterar los resultados.

De allí se incluyeron:

Durante la **primera fase** de la recolección de la información:

- 28 estudiantes de pintura.
- 12 estudiantes de escultura.
- 9 estudiantes de grabado.

Todos ellos estudiantes de primero, segundo, tercer y cuarto año del área artística de la carrera de artes.

- 2 docentes de pintura.
- 2 docentes de escultura.
- 2 docentes de grabado.

Todos ellos con más de 5 años de experiencia como docentes en el ámbito de la formación profesional artística.

Durante la **segunda fase** de la recolección de información: 11 (once) expertos en el campo de la formación profesional y gestión artística, participaron en la ronda del método delphi:

- 8 (ocho) provenientes del ámbito académico universitario de la área artística de la Carrera de Artes.

- 1 (uno) proveniente de la Academia de Bellas Artes dependiente del Ministerio de Educación y Cultura.
- 1 (uno) proveniente de la Escuela Municipal de las Artes de El Alto, dependiente de la Alcaldía de el Alto.
- 1 (uno) proveniente del Ministerio de Culturas del área de Bellas artes y museología.

3.4 Hipótesis de investigación

Los temas transversales pertinentes para su integración al perfil profesional para la formación integral de artista plástico, derivará de la importancia, actitud y consenso que tengan estudiantes, docentes y expertos del área artística a la Educación en Valores, Convivencia, Medio Ambiente, Educación para la Paz, Ciudadanía, Derechos Humanos, Equidad, Interculturalidad, Responsabilidad Social y Virtudes Profesionales.

La hipótesis de investigación planteada nos sirvió de guía para establecer que temas transversales de los propuestos fueron pertinentes para su incorporación al perfil profesional.

3.5 Variables

- Edad.
- Importancia hacia la integración de temas transversales.
- Actitud hacia la integración de temas transversales.
- Importancia hacia lo valores.
- Consenso hacia la integración de temas transversales.

3.6 Operacionalización de Variables

Variable	Concepto	Definición Operacional	Indicador	Instrumento
Edad	Tiempo que ha vivido una persona.	Número de años cumplidos al realizar la encuesta.	Edad promedio de los encuestados.	
Importancia hacia la integración de Temas Transversales	Grado de Importancia que los estudiantes y docentes dan para la formación integral de Artista.	<ul style="list-style-type: none"> • Valores. • Convivencia. • Medio Ambiente. • Paz. • Ciudadanía. • Derechos Humanos. • Equidad. • Interculturalidad. • Responsabilidad Social. • Virtudes Profesionales. 	Promedio del Grado de importancia que dan docentes y estudiantes de el área artística.	Cuestionario de actitudes sobre temas transversales, Carrera de Artes 2009.
Actitud hacia la integración de temas transversales.	Grado de Valoración expresada por los estudiantes y docentes hacia los temas transversales.	<ul style="list-style-type: none"> • Totalmente de acuerdo. • De acuerdo. • Ni de acuerdo, ni en desacuerdo. • En desacuerdo. • Totalmente en desacuerdo. 	Actitud promedio según sexo, nivel académico y mención.	
Importancia hacia los valores	Grado de importancia hacia los valores para la formación integral del artista.	<ul style="list-style-type: none"> • Honestidad • Responsabilidad • Respeto • Competencia • Equidad • Solidaridad • Buenos modales • Tolerancia. • Cooperación • Responsabilidad social. • Participación • Autoestima • Convivencia • Sinceridad • Diálogo 	Promedio del Grado de importancia de estudiantes y docentes.	

Consenso hacia la integración de temas transversales	Grado de dispersión en las respuestas (si más o menos los expertos se hallan en torno a las cifras de la media o no)	<p>I) Zona de Amplio Consenso (ZAC) con desviación típica menor de 0,85.</p> <p>II) Zona de Consenso Medio (ZCM) con desviación típica en la horquilla 0,9 a 1,0.</p> <p>III) Zona de no consenso y/o marcada dicotomía (ZNCD) con desviación típica mayor que 1.</p>	Promedio y desviación típica del grupo de expertos.	

3.7 Proceso de recolección de la información

Primera fase:

Diseñado el estudio y realizados las primeras exploraciones a través de las entrevistas, desarrollamos un cuestionario la cual se aplico a todos los docentes y estudiantes seleccionados.

Segunda fase:

Tras contactar con cada uno de los expertos, garantizar su participación, y distribuirles los cuestionarios; se fijo al menos un encuentro personal con cada uno de ellos, para comentar lo que habían respondido y sus impresiones sobre el trabajo. Dicha reunión generalmente coincidió con el momento de entregarles y retirar el instrumento.

3.8 Técnicas de Investigación

Las técnicas y procedimientos que ayudaron a la obtención y recolección de datos fueron:

- Entrevistas Cualitativas.

- Análisis documental.
- Cuestionarios.
- Método Delphi

3.8.1 Estrategia de recolección de información

Conforme a la búsqueda planteada en cada fase, se definieron estrategias de recolección de información según el siguiente detalle: análisis documental, cuestionarios y entrevistas en la primera fase y el método delphi en la segunda fase. Veamos cada una de ellas.

➤ Entrevistas Cualitativas

Reconociendo que la entrevista constituye un valioso instrumento de investigación que posibilita contactar con diferentes dimensiones de la realidad educativa y detectar situaciones problemas se decidió incluirla en el diseño.

La misma como estrategia de recolección de información empleada antes de la primera fase de la investigación, tuvo la finalidad de indagar diferentes aspectos sobre el problema de investigación.

Se mantuvieron numerosos encuentros cara a cara con docentes, administrativos y estudiantes de la carrera de artes.

➤ Análisis documental

El motivo del análisis de documentos escritos como una de las técnicas de recolección de la información en el presente trabajo, respondió a la necesidad de realizar una revisión sistemática de la presencia de temas transversales en la curricula y en el proceso enseñanza aprendizaje de la formación profesional artística.

Se trabajo con documentos oficiales internos que estaban terminados y a disposición de los interesados. Se accedió a una Revista de la Carrera de Artes, Programas de estudio de asignaturas y a un Informe del II Congreso de la Facultad de Arquitectura del año 2004.

➤ **Cuestionarios**

Los cuestionarios por su parte, como técnica de recolección de información, fueron incluidos a los defectos de contar con un procedimiento que posibilitara realizar, con el menor coste de recursos posibles. El cuestionario de actitudes permitió conocer las opiniones y actitudes hacia que temas transversales son pertinentes para su incorporación al perfil profesional.

Dichas preguntas (**Ver Anexo 1**) se organizaron en torno a los siguientes ejes que a continuación presentamos:

- Se solicito información sobre aspectos demográficos y personales de los participantes en la investigación como el sexo, edad, mención y nivel académico.
- Apelando a sus inquietudes y experiencias de los participantes, se solicito que en una escala del 1 a 7 marcaran el grado de importancia que tiene para ellos los siguientes temas transversales: Educación en valores, Convivencia, Medio ambiente, Paz, Ciudadanía, Derechos Humanos, Igualdad, Interculturalidad, Responsabilidad Social y Virtudes profesionales.
- Se solicito a los participantes dentro de la siguiente escala de valoración:
 - 1 = Totalmente de acuerdo
 - 2 = De acuerdo
 - 3 = Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
 - 4 = En desacuerdo

- 5 = Totalmente en desacuerdo

Marquen el grado de acuerdo o desacuerdo a 12 Ítems referentes a una serie de aspectos sobre la integración de temas transversales al perfil profesional.

- Se solicitó a los docentes y estudiantes identificar el grado de importancia, dentro de una escala de valoración de 1 a 7 que tienen respecto a 15 valores que consideran importantes para la formación integral profesional del artista.
- Finalmente se solicitó también dentro de una escala de 1 a 7 identificar que valores deben estar incluidos en el tema transversal Responsabilidad Social.

De este modo, aplicando el instrumento entre los docentes y estudiantes permitió tener una idea general de los temas transversales y valores que deben ser integrados al perfil profesional que posteriormente fueron específicamente indagadas en el cuestionario Delphi.

➤ **Método Delphi**

Como estrategia investigativa que posibilita consensuar opiniones entre expertos, durante la segunda fase de recolección de información, se empleó un cuestionario delphi. El mismo tuvo la finalidad de validar los resultados obtenidos a lo largo de la primera fase de investigación y consensuar con expertos, puntos de vista que luego darían lugar al surgimiento de una propuesta innovadora de los temas transversales que deben ser integrados al componente actitudinal del perfil profesional de el área artística.

Para ellos se elaboró un cuestionario Delphi (**Ver Anexo 3**) en el que se presentaron las conclusiones parciales de la investigación y se dispuso que el mismo circulara entre los especialistas en el campo de la formación artística.

Dicho cuestionario, sintetizo los diferentes temas transversales, según el siguiente detalle:

- Se solicito datos personales de los entrevistados.
- Se indago sobre la importancia de las conductas éticas y morales en cada uno de los siguientes temas transversales: Virtudes Profesionales, Valores, Responsabilidad Social, Medio Ambiente, Derechos Humanos, Educación para la Paz, Igualdad e Interculturalidad.

Se registro la opinión individual de los expertos y se la sometido a un análisis estadístico para obtener el grado de consensos, la cual se logro en la primera ronda.

Los cuadros muestran datos relativos a la media, desviación típica en los distintos ítems analizados en el cuestionario. Se procedió a construir tres grupos diferenciados en las respuestas, basándonos en el grado de dispersión en las respuestas (si más o menos los expertos se hallan en torno a las cifras de la media o no) de la siguiente manera:

I) Zona de Amplio Consenso (**ZAC**) entorno a la media muestral del grupo con desviación típica menor de 0,85.

II) Zona de Consenso Medio (**ZCM**) con desviación típica en la horquilla 0,9 a 1,0.

III) Zona de no consenso y/o marcada dicotomía (**ZNCD**) con desviación típica mayor que 1.

De este modo se contó con la colaboración de especialistas en la formación artística y se obtuvieron percepciones consensuadas e ideas que contribuyeron a definir la propuesta final de integración de temas transversales al componente actitudinal del perfil profesional.

Las Técnicas que utilizamos para el Análisis y Elaboración de los datos fueron:

- El programa estadística para ciencias sociales (SPSS) 15.0 para Windows.
- Estadística Descriptiva, como Porcentajes y medias y desviación típica.
- Cuadros y Gráficas para la representación de los Resultados.

3.9 Proceso de análisis de la información

Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto de estudio, la finalidad de la investigación y la metodología empleada, se considero adecuado trabajar la información a partir de los procesos analíticos básicos propios de la investigación cuantitativa y cualitativa.

De este modo a la información obtenida durante la primera fase de recolección de información se la trabajo mediante una serie de cuadros, graficas, para recién en un segundo momento seleccionar los temas transversales que fueron calificados como importantes.

A la información obtenida durante la segunda fase de recolección de información la distribuimos en cuadros que, al tiempo que sintetizaban lo expresado por los diferentes expertos en la primera ronda del cuestionario delphi, nos permitieron interpretarla globalmente identificar los temas transversales pertinentes y sus dimensiones en cada una de ellas. Información que fue considerada a la hora de elaborar la propuesta definitiva.

Los valores en cada uno de los temas transversales que tuvieron consenso amplio son los que definitivamente forman parte del componente actitudinal del perfil profesional del área artística. Los que tuvieron consenso medio y no consenso y marcada dicotomía no se consideraron para su inclusión al perfil profesional.

Capítulo IV

Análisis e interpretación de resultados.

Seguidamente, tal como anunciamos en el marco metodológico, presentamos e interpretamos la información obtenida mediante los diferentes instrumentos utilizados, según el siguiente orden: documentos institucionales y cuestionarios.

4.1 Análisis de documentos

4.1.1 Presentación de los documentos institucionales

Iniciamos el análisis con una presentación específica de documentos a las cuales tuve acceso y responder a la siguiente pregunta: *¿Cuál es la situación actual de los temas transversales en la curricula del área artística?*

Cuadro 4.1 Presentación de los documentos de la Carrera de Artes 2009

		Aspectos que refiere
Nº	Tipo	
1	Revista IRAYA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Perfil profesional área de formación profesional artística. ➤ Misión y Visión del área artística. ➤ Historia de la Carrera de Artes. ➤ Perfil profesional del área de Diseño gráfico. ➤ Misión y Visión del área de Diseño grafico.
2	Informe del II congreso Facultad de Arquitectura 2004.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mapa Curricular área de formación profesional Artística. ➤ Mapa Curricular área de diseño gráfico. ➤ Políticas Facultativas.
3	Programas de estudio de Asignaturas del Plan de Estudios.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Objetivos de aprendizaje. ➤ Contenidos temáticos. ➤ Metodología del proceso enseñanza aprendizaje. ➤ Evaluación.

4.1.2 Análisis de documentos institucionales

- La misión del área de formación profesional artística hace referencia a que se deben formar artistas plásticos con criterios éticos de Excelencia, identidad y compromiso con la sociedad.
- La visión no hace referencia a ningún tema transversal en sus párrafos.
- El perfil profesional solo hace referencia a la identidad cultural, la cual no tiene ninguna relación con los otros elementos del currículo (objetivos, contenidos, metodología y evaluación)
- El artículo 11 de las políticas facultativas de conocimiento hace referencia a la ética como el conjunto de actitudes y valores de los actores del proceso de conocimiento, deberá ser parte del desarrollo curricular, reconociendo su práctica como capacidad personal y humana, además de factor trascendente de la formación integral.
- El artículo 6 de las políticas facultativas de democracia hace referencia que se considerara la promoción del sentido de pertenencia y cambio de actitud, basados en la recuperación de valores éticos y morales.
- Los objetivos de aprendizaje de los programas de estudio solo hacen referencia a la teoría (cognoscitiva) y practica (habilidades). No considera ningún tema transversal.
- Los contenidos temáticos solo hacen referencia a los contenidos teóricos y prácticos, no existe presencia de temas transversales.
- La metodología no incluye estrategias de enseñanza y aprendizaje de temas transversales.

En los documentos analizados no se halló la presencia de temas transversales. Solo hace mención en forma aislada a algunos valores tanto en la misión como en el perfil profesional.

Existe una ausencia total de la presencia de estos temas en los programas de estudio y en el mapa curricular.

Los perfiles profesionales no deben concebirse como elementos aislados del proceso de diseño y desarrollo curricular, sino verse de manera integrada a la planificación y administración curricular, ya que a través de ellos se concreta la aspiración, el ideal de formación del profesional, que tanto la sociedad como el sector ocupacional requieren.

4.2 Análisis e interpretación de la información proporcionada por cuestionarios

En una primera instancia de presentación e interpretación , distribuimos la información procurando mostrar todas las opiniones realizados por los docentes y estudiantes del área artística, para luego en una segunda instancia en base a esos resultados la presentación e interpretación de las opiniones de un grupo de expertos.

Primera fase:

Cuestionario de Actitudes

A continuación presentamos gráficas y cuadros e interpretamos las opiniones de estudiantes y docentes del área artística de la Carrera de Artes, para responder la siguiente pregunta: *¿Cuál es la importancia y actitud frente a la integración de los temas transversales de los estudiantes y docentes del área Artística?*

4.2.1 ¿Qué temas transversales son pertinentes para el diseño y fortalecimiento del perfil profesional?

Cuadro 4.2 Grado de importancia hacia los temas transversales Carrera de Artes 2009.

Temas Transversales	Grupo	N	Media*	TOTAL*	Grado de Importancia
Valores	Estudiantes	49	5.94	5.95	Importante
	Docentes	6	6.00		
Convivencia	Estudiantes	49	5.41	5.29	Algo Importante
	Docentes	6	4.33		
Medio Ambiente	Estudiantes	49	6.04	5.82	Importante
	Docentes	6	4.00		
Paz	Estudiantes	49	5.96	5.82	Importante
	Docentes	6	4.67		
Ciudadanía	Estudiantes	49	5.83	5.11	Algo Importante
	Docentes	6	3.33		
Derechos Humanos	Estudiantes	49	5.96	5.78	Importante
	Docentes	6	4.33		
Equidad	Estudiantes	49	6.00	5.87	Importante
	Docentes	6	4.83		
Interculturalidad	Estudiantes	49	5.98	5.93	Importante
	Docentes	6	5.50		
Responsabilidad Social	Estudiantes	49	6.02	5.87	Importante
	Docentes	6	4.67		
Virtudes Profesionales	Estudiantes	49	6.20	6.16	Importante
	Docentes	6	5.83		

Fuente: Cuestionario de Actitudes sobre temas transversales Carrera de Artes 2009.

* Escala de Valoración de 1 a 7.

Claramente los estudiantes evaluaron como trascendentes dentro de una escala de valoración de 1 a 7 los siguientes temas transversales en orden de importancia: Virtudes Profesionales, Educación en Valores, Interculturalidad, Responsabilidad Social, Equidad, Medio Ambiente, Educación para la Paz y Derechos Humanos. (Cuadro 4.2 y Gráfica 4.1).

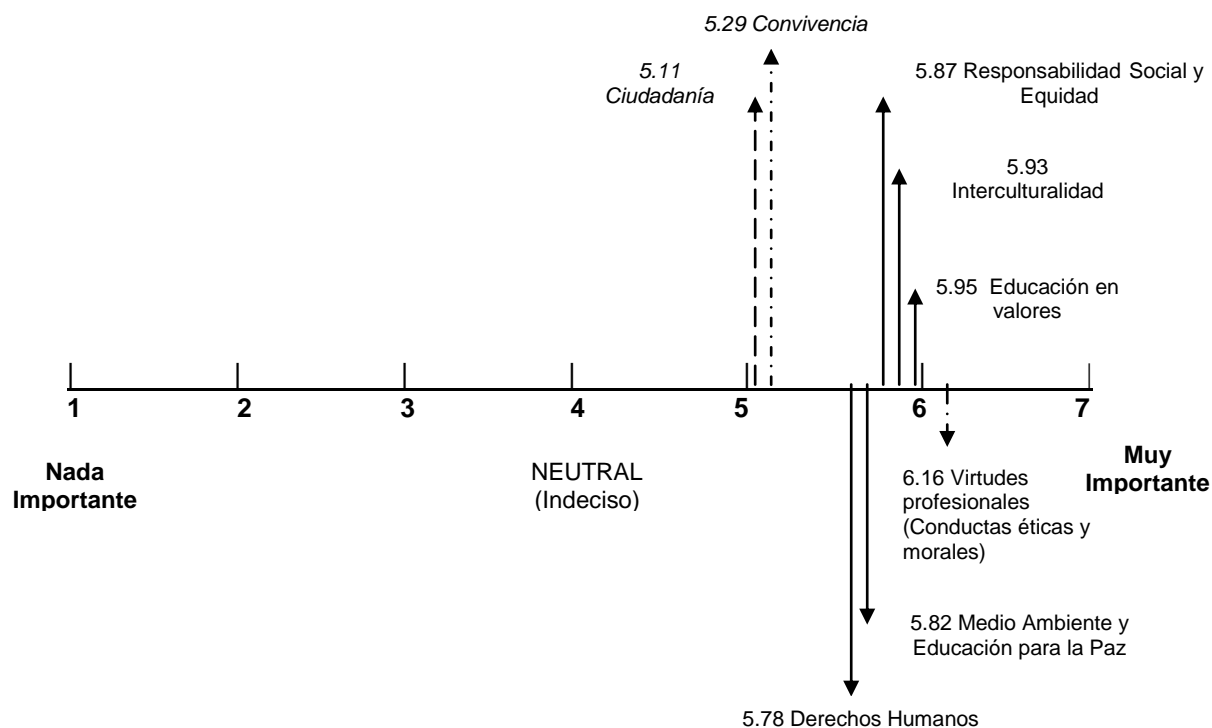
Esto explica que los estudiantes reflejan una preocupación por estos temas, las cuales representan situaciones problemáticas que se producen no solo dentro la Universidad sino en el seno de la sociedad donde viven.

Todo indica que la Carrera de Artes puede utilizar, estos temas dinámicos y emergentes de la realidad social como estrategia pedagógica que permite la conexión de la cultura universitaria con la extra universitaria, de manera que la

enseñanza y el aprendizaje tenga pertinencia social, y aproxime el currículo a la cultura, a las necesidades y expectativas de la sociedad y se asemejen a la vida real a partir de la construcción de puentes de unión entre el saber académico y el saber común., con el objetivo de formar Artistas mas conscientes y pro-activos de sus responsabilidades individuales e integrantes del colectivo social.

Mediante estos temas transversales el estudiante del área artística conoce la realidad y la percibe como un todo. Se convierten en guías y pautas de conducta, son asimilados libremente y permiten definir los objetivos de vida que tienen los estudiantes, ayuda a aceptarlos y estimarse como son.

Grafico 4.1 Grado de Importancia hacia los temas transversales Carrera de Artes 2009



Fuente: Cuestionario de Actitudes sobre temas transversales Carrera de Artes 2009.

Todo indica que el área artística de la Carrera de Artes debe ayudar a construir criterios para tomar decisiones correctas y orientar la vida de los estudiantes.

Ello mismo debe fortalecer el propósito de formar individuos críticos capaces de identificar, juzgar y rechazar intentos futuros de adoctrinamiento, así como los fanatismos y dogmatismos tan cotidianos en nuestro medio.

Por lo tanto, la incorporación de los temas transversales no es tan solo una estrategia de educación; va mas allá; busca la autonomía, la capacidad crítica para tomar decisiones por parte de los futuros artistas en un conflicto ético moral, no solo en su actividad como profesionales del área artística, sino en todas sus actividades y acciones que realiza en su que hacer cotidiano.

Solo dos de los Temas Transversales propuestos fueron percibidos como algo importante: Ciudadanía y Convivencia.

Téngase en cuenta casi siempre no es posible educar en aquellos valores que uno mismo no tiene contruidos, es fundamental que el estamento docente-estudiantil y los administrativos como parte de la Carrera tome conciencia de los valores que sean incorporados en la formación del área artística, favoreciendo la toma de conciencia y el cambio de actitudes y que contribuya a que se desarrollen de mejor manera tanto en el campo profesional como personal.

4.2.2 ¿Qué valores son importantes para el diseño y fortalecimiento del perfil profesional?

Cuadro 4.3 Grado de Importancia hacia los Valores Carrera de Artes 2009.

Valores	Grupo	Media*	Total*	Grado de Importancia
Autoestima	Estudiante Docentes	5.98 6.17	6.00	Importante
Competencia	Estudiante Docentes	5.73 5.83	5.75	Importante
Responsabilidad	Estudiante Docentes	6.00 6.67	6.13	Muy Importante
Respeto	Estudiante Docentes	6.29 6.17	6.27	Muy Importante
Participación	Estudiante Docentes	5.61 5.83	5.64	Importante
Convivencia	Estudiante Docentes	5.59 5.33	5.56	Importante
Cooperación	Estudiante Docentes	5.55 5.83	5.58	Importante
Sinceridad	Estudiante Docentes	6.27 6.00	6.24	Muy Importante
Diálogo	Estudiante Docentes	5.61 5.67	5.62	Importante
Igualdad	Estudiante Docentes	6.16 6.50	6.20	Muy Importante
Solidaridad	Estudiante Docentes	6.02 5.67	5.98	Importante
Buenos Modales	Estudiante Docentes	6.10 6.00	6.09	Importante
Tolerancia	Estudiante Docentes	6.02 5.67	5.98	Importante
Responsabilidad social	Estudiante Docentes	5.98 5.83	5.96	Importante
Honestidad	Estudiante Docentes	6.41 6.33	6.40	Muy Importante
Dignidad de la persona	Estudiante Docentes	6.08 6.00	6.07	Importante
Libertad	Estudiante Docentes	6.39 5.83	6.33	Muy Importante
Ciudadanía, Democracia y Participación	Estudiante Docentes	5.59 6.33	5.67	Importante
Sociabilidad y Solidaridad para la convivencia	Estudiante Docentes	5.78 5.33	5.73	Importante
Bien común y Equidad social	Estudiante Docente	5.94 5.33	5.87	Importante
Desarrollo sostenible y Medio Ambiente	Estudiante Docente	5.92 4.17	5.73	Importante
Aceptación y aprecio a la diversidad	Estudiante Docente	6.29 5.83	6.24	Muy Importante
Compromiso con la verdad	Estudiante Docente	6.29 6.33	6.29	Muy Importante
Integridad	Estudiante Docente	6.00 6.33	6.04	Importante
Excelencia	Estudiante Docente	5.98 6.33	6.02	Importante

* Escala de Valoración de 1 a 7.

Fuente: Cuestionario de Actitudes sobre temas transversales Carrera de Artes 2009.

Obsérvese que los estudiantes evaluaron como muy importantes los valores: Responsabilidad, Respeto, Sinceridad, Equidad, Honestidad, libertad, aceptación y

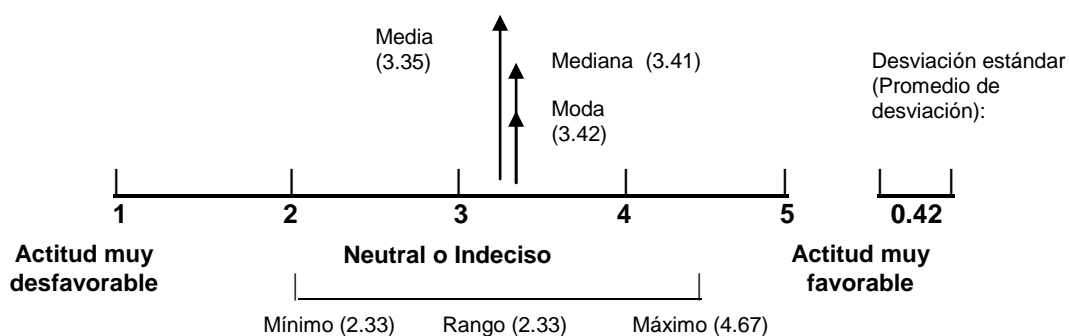
aprecio a la diversidad y compromiso con la verdad (Cuadro 4.3). Si consideramos la perspectiva constructivista, el desarrollo del aprendizaje y enseñanza de los Valores nunca se deberá plantear en términos de una simple transmisión verbal o adoctrinamiento como ocurre en la actualidad (Currículo Oculto), pero tampoco se entiende como algo personal o privado, ni relativo a unas circunstancias o contextos culturales.

Al identificar como importantes estos valores por los estudiantes, reconocen que son los que se desarrollan en su relación académica con sus compañeros, docentes y funcionarios y son los que se deben trabajar.

El hecho de que todos aprendamos y enseñemos valores fuera del ámbito de la educación superior (Familia, escuela), no exime a la Universidad, de la obligación de aprovechar el propio contexto educativo para ir más allá de la reproducción de valores y facilitar la reconstrucción o desarrollo de los mismos. Sin obviar, por supuesto, la importancia del contexto y los medios de comunicación en el aprendizaje de valores.

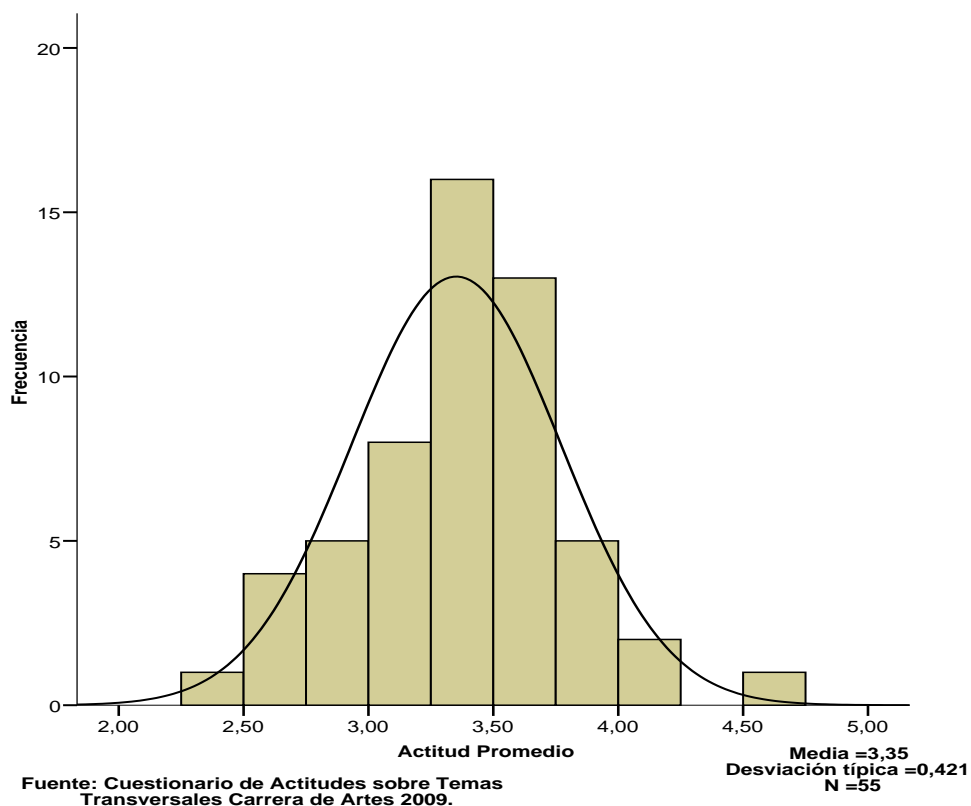
4.2.3 ¿Cuál es la actitud hacia la incorporación de temas transversales al perfil profesional?

Grafico 4.2 Actitud hacia los temas transversales Carrera de Artes 2009



Fuente: Cuestionario de Actitudes sobre temas transversales Carrera de Artes 2009.

Grafico 4.3 Distribución numérica del grado de actitud respecto a los Temas Transversales Carrera de Artes 2009.



Los estudiantes y los docentes encuestados no estuvieron a favor ni en contra (Indecisos), respecto a la actitud hacia la incorporación de los temas transversales al Perfil profesional del área Artística (Gráfico 4.2 y 4.3).

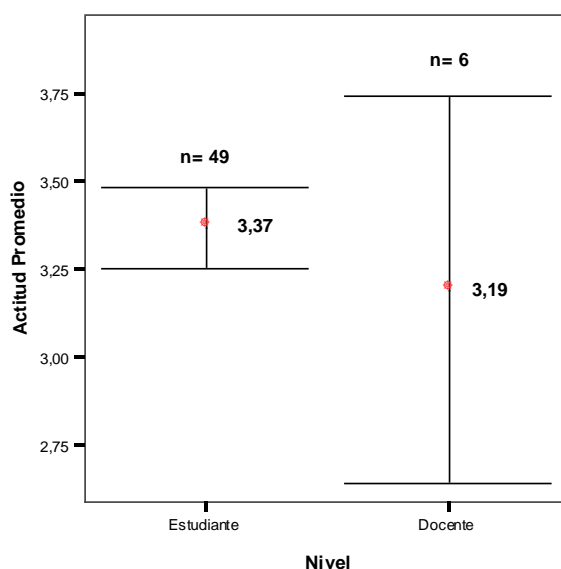
Como la actitud u opinión es un indicador de conducta, pero no la conducta en sí, entonces se debe evaluar como su síntoma y no como un hecho.

De ahí que los temas transversales deben constituirse en un instrumento pedagógico articulador que permite interrelacionar, la educación superior con la familia y la sociedad. Actualmente muchas instituciones utilizan a los temas transversales como

estrategia con el fin de dar un enfoque integrador al currículo, y brindar una formación integral a los estudiantes.

Por lo tanto la estrategia metodológica para la incorporación al perfil profesional; consiste en considerarlos como un conjunto de competencias que tienen que estar expresados en las actitudes del perfil profesional y tienen que atravesar e impregnar todo el proceso enseñanza aprendizaje, son temas que no estando precisados en el contenido de las diversas asignaturas deben ser transmitidos, consciente o inconscientemente, por el docente, en el mismo acto de enseñar.

Grafico 4.4 Actitud promedio segun nivel Carrera de Artes 2009.



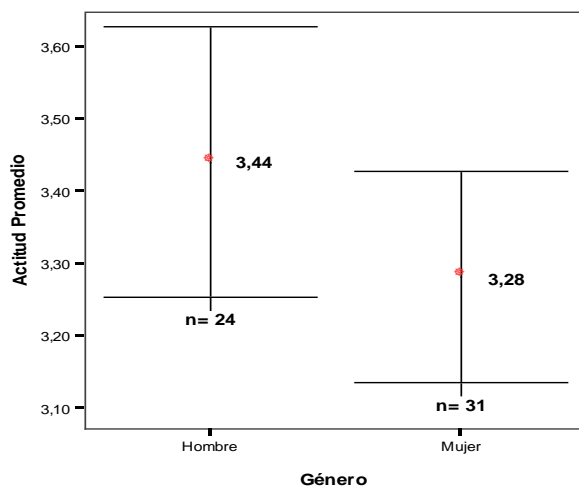
Los intervalos muestran un IC de la media al 95,0%

Fuente: Cuestionario de actitudes sobre tema transversales Carrera de Artes 2009.

La opinión que tiene a la incorporación de los Temas Transversales al perfil profesional fue superior en los estudiantes (3.37), en relación a los docentes (3.19). (Gráfico 4.4)

Este resultado indica que la indecisión por parte de los docentes puede deberse por los prejuicios y arraigos que tienen algunos docentes hacia los temas transversales.

Grafico 4.5 Actitud promedio segun sexo Carrera de Artes 2009.

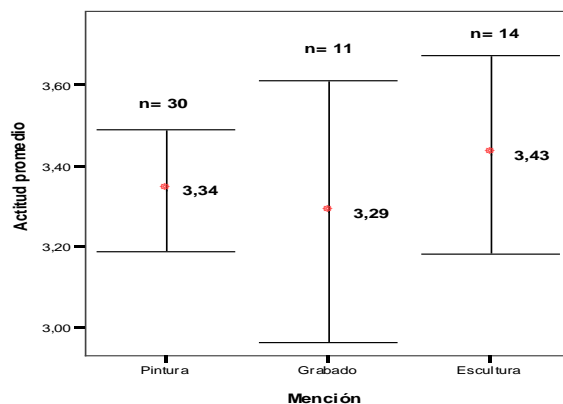


Los intervalos muestran un IC de la media al 95,0%

Fuente: Cuestionario de actitudes sobre temas transversales Carrera de Artes 2009.

La actitud hacia los temas transversales fue superior en los hombres (3.44), en relación a las mujeres (3.28). (Gráfico 4.5)

Grafico 4.6 Actitud promedio segun mención Carrera de Artes 2009.



Los intervalos muestran un IC de la media al 95,0%

Fuente: Cuestionario de actitudes sobre temas transversales Carrera de Artes 2009.

Si bien la actitud fue neutral, podemos observar que fue mayor en los Escultores (3.43), seguido por los Pintores (3.34). Los de grabado tuvieron una actitud de 3.29. (Grafico 4.6).

Cuadro 4. 4 Actitud de Estudiantes y Docentes hacia los temas transversales según Ítems Carrera de Artes 2009.

Ítems	Grupo	N	Media **	Tota **	Actitud
1	Estudiante Docente	49 6	4.37 4.50	4.38	Muy favorable
2	Estudiante Docente	49 6	3.37 2.83	3.31	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo (Indeciso)
3	Estudiante Docente	49 6	3.37 3.38	3.75	Favorable
4	Estudiante Docente	49 6	3.67 3.33	3.64	Favorable
5	Estudiante Docente	49 6	3.27 3.00	3.24	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo (Indeciso)
6*	Estudiante Docente	49 6	1.76 1.50	1.73	Muy favorable
7	Estudiante Docente	49 6	2.02 1.50	1.96	Desfavorable
8	Estudiante Docente	49 6	3.49 2.33	3.36	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo (Indeciso)
9	Estudiante Docente	49 6	4.43 4.00	4.38	Muy favorable
10	Estudiante Docente	49 6	3.39 4.00	3.45	Favorable
11	Estudiante Docente	49 6	3.02 3.67	3.09	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo (Indeciso)
12	Estudiante Docente	49 6	3.94 3.83	3.93	Favorable

* Afirmación Negativa, fue calificada inversamente.

** Escala de Valoración de 1 a 5.

Fuente: Cuestionario de Actitudes sobre Temas transversales Carrera de Artes 2009.

En promedio los estudiantes y docentes mostraron estar de acuerdo (4.38) respecto: **“El docente Universitario debe ser un modelo y mentor de la equidad, los buenos modales, la cooperación y la honestidad”**. (Cuadro 4.4, Ítem 9).

Todo indica que los estudiantes (4.43) identifican a los docentes como modelos de vida, esperando de ellos los rasgos de conducta que caracterizan a un mentor dotado de cualidades de personalidad, dignos de seguir como ejemplos humanos dotados de buenos modales, cooperación y honestidad. Esta tendencia pone en evidencia a los estereotipos artísticos que ligan al artista a los poses de bohemia y vida desordenada.

En promedio los estudiantes y docentes mostraron estar de acuerdo (4.38), respecto a que” **El perfil profesional de la Carrera de Artes debe incorporar imprescindiblemente el desarrollo de Valores como la honestidad, buenos modales y responsabilidad en los estudiantes durante su formación**”. (Cuadro 4.4, Ítem 1).

Hemos observado que la opinión de los estudiantes confirma que el nuevo paradigma de la educación superior dentro de la Carrera de Artes debe incluir en los planes de estudio no solo el saber hacer sino el desarrollo moral y personal. La educación que se brinda a los estudiantes debe contribuir a la formación del individuo en tres niveles: en su aspecto laboral o profesional, en su papel como ciudadano o miembro de una sociedad, y en la formación integral del individuo como ser humano.

La actitud tanto de los docentes y estudiantes hacia la afirmación: **“No se puede imponer valores a los estudiantes, pero si ayudar a desarrollarlos por la acción pedagógica del docente”**. (Cuadro 4.4, Ítem 6), fue de acuerdo (1.73)

Es claro que educación de los valores en la educación superior constituye un tema de gran actualidad y trascendencia en la formación de los profesionales que necesita la sociedad. Esto explica que los valores no se pueden imponer, inculcar ni adoctrinar. Los estudiantes de la Carrera de Artes deben asumirlos y hacerlos suyos por su propia construcción y determinación, donde el profesor universitario debe provocarse la autorreflexión y auto evaluación sobre la competencia de su labor en la

formación de valores, donde su ejemplaridad juega un papel importante, además de capacitarse continuamente a partir de la introducción en su práctica de nuevas estrategias de enseñanza y aprendizaje que incluya el desarrollo de valores. Estos valores deben mostrarse en los contenidos actitudinales y deben encontrarse en cada sesión de aprendizaje. De ahí que no es cuestión de enseñarlos como una materia más. Es más bien cuestión de transmitirlos con el ejemplo.

La formación de valores no corresponde solamente a la educación formal o informal, también tienen su importancia la familia, los líderes de la sociedad y a los medios masivos de comunicación. Por lo tanto la Carrera de Artes debe ayudar a los estudiantes a interiorizar los valores, para convertirse en guías y pautas de conducta, y sean asimilados libremente y permitan a los estudiantes definir los objetivos de vida que tienen, ayuden a aceptarse y estimarse como son ellos mismos.

Respecto a que: **“Todas las asignaturas de la Carrera de Artes deben incorporar el desarrollo de Valores y Responsabilidad Social en sus contenidos curriculares”**. (Cuadro 4.4, Ítem 12), estudiantes y docentes estuvieron de acuerdo (3.93).

Todas las asignaturas del plan de estudios del área artística tienen que estar sistematizados en Objetivos, contenidos, metodología y evaluación. Dentro de los objetivos generales de la asignatura no solo deben hacer referencia a las habilidades y conocimientos sino también a la parte actitudinal.

Claramente docente y estudiantes están de acuerdo en incorporar dentro de las asignaturas los valores y responsabilidad social, siendo incorporados dentro del área actitudinal, interrelacionados con los conocimientos y habilidades y con todo el proceso enseñanza aprendizaje. Esta opinión concuerda que la formación del estudiante debe ser Integral e incorporar no solo el saber y el saber hacer sino el saber ser.

Esto implica que el desarrollo de valores y responsabilidad social no solo tiene que estar presente en el Currículo Oculto sino deben estar mencionado en el Currículo explícito.

La afirmación: **“Las obras de arte realizadas por los estudiantes deben priorizar la responsabilidad social como valor del artista comprometido con su sociedad”**. (Cuadro 4.4, Ítem 3), fue evaluada de acuerdo (3.75) por estudiantes y docentes.

Obsérvese que estudiantes y docentes están de acuerdo en que sus obras de arte deben priorizar la Responsabilidad Social, ya que son precisamente ellos actores sociales en términos individuales para posteriormente irradiar a la Carrera y a la Universidad para la implementación de este tema transversal.

Las obras de arte deben mostrar contenidos y significados que no solo vean el beneficio personal sino el beneficio de todos (sociedad), para contribuir a resolver problemas de desarrollo de la sociedad.

Es resultado indica que la Responsabilidad Social contribuye al desarrollo de uno de los impactos que tiene la Universidad: la Formación académica integral de profesionales y ciudadanos responsables capaces de participar en el desarrollo humano sostenible de su sociedad, mediante la enseñanza de los conocimientos y habilidades, con un aprendizaje basado en proyectos de impacto social y la investigación orientada a la solución de problemas sociales fomentando el voluntariado de los estudiantes.

El otro impacto que desarrollará la Carrera de artes será profundizar la relación sociedad- universidad fomentando la participación social solidaria y eficiente. Se trata de responder a los retos del tiempo que nos ha tocado vivir, pero no de cualquier forma, no con cualquier medio, sino coherentemente y decididamente a la solución de los críticos problemas que aquejan a la sociedad.

Considero que los mensajes que deben dar las obras de arte no solo deben ser para los artistas sino para el público en general y estas deben incorporar la Responsabilidad social.

“Los programas de las Asignaturas del área de formación Artística incluyen elementos teóricos (conocimientos), elementos prácticos (habilidades) y elementos actitudinales (valores y actitudes)”. (Cuadro 4.4, Ítem 4), fueron calificados de acuerdo (3.64).

Actualmente los programas de las diferentes asignaturas de la Malla Curricular del área Artística solo hacen mención a los conocimientos y habilidades que deben desarrollar en todo el proceso enseñanza aprendizaje desde el momento que ingresa el estudiante hasta su egreso.

Evidentemente el nuevo paradigma de la Educación Superior señala que se debe incluir la parte actitudinal para el desarrollo integral de los futuros profesional. Es esta triple vertiente de la formación profesional integral de artística debe incluir claramente los tres elementos que señala como comunes a todos los perfiles profesionales: los conceptos, los procedimientos y las actitudes. Los conceptos y los procedimientos hacen referencia al aspecto laboral o profesional, el aprendizaje del “saber” y el “saber hacer”, mientras que las normas, los valores y las actitudes se corresponderían con la formación cívica e integral (saber ser y valorar).

El nuevo paradigma es totalmente confirmado con la opinión expresada por los estudiantes y docentes que señalan que los programas de estudio de cada una de las diferentes asignaturas no solo deben incluir los conocimientos y habilidades como antes, sino, que también deben incluir las actitudes que deben desarrollar los futuros artistas y así tener una formación no solo en el saber hacer sino el saber ser.

Estudiantes y docentes calificaron de acuerdo (3.45) al Ítem: **“Durante las clases los estudiantes manifiestan actitudes de respeto en la relación con sus compañeros”**. (Cuadro 4.4, Ítem 10).

La educación en valores incluye numerosos valores, y uno de ellos es el respeto. Durante el proceso enseñanza aprendizaje durante la clase la relación entre estudiante – estudiante se caracteriza por la intolerancia a la dignidad, a la diversidad, veracidad y al diálogo que debe existir. Afirmación demostrada por la actitud neutral de los estudiantes (3.39).

Es imprescindible promover el desarrollo del respeto, por que el estudiante universitario se encuentra en un período de desarrollo de su personalidad, la edad juvenil, que constituye un momento de tránsito de la niñez a la adultez, en el que tiene lugar la consolidación del sistema motivacional y cognitivo que orienta su actuación. De ahí que la educación de valores adquiere en este período una importancia extraordinaria ya que es en este momento que existen mayores posibilidades para la consolidación de valores.

La educación de valores en la Carrera de Artes es responsabilidad de estudiantes y docentes y debe realizarse a través de todas las actividades curriculares y extracurriculares que desarrolla la Carrera pero fundamentalmente a través del proceso de enseñanza-aprendizaje durante la clase.

Los siguientes Ítems mostraron una actitud neutral (ni de acuerdo ni en desacuerdo):

La actitud global del Ítem: “Los docentes del área de formación artística difunden en su clase los valores y responsabilidad social”. (Cuadro 4.4, Ítem 2), fue neutral (3.31).

Todo indica que los docentes del área artística a través de diferentes estrategias metodológicas (Estudio de casos, clarificación de valores, análisis de conflictos, simulación, dilemas morales y comprensión crítica) promuevan el desarrollo de los valores y responsabilidad social durante la clase.

Docentes y estudiantes calificaron como neutral (3.36) a que **“Los planes de estudio de la formación profesional artística incluyen objetivos que representan valores y generan la formación del estudiante con responsabilidad social”**. (Cuadro 4.4, Ítem 8).

Esto coincide, ya que los objetivos de aprendizaje del plan de estudios del área artística solo hacen referencia al saber (conocimientos) y al saber hacer (habilidades).

Los nuevos retos que la sociedad plantea a la Carrera de Artes, hacen necesario incorporar en los objetivos planteados en los planes de estudio un enfoque sistemático de la educación que no solo incluya el desarrollo intelectual y el desarrollo práctico sino también el desarrollo moral y personal. La Carrera de Artes debe estar en condiciones de proporcionar a las nuevas generaciones diversas formas de afrontar la realidad, analizarla en forma crítica, y ser partícipes de contribuir a nuevas formas de convivencia social, solidaridad, justicia social, confraternidad universal y respeto a la diversidad. En síntesis: proporcionar una educación integral

La Actitud correspondiente a la frase **“La práctica artística está al margen de la Responsabilidad social y la ética”**. (Cuadro 4.4, Ítem 5) fue calificada como neutral (3.24).

Los actores sociales ya sea individual (estudiante), institucional (Carrera de Artes) que son fundamentales para la Responsabilidad social no pueden estar al margen de la práctica artística ni de otra profesión. Demostrada claramente cuando los estudiantes indican una actitud neutral ante este concepto. Semilla o síntoma que puede facilitar la incorporación de la Responsabilidad social el perfil profesional del Artística plástico.

La afirmación: **“Los docentes de la Carrera de Artes se caracterizan por saber escuchar los requerimientos de los estudiantes”**. (Cuadro 4.4, Ítem 11), fue calificada como neutral (3.09).

La Educación superior del siglo XXI a la cual no esta exenta el área artística, se fundamente en que se debe concebir el proceso enseñanza aprendizaje como un proceso de diálogo y participativo. Docentes y estudiantes asumen la condición de sujetos de enseñanza y aprendizaje. En la medida que el estudiante deja de ser un objeto de aprendizaje que repite mecánicamente la información que recibe y se convierte en un sujeto que procesa información y construye conocimientos a partir de sus intereses y conocimientos previos, sobre la base de un proceso profundo de reflexión en el que toma partido y elabora puntos de vista y criterios, está en condiciones de formar sus valores.

Por otra parte el desarrollo de valores es posible en la medida que el docente diseñe situaciones de aprendizaje para que el estudiante asuma una posición activa, reflexiva, flexible, perseverante, en su actuación. Por ello es importante el carácter orientador del docente en la educación de los valores. La utilización de métodos participativos en el proceso de enseñanza-aprendizaje propicia la formación y desarrollo de la flexibilidad, la posición activa, la reflexión personalizada, y la perseverancia.

El único Ítem que mostró una actitud desfavorable (1.96) por estudiantes y docentes fue: **“La formación en valores solo es necesaria en las Carreras Sociales y humanas, no en las Artísticas”**. (Cuadro4.4, Ítem 7).

Los valores como formaciones motivacionales de la personalidad se forman y desarrollan a lo largo de la vida del ser humano en un complejo proceso educativo en el que intervienen la familia, la escuela y la sociedad. La enseñanza de los valores nunca se deberá de plantear en términos de una simple transmisión verbal o adoctrinamiento.

Tampoco, el aprendizaje de los valores se entiende como algo personal o privado, ni relativo a unas circunstancias o contextos culturales, o determinadas profesiones. Lo cual esta demostrado cuando los estudiantes están en desacuerdo que la formación en valores es solo necesaria en las carreras sociales y humanas.

El hecho de que todos aprendamos y enseñemos valores fuera del ámbito educativo, no exime a la Universidad, la obligación de aprovechar el propio contexto educativo para ir más allá de la reproducción de valores y facilitar la reconstrucción del conocimiento experiencial. Sin obviar la importancia del contexto y los medios de comunicación en el aprendizaje de valores. La educación de valores en la Carrera de Artes es responsabilidad de toda la comunidad Universitaria y debe realizarse a través de todas las actividades curriculares y extracurriculares que desarrolla la Universidad pero fundamentalmente a través del proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Cuadro 4.5 Medidas de resumen según Edad
Carrera de Artes 2009.**

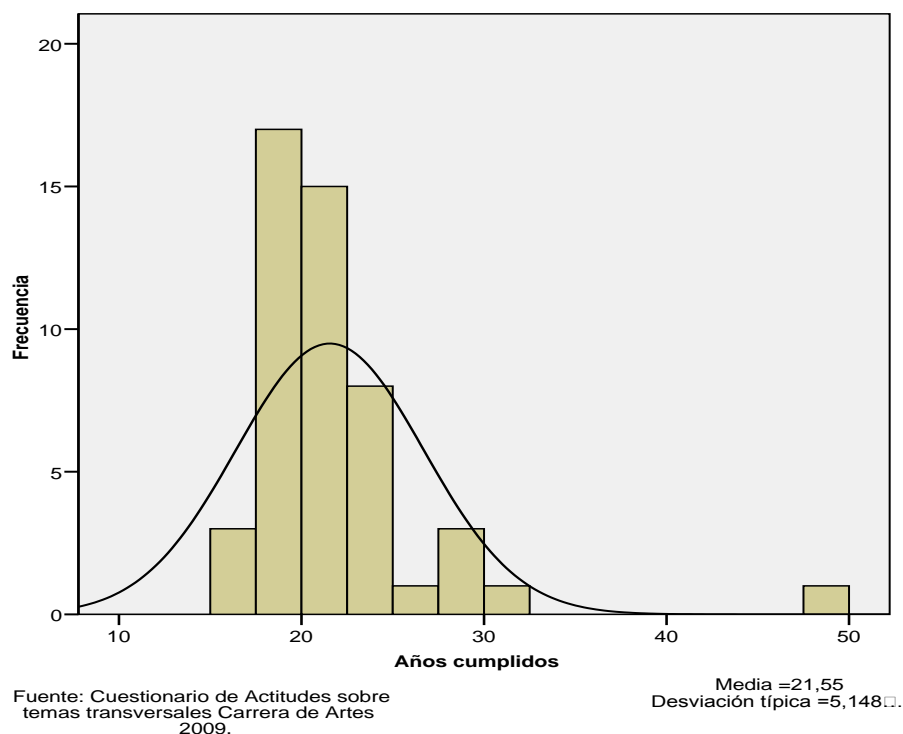
Medidas *	Valores
Total	49
Media	21.55
Mediana	20.00
Moda	19
DT	5.148
Rango	32
Mínimo	17
Máximo	49

* Datos solo de los estudiantes.

Fuente: Cuestionario de Actitudes sobre Temas Transversales Carrera de Artes 2009

En promedio los estudiantes encuestados tenían 22 años de edad. La edad que más se repito fue 19 años. El 50 % de los estudiantes tiene una edad por encima de los 20 años y el otro restante 50% se sitúa por debajo de este valor. En promedio la mayoría de los datos se desvían de la media (22 años) en casi 5 años. La edad de los estudiantes encuestados se encuentra entre 17 y 49 años de edad (Gráfico 4.5).

Grafico 4.7 Distribución total de estudiantes según edad Carrera de Artes 2009.



Todo indica que los estudiantes del área artística se encuentran en una edad (juvenil), la cual constituye el momento de tránsito de la niñez a la adultez y se da lugar la consolidación de ciertas conductas sociales. De ahí que la educación en conductas y principios morales y éticos adquiere en este periodo una importancia extraordinaria ya que existen mayores posibilidades de descubrir, expresar, reforzar y practicar conductas y comportamientos y consolidar su personalidad.

4.2.4 ¿Qué estrategias metodológicas son adecuadas para la inserción de temas transversales al perfil profesional?

Para el desarrollo en el proceso enseñanza aprendizaje de los temas transversales (Virtudes profesionales, Educación en Valores y Responsabilidad social) en el área de formación artística debemos considerar los siguientes aspectos.

1. Los temas transversales son un conjunto de competencias que tienen que ver con el componente Actitudinal del perfil profesional, es decir los temas transversales deben mostrarse en los contenidos actitudinales y por ellos deben encontrarse en cada sesión de aprendizaje, siendo la clase el núcleo o vía fundamental para desarrollarlos.
2. Para desarrollar el proceso enseñanza aprendizaje deben considerarse los tres elementos comunes (conocimientos, habilidades y actitudes), debe haber un equilibrio entre el saber, saber hacer y saber ser.
3. Son competencias o contenidos relevantes para la Educación superior y sociedad.
4. Son contenidos que atraviesan e impregnan todo el proceso enseñanza aprendizaje (Plan de estudios), sobre la cual gira todo la enseñanza.
5. La clase es el núcleo o vía fundamental en la cual deben abordarse conscientemente (currículo explícito) por el docente; en el mismo acto de enseñar.
6. No tiene una ubicación precisa, ni en el Espacio (asignaturas específicas), ni en el tiempo (cursos o niveles) dentro del plan de estudios.
7. Cada asignatura del Plan de estudios debe abordar en algún momento una o varios de los temas transversales.
8. El docente debe ser modelo y mentor de temas transversales.
9. Es responsabilidad de docentes, estudiantes y administrativos
10. Debe realizarse a través de todas las actividades curriculares y extracurriculares.
11. Es necesaria la formación psicopedagógica de los docentes del área de formación artística.
12. Concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje como un proceso dialogado - participativo. En el que docentes y estudiantes asumen la condición de sujetos de enseñanza y aprendizaje.

13. Utilización de métodos participativos en el proceso de enseñanza-aprendizaje como vía importante para el desarrollo del carácter activo del estudiante como sujeto del aprendizaje.
14. La comunicación profesor-estudiante de estar centrada en el respeto mutuo, la confianza, la autenticidad en las relaciones que propicie la influencia del docente como modelo educativo.

Segunda Fase:

Cuestionario Delphi

A continuación presentamos Cuadros del cuestionario Delphi aplicados a un grupo de 11 expertos sobre el tema. Presentamos la media, la desviación típica, el grado de consenso y el número de respuestas válidas:

**Cuadro 4.6 Estadísticos descriptivos y grado de consenso para Delphi
Virtudes Profesionales (conductas éticas y morales) Carrera de Artes 2009.**

Ítems	Media	Desv. Tip.	GRADO DE CONSENSO			TOTAL
			ZA C*	ZC M**	ZNC D***	
1. Ser perseverante	4.73	0.647	X			11
2. Actitud responsable	4.55	0.820	X			11
3. Demostrar coherencia entre los principios y acciones	4.36	0.809	X			11
4. Ser respetuoso	4.00	1.183			X	11
5. Reconocer, comprender, apreciar y demostrar empatía	4.09	1.136			X	11
6. Tolerancia a la diversidad	4.64	0.505	X			11
7. Actitud positiva para el trabajo en equipo	4.00	1.095			X	11

Fuente: Cuestionario Delphi Integración de temas

Transversales al perfil profesional área artística Carrera de Artes, 2009

*Zona de amplio consenso (ZAC) con una desv. Tip. < a 0.85

**Zona de consenso medio (ZCM) con una des. Tip. 0.9 a 1.0

***Zona de no consenso y/o marcada dicotomía con una desv. Tip. > a 1

Media Total 4,33

Uno de los aspectos más importantes que posee el ejercicio de la profesión artística tiene que ver con las condiciones morales y éticas. Se le pide a cada profesional que desarrolle una conducta normada bajo ciertas virtudes y valores.

Respecto a que conductas éticas y morales son importantes para la formación integral de los profesionales del área artística deben tener, el grupo de expertos tuvieron un consenso amplio en las siguientes virtudes: **Tolerancia, perseverancia, integridad y responsabilidad.**

La viabilidad institucional de la Carrera de Artes en el tiempo, dependerá de la capacidad que se tenga para ajustar su perfil profesional en función a las necesidades de actuales de la sociedad.

Debido a que la ética que por cierto forma parte de muchos planes de estudios de diferentes carreras, actualmente ha pasado de moda ya que no puede solucionar los problemas actuales de la sociedad.

Los expertos mostraron una marcada dicotomía o de no consenso respecto al trabajo en equipo, empatía y al respeto.

**Cuadro 4.7 Estadísticos descriptivos y grado de consenso para Delphi
Educación en Valores Carrera de Artes 2009.**

Ítems	Media	Desv. Tip.	GRADO DE CONSENSO			TOTAL
			ZAC*	ZCM**	ZND***	
1. Capacidad para asumir responsabilidades	4.73	0.647	X			11
2. Respetar las ideas y opiniones de los demás	4.27	0.647	X			11
3. Practicar la honestidad y decir la verdad	4.27	0.786	X			11
4. Actitud crítica y respeto por la igualdad de oportunidades para todos	4.82	0.405	X			11
5. Apreciar y desarrollar la honestidad	4.36	0.505	X			11
6. Demostrar solidaridad en todas sus acciones	4.18	0.847		X		11
7. Practicar la cortesía y buenas maneras en el trato a los demás	3.91	0.944		X		11
8. Promover y practicar la tolerancia	4.45	0.688	X			11

Fuente: Cuestionario Delphi Integración de temas Transversales al perfil profesional área artística Carrera de Artes, 2009
 *Zona de amplio consenso (ZAC) con una desv. Tip. < a 0.85
 **Zona de consenso medio (ZCM) con una des. Tip. 0.9 a 1.0
 ***Zona de no consenso y/o marcada dicotomía con una desv. Tip. > a 1
 Media Total 4,37

Según los expertos los valores que deben ser incorporados al componente actitudinal del perfil profesional son: **Igualdad, Honestidad, Responsabilidad, Respeto, Tolerancia y Sinceridad**. Valores que tuvieron dentro el grupo de expertos un consenso amplio.

Son valores que concuerdan con la proyección estrategia de la Universidad Boliviana en la Línea de acción N° 1; Formación profesional de excelencia en el pregrado y postgrado (Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana, 2003) cuyo objetivo es asegurar a los estudiantes una formación integral.

Estos valores deben ser realizados, descubiertos e incorporados por el artista. Esta incorporación, realización y descubrimiento son los tres pilares que todo proceso enseñanza aprendizaje deben tomar en cuenta, pero dependen en última instancia de las prácticas y valores de los actores sociales encargados de administrarlos, es decir: docentes, estudiantes y trabajadores administrativos.

**Cuadro 4.8 Estadísticos descriptivos y grado de consenso para Delphi
Responsabilidad Social Carrera de Artes 2009**

Ítems	Media	Desv. Tip.	GRADO DE CONSENSO			TOTAL
			ZAC*	ZCM**	ZND***	
1. Practicar el respeto a la dignidad de la persona	4.45	0.522	X			11
2. Respeto de los derechos y libertades de todos los miembros de la sociedad	4.45	0.688	X			11
3. Demostrar aceptación y aprecio a la diversidad	4.45	0.522	X			11
4.Reconocer y practicar el compromiso con la verdad	4.73	0.467	X			11
5.Ser integro (integridad)	4.73	0.467	X			11
6. Ser excelente (excelencia)	4.55	0.688	X			11

Fuente: Cuestionario Delphi Integración de temas

Transversales al perfil profesional área artística Carrera de Artes, 2009

*Zona de amplio consenso (ZAC) con una desv. Tip. < a 0.85

**Zona de consenso medio (ZCM) con una des. Tip. 0.9 a 1.0

***Zona de no consenso y/o marcada dicotomía con una desv. Tip. > a 1

Media Total 4,57

Entre los principios y valores de la vida universitaria relacionados con la vida en sociedad y que tienen amplio consenso entre los expertos son: **Dignidad de la persona, Aceptación y aprecio a la diversidad.** Entre los principios y valores específicos de la carrera de Artes y que tiene amplio consenso son: Compromiso con la verdad, Integridad y Excelencia.

Los principios y valores que tuvieron amplio consenso entre los expertos concuerdan con los que propone el Equipo Universidad construye País.

La actividad institucional de la debe ir mas allá de las funciones tradicionales (docencia, investigación y extensión) ya que somos corresponsales en el desarrollo de la sociedad boliviana de manera que la carrera de artes no solo debe interpretar esa necesidad de mercado, sino que debe ser un factor importante para promover el cambio y el desarrollo de la sociedad, porque cada día más, la sociedad demanda de la carrera de artes, de la academia mayor participación de los hechos sociales y esto se lo lograra si al carrera asume su verdadera responsabilidad social.

**Cuadro 4.9 Estadísticos descriptivos y grado de consenso para Delphi
Medio Ambiente Carrera de Artes 2009**

Ítems	Media	Desv. Tip.	GRADO DE CONSENSO			TOTAL
			ZAC*	ZCM**	ZND***	
1. Ser un artística comprometido con la defensa del medio ambiente	3.82	0.751	X			11
2. Capacidad de desarrollo de actitudes y valores ambientales	3.73	0.647	X			11
3. Practicar acciones de protección al medio ambiente mediante el lenguaje visual	3.91	0.831	X			11

Fuente: Cuestionario Delphi Integración de temas Transversales al perfil profesional área artística Carrera de Artes, 2009
 *Zona de amplio consenso (ZAC) con una desv. Tip. < a 0.85
 **Zona de consenso medio (ZCM) con una des. Tip. 0.9 a 1.0
 ***Zona de no consenso y/o marcada dicotomía con una desv. Tip. > a 1
 Media Total 3,82

Los artistas plásticos deben practicar un arte comprometido con el medio ambiente. El artista debe mostrar a la sociedad empleando el arte. La importancia que tiene el medio ambiente así como la necesidad de su conservación. La nueva generación de artistas con sus obras deben pretender ayudar de un modo u otro a la lucha contra el cambio climático y el calentamiento global y que pretenden colaborar con la defensa del medio ambiente.

Valores que concuerdan con la proyección estrategia de la Universidad Boliviana y con los principios, fines y objetivos de la Universidad Boliviana. Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana, 2003) que indica que los universitarios bolivianos se comprometen a la defensa de los recursos naturales.

**Cuadro 4.10 Estadísticos descriptivos y grado de consenso para Delphi
Educación para la Paz Carrera de Artes 2009**

Ítems	Media	Desv. Tip.	GRADO DE CONSENSO			TOTAL
			ZAC*	ZCM**	ZND***	
1. Promover y practicar la cultura de la Paz	3.64	0.647	X			11
2. Utilizar el arte para la expresión de los valores de la paz	3.82	1.079			X	11
3. Colaborar con la creación de la una cultura de la Paz	3.91	0.831	X			11

Fuente: Cuestionario Delphi Integración de temas

Transversales al perfil profesional área artística Carrera de Artes, 2009

*Zona de amplio consenso (ZAC) con una desv. Tip. < a 0.85

**Zona de consenso medio (ZCM) con una des. Tip. 0.9 a 1.0

***Zona de no consenso y/o marcada dicotomía con una desv. Tip. > a 1

Media Total 3,79

Arte es el vehículo por el cual los sueños, deseos e ideales humanos cobran forma en el mundo de la materia. El canal más puro de expresión que el hombre conoce.

A través del Arte se crean arquetipos, pensamientos, emociones, sentimientos. Nos conectamos con nuestro interior y desde allí con la totalidad del Cosmos.

El grupo de expertos tienen consenso amplio en que los artistas tiene que tener competencias para promover y practicar la cultura de la paz, y colaborar con la

creación de una cultura de la paz. Tema transversal que concuerda con lo que indica la proyección estrategia de la Universidad Boliviana que señala que los universitarios deben practicar y transmitir con el ejemplo la Cultura de la Paz.

Entonces Arte para la Paz es el que colabora con la creación de una Cultura de Paz, aquel que es mensajero de Belleza y Esperanza.

**Cuadro 4.11 Estadísticos descriptivos y grado de consenso para Delphi
Derechos Humanos Carrera de Artes 2009**

Ítems	Media	Desv. Tip.	GRADO DE CONSENSO			TOTAL
			ZA C*	ZC M**	ZNC D***	
1. Usar el lenguaje artístico para exhibir y reflexionar sobre derechos humanos	3.91	0.831	X			11

Fuente: Cuestionario Delphi Integración de temas
Transversales al perfil profesional área artística Carrera de Artes, 2009
*Zona de amplio consenso (ZAC) con una desv. Tip. < a 0.85
**Zona de consenso medio (ZCM) con una des. Tip. 0.9 a 1.0
***Zona de no consenso y/o marcada dicotomía con una desv. Tip. > a 1
Media Total 3,91

El amplio consenso del grupo de expertos concuerda con los valores que los universitarios bolivianos deben practicar y transmitir: el Respeto a los derechos humanos. (Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana, 2003)

Las obras plásticas de los estudiantes y profesionales artistas deben expresar mediante el uso del lenguaje artístico los diversos aspectos que conforman los derechos humanos para promoverlos y efectuar una crítica contra la violencia, el racismo, la pobreza y otros problemas sociales. Los artistas a través del lenguaje visual deben pretender realizar una reflexión de los estudiantes y profesionales artistas ante las injusticias sociales a partir de distintos formatos y soportes artísticos desde los más convencionales como la pintura hasta nuevas formas.

La contribución de la expresión artística para resaltar la dignidad humana y para sensibilizar al público, remover conciencias y despertar inquietudes tiene una larga tradición en la Historia del Arte. La Carrera de Artes debe tener entre sus objetivos principales la promoción de los valores humanos y críticos.

**Cuadro 4.12 Estadísticos descriptivos y grado de consenso para Delphi
Igualdad Carrera de Artes 2009**

Ítems	Media	Desv. Tip.	GRADO DE CONSENSO			TOTAL
			ZAC*	ZCM**	ZNCD***	
1. Comprensión y aprecio a las diferencias humanas	4.64	0.647	X			11
2. Aprecio y sensibilidad a la igualdad de género	4.27	0.786	X			11

Fuente: Cuestionario Delphi Integración de temas
Transversales al perfil profesional área artística Carrera de Artes, 2009
*Zona de amplio consenso (ZAC) con una desv. Tip. < a 0.85
**Zona de consenso medio (ZCM) con una des. Tip. 0.9 a 1.0
***Zona de no consenso y/o marcada dicotomía con una desv. Tip. > a 1
Media Total 4,45

Estos valores son congruentes y coherentes con la proyección estrategia de la Universidad boliviana que indica que se debe practicar y transmitir la Equidad de género y generacional. (Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana, 2003)

El artista tiene un abanico de actividades para sensibilizar la igualdad a toda la sociedad e impulsar la participación de las personas en esta materia. Actividades como exposiciones sensibilizan y reflexionan sobre la comprensión y aprecio a las diferencias humanas y a la igualdad de género.

**Cuadro 4.13 Estadísticos descriptivos y grado de consenso para Delphi
Interculturalidad Carrera de Artes 2009.**

Ítems	Media	Desv. Tip.	GRADO DE CONSENSO			TOTAL
			ZAC*	ZCM**	ZNCD***	
1. Respeto por la diversidad cultural	4.55	0.522	X			11
2. Mantener y recuperar la diversidad cultural	4.55	0.522	X			11
3. Capacidad de comunicación entre personas de diversas culturas	4.55	0.688	X			11
4. Creación de actitudes favorables a la diversidad de culturas	4.45	0.688	X			11
5. Ser artista intercultural en/desde nuestra realidad	4.55	0.522	X			11
6. Construir la ciudadanía intercultural mediante el lenguaje visual	4.55	0.688	X			11

Fuente: Cuestionario Delphi Integración de temas
Transversales al perfil profesional área artística Carrera de Artes, 2009
*Zona de amplio consenso (ZAC) con una desv. Tip. < a 0.85
**Zona de consenso medio (ZCM) con una des. Tip. 0.9 a 1.0
***Zona de no consenso y/o marcada dicotomía con una desv. Tip. > a 1
Media Total 4,53

Existe amplio consenso en que los artistas tengan visión intercultural que le permita la interacción y comunicación asertiva con las personas y los grupos humanos, permitiendo la expresión de sus ideas, sin distinción de edad, genero, condición económica, religión y otros tipos de identidades.

El proceso enseñanza aprendizaje con perspectiva intercultural refuerza el desarrollo de la capacidad de diálogo entre diferentes y, sin dejar de serlo, construir puentes de comunicación que permitan el acercamiento de las disparidades, expresarlas y relacionarlas, lo cual implica aprender a manejar conflictos y a no reprimirlos o desplazarlos. En tal sentido, la interculturalidad es un asunto que compromete a todos los sectores de la sociedad.

**Cuadro 4.14 Grado de consenso para Delphi
hacia los temas transversales 2009.**

Temas Transversales	Media*
Responsabilidad Social	4.57
Interculturalidad	4.53
Igualdad	4.45
Educación en Valores	4.37
Virtudes profesionales (conductas éticas y Morales)	4.33
Derechos Humanos	3.91
Medio Ambiente	3.82
Educación para la Paz	3.79

* Escala de Valoración de 1 a 5

* Escala de Valoración de 1 a 5.

Fuente: Cuestionario Delphi Integración de temas

El grupo de expertos coincidieron con estudiantes y docentes del área artística que la Responsabilidad Social, Interculturalidad, Igualdad, Educación en Valores, y Virtudes profesionales son temas transversales que deben integrarse al perfil profesional.

Capítulo V

Conclusiones y Recomendaciones

5.1 Conclusiones

- Se concluye que los siguientes temas transversales son pertinentes para su integración al perfil profesional del área artística:
 - Educación en Valores.
 - Virtudes Profesionales (conductas éticas y morales).
 - Responsabilidad Social.
 - Interculturalidad.
 - Igualdad.

Considero que la integración de los temas transversales identificados como pertinentes para el artista plástico, debe ser considerada como un conjunto de competencias que tienen que ver con el dominio afectivo (actitudes) del perfil profesional y estar presentes en cada sesión de aprendizaje. Deben atravesar en forma transversal por todo el plan de estudios e impregnar todo el proceso enseñanza aprendizaje sobre la cual girara todo la enseñanza. Cabe señalar la clase como vía o núcleo fundamental a partir de la cual va a irradiar a todas las demás actividades educativas. Estos temas no deben estar incorporados como asignaturas específicas o en determinados niveles o ciclos dentro del plan de estudios, sino debe estar presentes en todo momento del proceso enseñanza aprendizaje tanto en actividades curriculares como extracurriculares. Casi siempre esta Estrategia pedagógica de integración debe realizar de manera gradual empezando con orientaciones sobre el tema para luego identificar los temas transversales pertinentes y su

posterior integración y ejecución dentro del currículo y contribuir a la formación integral del Artista Plástico.

- Los Valores que deben integrarse al perfil profesional son:

a. Educación en valores

- Igualdad
- Honestidad

b. Virtudes Profesionales

- Tolerancia
- Perseverancia
- Responsabilidad
- Respeto
- Integridad

c. Responsabilidad Social

- Compromiso con la verdad
- Dignidad de la persona
- Aceptación y aprecio a la diversidad
- Libertad
- Excelencia

d. Interculturalidad

- Respeto por la diversidad cultural

- Mantener y recuperar la diversidad cultural
- Ser artista intercultural
- Capacidad de comunicación entre personas de diversas cultural
- Construir la ciudadanía intercultural mediante el lenguaje visual.

El área artística de la Carrera de Artes debe proporcionar a las nuevas generaciones de Artistas una formación integral que incluya el desarrollo intelectual, práctico, moral y personal. El área artística no solo debe concentrarse en transmitir la parte cognoscitiva y el psicomotriz, sino también la parte moral y personal (actitudinal), de manera que existe un equilibrio entre estos tres elementos. El estudiante del área artística esta en un período de desarrollo de su personalidad, la edad juvenil (en promedio 22 años), la cual constituye un momento de tránsito de la niñez a la adultez, y tiene lugar la consolidación del sistema motivacional y cognitivo que orienta su accionar. De ahí, que la educación en conductas o principios adquiere en este período una importancia extraordinaria ya que es en este momento que existen mayores posibilidades para descubrir, expresar y reforzar (consolidación) de conductas, comportamientos y/o principios. Finalmente no hay actitudes perfectas o intachables, en otras palabras, todos tenemos actitudes que necesitan ser remodeladas.

- Los temas transversales deben constituirse en un instrumento pedagógico articulador que permite interrelacionar, la educación superior con la familia y la sociedad. El área artística de la Carera de Artes puede utilizar los temas transversales como una estrategia educativa con el fin de dar un enfoque integrador al currículo y brindar una formación integral a los artistas.

- Finalmente a partir de la integración de los temas transversales al perfil profesional y su aplicación podría contribuir a mejorar la relación Carrera de Artes - sociedad, y mejorar los impactos de la Universidad hacia la sociedad. Esta estrategia puede ayudar a confrontar el nuevo desafío que le plante la sociedad actual. Si la Carrera de Artes como parte de la Universidad no es capaz de hacerlo, puede ocurrir en un futuro sea marginada o reemplazada por otras instituciones.

5.2 Recomendaciones

De los resultados y conclusiones derivados de la presente investigación hemos configurado las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda evaluar y rediseñar de manera permanente los perfiles académico-profesionales, considerando las nuevas tendencias de la profesión, el avance del conocimiento y la tecnología, las nuevas necesidades del sector artístico y de la sociedad en general y los movimientos que a nivel del mercado ocupacional ocurren.
- Se recomienda la realización de nuevos estudios y análisis a objeto de aplicar y evaluar la parte actitudinal del perfil profesional propuesto. Sin olvidar, la participación colectiva de los actores involucrados en ello.
- Socializar el perfil profesional con estudiantes, docentes y administrativos de la Carrera de Artes y posteriormente ser presentando al Congreso Facultativo de Arquitectura y Artes para su aprobación y posterior integración dentro la curricula. La cual debe ser concebido como un proceso, la cual debe ser gradual y permanente (no funciona cuando es abordado como campaña), integral (no puede ser diseñado para un único espacio o momento), diferenciado (adecuado a las características particulares de los grupos a los

que van dirigidas) y que articule transmisión, reflexión y participación de sus integrantes.

- Es necesario reflexionar seriamente en el cambio estructural y organizativo de la Carrera de Artes como Institución de educación superior. La Estructura y organización de la Carrera de artes tradicional ya no responde al nuevo paradigma de la Educación superior que exige la sociedad actual. Es necesario ofrecer a los estudiantes de esta Carrera una estructura de relaciones y una organización coherente con lo situación actual de la sociedad y que le permita integrarse a la sociedad y pueda adaptarse a las necesidades del momento. De manera que la nueva generación de artistas plásticos puedan resolver los problemas y tomar decisiones utilizando equilibradamente los tres elementos importantes en su formación: conceptos, procedimientos y actitudes.

- Abandonar algunos prejuicios por parte de:
 - a)** Profesores que consideran que los valores se forman en edades tempranas por tanto no tiene sentido hablar de formación de valores en la Carrera de Artes.
 - b)** Profesores que consideran que sí se forman valores en la Universidad pero que éste es un problema de las asignaturas de corte social y humano.
 - c)** Profesores que consideran que este no es un problema de las asignaturas sino de las actividades extracurriculares.

- Para nadie es un secreto que el docente universitario es un especialista en su profesión pero carece de formación psicopedagógica. Ésta generalmente es adquirida a través de la educación de postgrado y no siempre de forma

sistemática. Por tanto es imprescindible que el docente del área Artística reciba la preparación psicopedagógica necesaria para diseñar, ejecutar y dirigir un proceso de enseñanza-aprendizaje que propicie la formación en valores, virtudes profesionales y Responsabilidad Social.

- Es necesario que la Carrera de Artes tenga una conciencia crítica, con capacidad propositiva de alta calidad, pertinencia y relevancia ya que estas son tareas que el estado y la sociedad civil esperan y necesitan de la Carrera de Artes del siglo XXI. Es necesario que esta institución de educación superior reflexione sobre las siguientes interrogantes ¿Cómo pueden contribuir a erradicar la desigualdad, intolerancia, falta de respeto, injusticia, falta de solidaridad universitariamente?, ¿Cómo pueden formar una nueva generación de profesionales que puedan erradicar las causas de esta situación e iniciar un proceso de desarrollo sostenible?

Capítulo VI

Propuesta

Incorporación de Valores, Virtudes Profesionales (conductas éticas y morales) y Responsabilidad Social al perfil profesional del área artística.

Considero que la integración de los temas transversales identificados como pertinentes para el artista plástico, Virtudes profesionales, Educación en valores y Responsabilidad social, deben ser considerados como un conjunto de competencias que tienen que ver con el dominio afectivo (actitudes) del perfil profesional y estar presentes en cada sesión de aprendizaje.

Deben atravesar en forma transversal todo el plan de estudios e impregnar el proceso enseñanza aprendizaje, sobre la cual girara todo la enseñanza. Cabe señalar la clase como vía o núcleo fundamental a partir de la cual va a irradiar a todas las demás actividades educativas.

Estos temas no deben estar incorporados como asignaturas específicas o en determinados niveles o ciclos dentro del plan de estudios, sino debe estar presentes en todo momento del proceso enseñanza aprendizaje tanto en actividades curriculares como extracurriculares.

6.1 Características generales del Área de formación Artística

La Carrera responde parcialmente a las necesidades de la sociedad actual. La sociedad del momento no solo exige la capacitación de recursos humanos que los representen en sus medios comunicacionales, como vínculos de expresión, reflejo e identidad, para encarar con eficiencia el rol específico dentro del desarrollo social, sirviendo de nexo entre nuestra identidad y los cambios comunicaciones producto del desarrollo de la humanidad, sino de conductas sociales enmarcadas en acciones

morales y de personalidad en el ejercicio de su profesión y el compromiso de trabajar activa y libremente para el beneficio no solo personal, sino de todos.

La revisión y análisis documental del área artística muestra que carece de un perfil profesional, que responda a los nuevos desafíos de la sociedad actual.

Los únicos elementos con lo que cuenta son la malla curricular (Ver Anexo 2), que fue aprobada en el II Congreso de la Facultad de Arquitectura, el año 2004. Tienen un sistema de evaluación y diferentes modalidades de graduación de sus egresados.

6.2 Objeto de estudio del Área de Formación Profesional Artística

El objeto de estudio del profesional artista plástico abarca a la transformación creativa de la realidad a partir de propuestas estéticas que permitan generar obras de profunda connotación social que en el caso presente debe estar fortalecida por la incorporación de valoraciones propias de la formación axiológica Universitaria.

La praxis creativa identificará a un profesional artista con compromiso social y dotado de valores.

La definición del objeto de estudio a su vez identifica el objeto de trabajo del futuro profesional definiendo la realidad objetiva del campo artístico sobre la que recaerá la acción del profesional.

El artista plástico tiene que estar dotado de competencias profesionales, con alta caracterización de conductas sociales que potencien sus modos de actuación profesional cuya intervención en los escenarios de actuación lo identifican principalmente como un artista dotado de principios y conductas y compromiso social.

La concreción del objeto profesional planteada orientara los procesos de enseñanza y de aprendizaje, aspecto que previamente debe estructurarse en el Perfil Profesional como sistema integrado de objetivos.

6.3 Perfil Profesional

El Artista Plástico debe ser capaz de desarrollar destrezas manuales y visuales, manipular los elementos del lenguaje del Arte en forma libre y bella, plasmando nuevos lenguajes a través de uso de imágenes visuales para crear y producir proyectos y obras de arte que permitan soluciones visuales, bajo conductas sociales determinadas, virtudes profesionales y compromiso activo y libre de trabajar para el beneficio de todos; la sociedad.

Los conocimientos, habilidades y actitudes que requiere el artista plástico están plasmados en las siguientes áreas:

a. Cognitiva (Saber)

- Adquirir conocimientos sobre tecnología contemporánea de uso de imágenes visuales como medio para crear y producir obras de arte.
- Conocer y analizar críticamente el proceso histórico del Arte Nacional y Americano.
- Comprender el lenguaje visual para codificar mensajes interpretativos de la realidad histórica, social y cultural.
- Aplicar el lenguaje visual para planificar, organizar, coordinar, ejecutar y evaluar proyectos y obras artísticas.
- Conocer, comprender y analizar el proceso y la apropiación de la imagen visual
- Aplicar las herramientas visuales para comunicar imágenes visuales y crear nuevos lenguajes artísticos.

- Analizar e interpretar críticamente el contenido y significado de las obras de arte.
- Crear y proponer proyectos y obras artísticas.
- Criticar los procesos históricos del lenguaje visual.
- Ser comunicador de imágenes visuales y creador de nuevos lenguajes artísticos.

b. Procedimental (Saber hacer)

- Manejar herramientas visuales de las disciplinas básicas y técnicas analíticas que requieren las operaciones artísticas.
- Manejar la creatividad, iniciativa e imaginación para construir nuevos lenguajes.
- Capacidad de análisis intelectual y síntesis creativa.
- Utilizar las habilidades y destrezas motoras para la abstracción y simbolización de la información.
- Desarrollar habilidades para el manejo de estructuras y herramientas visuales para la creatividad e imaginación de nuevos lenguajes artísticos
- Producir proyectos y obras artísticas interdisciplinariamente.
- Desarrollar la destreza manual y visual para crear nuevas técnicas para la abstracción y simbolización de las imágenes visuales.

d. Actitudinal (Saber como ser)

- Comprensión y aprecio a las diferencias humanas.
- Actitud crítica y respeto por la igualdad de oportunidades para todos.
- Reconoce y practica el compromiso con la verdad.
- Promueve y practica la tolerancia.
- Aprecia y desarrolla la honestidad.

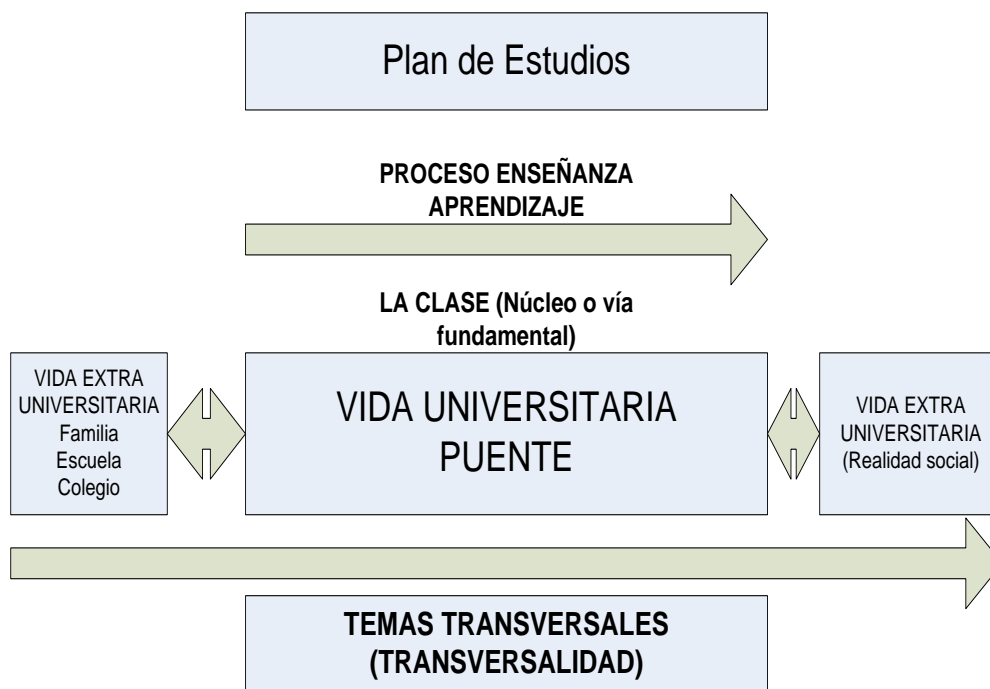
- Practica el respeto a la dignidad de la persona.
- Respeto por la diversidad cultural.
- Mantiene y recupera la diversidad cultural.
- Ser artista intercultural en/desde nuestra realidad.
- Demuestra aceptación y aprecio a la diversidad.
- Ser perseverante.
- Actitud responsable
- Respeto a las ideas y opiniones de los demás.
- Respeto de los derechos y libertades de todos los miembros de la sociedad.
- Ser Excelente.
- Capacidad de comunicación entre personas de diversas culturas.
- Construye la ciudadanía intercultural mediante el lenguaje visual.
- Ser integro.

El Artista Plástico podrá desempeñarse en los siguientes escenarios laborales:

- Restauración de bienes patrimoniales.
- En la comunicación visual, ya sea como pintores, grabadores, escultores, dibujantes, ceramistas, diseñadores y fotógrafos.
- Docencia
- Artes visuales
- Arte Urbano monumental y mural.
- Arte Popular
- Especialidades afines: Cine, fotografía, producciones audiovisuales, ilustración y escenografía.
- Investigación artística.

6.4 Estrategia para el desarrollo de temas transversales

GRAFICO 6.1 ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE TEMAS TRANSVERSALES CARRERA DE ARTES 2009.

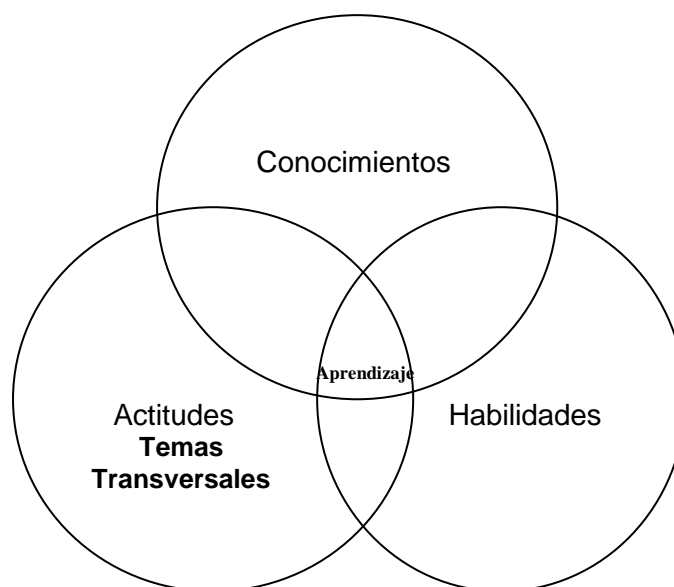


Nota: Elaboración propia

Para el desarrollo en el proceso enseñanza aprendizaje de los temas transversales (Virtudes profesionales, Educación en Valores y Responsabilidad social) en el área de formación artística debemos considerar los siguientes aspectos.

1. Los temas transversales son un conjunto de competencias que tienen que ver con el componente Actitudinal del perfil profesional, es decir los temas transversales deben mostrarse en los contenidos actitudinales (Ver Gráfico 6.2) y por ellos deben encontrarse en cada sesión de aprendizaje, siendo la clase el núcleo o vía fundamental para desarrollarlos.

Grafico 6.2 Concepto del Proceso enseñanza aprendizaje Integral.



Nota: Elaboración propia.

2. Para desarrollar el proceso enseñanza aprendizaje deben considerarse los tres elementos comunes (conocimientos, habilidades y actitudes), debe haber un equilibrio entre el saber, saber hacer y saber ser. (Gráfico 6.2)
3. Competencias o contenidos relevantes para la Educación superior y sociedad.
4. Contenidos que atraviesan e impregnan todo el proceso enseñanza aprendizaje (Plan de estudios), sobre la cual gira todo la enseñanza.
5. La clase es el núcleo o vía fundamental en la cual deben abordarse conscientemente (currículo explícito) por el docente; en el mismo acto de enseñar.
6. No tiene una ubicación precisa, ni en el Espacio (asignaturas específicas), ni en el tiempo (cursos o niveles) dentro del plan de estudios.

7. Cada asignatura del Plan de estudios debe abordar en algún momento una o varios de los temas transversales.
8. El docente debe ser modelo y mentor de temas transversales.
9. Es responsabilidad de docentes, estudiantes y administrativos
10. Debe realizarse a través de todas las actividades extracurriculares.
11. Es necesaria la formación psicopedagógica de los docentes del área de formación artística.
12. Concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje como un proceso dialogado - participativo. En el que docentes y estudiantes asumen la condición de sujetos de enseñanza y aprendizaje.
13. Utilización de métodos participativos en el proceso de enseñanza-aprendizaje como vía importante para el desarrollo del carácter activo del estudiante como sujeto del aprendizaje.
14. La comunicación profesor-estudiante debe estar centrada en el respeto mutuo, la confianza, la autenticidad en las relaciones que propicie la influencia del docente como modelo educativo.

Bibliografía

- Acosta, R. (2002). *Inserción del Eje Transversal Responsabilidad Social en los Planes de Estudio de la Universidad Metropolitana*. Venezuela. Caracas.
- Botero, CA. (2001). *Los ejes transversales como instrumento pedagógico para la formación de valores*.
- Cárdenas, C.A. (2006). *Descubriendo la Responsabilidad Social Universitaria en estudiantes de enfermería de la Universidad Austral de Chile*. Valdivia. Chile.
- Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana. (2003), *Congreso Nacional de Universidades. Documentos*. Universidad Amazónica de Pando. Cobija p. 298
- Contreras, D.L.M. (2007). *Ejes transversales en el Currículo universitario: Experiencia en la Carrera de Derecho*. Ciencias&cognicao. Vol.10: Disponible en <http://www.cienciasecognicao.org/>
- Galarce, E.R. (2003) *¿Por qué una ética profesional en nuestros tiempos?:* Disponible en <http://www.monografias.com/trabajos15/valores-humanos/valores-humanos.html>

- Gagné, RM, & Briggs LJ. (1970). *La planificación de la enseñanza. Sus principios*. Editorial Trillas. México p. 70
- Gines, J. (1999). *La Universidad: Una empresa al servicio de la Sociedad*. Universidad de Valencia. España.
- Gonzáles, V. (2000). *La Educación de Valores en el Currículo Universitario. Un Enfoque psicopedagógico para su estudio*. Revista Cubana. Educación Médica Superior, p. 8
- Hoffe, O. (1994). *Diccionario de Ética. Barcelona: Crítica*.
- Medrano, C. (1999). *Es posible enseñar y aprender en la Escuela. Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación*. Universidad del País Vasco/EHU.
- Molina, L. & Pérez, S. (2007). *La importancia de formar valores en la educación superior*. Disponible en <http://www.actaodontológica.com>.
- Ministerio de Educación y Cultura Argentina. (1998). *Contenidos transversales. Una oportunidad para innovar*.
- Martínez, M. (2002). *La Universidad como espacio de aprendizaje ético*. En revista Iberoamericana de edición N° 29. p 42
- Revista Informativa Carrera de Artes. (2005). *Historia de la Carrera de Artes. Iraya*. N° 1 p 2
- Rodríguez, O. (2009). *Actitud ganadora*. Primera edición. Lima. Perú, pp. 48, 118, 5 y 77

- Pérez, G. (2000). *Temas Transversales. Para una Pedagogía de los Valores*. Buenos Aires. Argentina. 1ra. Edición. Editorial Docencia p. 82
- Polo, M.A. (1998). *Ética profesional* p. 70: Disponible en www.empresaresponsable.org
- Sesión Plenaria del II Congreso Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes. (2204), p. 18

Anexos

Con respecto a cada ítem le rogamos que valore y marque con una X, según la escala de valoración.

ITEMS	Escala de Valoración									
	Totalmente De Acuerdo	De Acuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	En Desacuerdo	Totalmente en desacuerdo					
1. El PERFIL PROFESIONAL de la Carrera de Artes debe incorporar imprescindiblemente el desarrollo de VALORES como la honestidad, buenos modales y responsabilidad en los estudiantes durante su formación.										
2. Los docentes del área de formación Artística difunden en su CLASE los VALORES y RESPONSABILIDAD SOCIAL.										
3. Las OBRAS DE ARTE realizadas por los estudiantes deben priorizar la Responsabilidad social como valor del Artista comprometido con su sociedad.										
4. Los programas de las Asignaturas del área de Formación Artística incluyen elementos teóricos (conocimientos), elementos prácticos (habilidades) y elementos actitudinales (valores y actitudes).										
5. La práctica Artística está al margen de la Responsabilidad social y la ética.										
6. No se puede imponer valores a los estudiantes, pero si ayudar a desarrollarlos por la acción pedagógica del docente.										
7. La formación en valores solo es necesaria en las Carreras sociales y humanas, no en las Artísticas.										
8. Los planes de estudio de la formación profesional artística incluyen objetivos que representan valores y generan la formación del estudiante con responsabilidad social.										
9. El docente universitario debe ser un modelo y mentor de la equidad, los buenos modales, la cooperación y la honestidad.										
10. Durante las CLASES los estudiantes manifiestan actitudes de respeto en la relación con sus compañeros.										
11. Los docentes de la Carrera de Artes se caracterizan por saber escuchar los requerimientos, de los estudiantes.										
	1. Valores			Grado de importancia						
1. Autoestima (consideración negativa o positiva hacia sí mismo/a)				1	2	3	4	5	6	7
2. Competencia (Seguridad en sus capacidades para realizar las tareas o trabajos)				1	2	3	4	5	6	7
3. Responsabilidad (Estar dispuesto/as a asumir las consecuencias de mis acciones)				1	2	3	4	5	6	7
4. Respeto (Aceptación de las ideas, opiniones y gustos distintos a los suyos)				1	2	3	4	5	6	7
5. Participación (Implicación activa en proyectos personales y sociales)				1	2	3	4	5	6	7
6. Convivencia (Aceptar los sentimientos, actitudes y opiniones de las demás personas que conviven con usted).				1	2	3	4	5	6	7
7. Cooperación (Ayudar a los demás o pedirles ayuda para conseguir propósitos comunes).				1	2	3	4	5	6	7
8. Sinceridad (Ser honesto/a, decir la verdad).				1	2	3	4	5	6	7
9. Diálogo (Búsqueda del acuerdo o deliberación a través del intercambio de argumentos con otros)				1	2	3	4	5	6	7
10. Equidad (Iguales oportunidades para todos)				1	2	3	4	5	6	7
11. Solidaridad (Demostrar solidaridad con los mas débiles)				1	2	3	4	5	6	7
12. Buenos modales (Mostrar cortesía y buenas maneras en el trato a los demás)				1	2	3	4	5	6	7
13. Tolerancia (Respeto por la diversidad humana que hay en ella (razas, nacionalidades, culturas, religiones, etc.)				1	2	3	4	5	6	7
14. Responsabilidad social (Conducta y acciones que tiene la intención de beneficiar a todos)				1	2	3	4	5	6	7
15. Honestidad (Tener la suficiente valentía de aceptar mis defectos, virtudes, equivocaciones y aciertos)				1	2	3	4	5	6	7

Puntu é de 1 a 7 los Valores que la Formación Integral Profesional Artística debe incorporar de acuerdo con la importancia que tienen para usted.

Puntué de 1 a 7 los Valores que deben estar incluidos en Responsabilidad social, que le presentamos a continuación de acuerdo con la importancia que tienen para usted.

9. Valores de Responsabilidad social	Grado de importancia						
1. Dignidad de la persona. (Respeto a la dignidad y a la diversidad, la veracidad y el diálogo)	1	2	3	4	5	6	7
2. Libertad (Respeto de los derechos y libertades de todos los miembros de la comunidad universitaria)	1	2	3	4	5	6	7
3. Ciudadanía , Democracia y Participación (Práctica de la persona que se hace consciente de los derechos y obligaciones que adquiere por el mero hecho de pertenecer a una comunidad social y/o política, de carácter nacional, regional o local)	1	2	3	4	5	6	7
4. Sociabilidad y Solidaridad para la convivencia (Ayuda al otro actuando desinteresadamente, especialmente en lo que respecta a sus necesidades, en el ámbito individual y social)	1	2	3	4	5	6	7
5. Bien común y Equidad social (Participación equitativa en los recursos humanos y materiales para el desarrollo de sus actividades académicas y de extensión)	1	2	3	4	5	6	7
6. Desarrollo sostenible y Medio ambiente (Proceso que permite que la vida humana pueda continuar indefinidamente)	1	2	3	4	5	6	7
7. Aceptación y aprecio a la diversidad (Capacidad de valorar al otro e integrarlo a la sociedad sin discriminación por razones de raza, género, edad, condición religiosa, social ni política)	1	2	3	4	5	6	7
8. Compromiso con la verdad (Compromiso en no mentir, ni engañar y faltar a la verdad)	1	2	3	4	5	6	7
9. Integridad (Cualidad de personas e instituciones que son coherentes con sus principios y valores, tanto en sus declaraciones como en sus acciones, siendo rectas, transparentes y honestas)	1	2	3	4	5	6	7
10. Excelencia (Expresión de calidad o bondad superior que distingue y hace objeto de especial aprecio al que hacer de personas u organizaciones)	1	2	3	4	5	6	7

Anexo 2

ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL ARTÍSTICA MAPA CURRICULAR

Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año	Quinto año
Taller de Dibujo I	Taller de Dibujo II	Taller de Dibujo III	Taller de Dibujo IV	EJECUCIÓN DE LAS MODALIDADES DE GRADUACIÓN
Taller de Escultura I	Taller de Escultura II	Taller de Escultura III	Taller de Escultura IV	
Taller de Grabado I	Taller de Grabado II	Taller de Grabado III	Taller de Grabado IV	
Taller de Pintura I	Taller de Pintura II	Taller de Pintura III	Taller de Pintura IV	
Diseño y composición		Taller de Fotografía	(Opt) Taller Audiovisual	
Historia General del Arte I	Historia General del Arte II	Historia General del Arte III	Historia General del Arte IV	
		Historia del Arte Am y Nac. I	Historia del Arte Am y Nac. II	
	Taller de Cerámica I	Taller de Cerámica II	Taller de Función	
Sociología del Arte	Psicología del Arte		Teoría general del Arte	
	Dibujo Lineal		Serigrafía Artística	
	Iniciación a la Investigación		Met de la Investigación	

Anexo 3

CUESTIONARIO DELPHI

INTEGRACION DE TEMAS TRANSVERSALES AL PERFIL PROFESIONAL, ÁREA ARTISTICA, CARRERA DE ARTES 2009.

Estimado integrante del Panel de Expertos:

El estudio Delphi es un sistema basado en una encuesta especializada e interactiva que nos permitirá visualizar las opiniones respecto a la pertinencia de: ¿Qué temas transversales deben ser integrados a las competencias actitudinales (saber ser y valorar) al perfil profesional de la área artística de la carrera de Artes de la UMSA.

La técnica permitirá centrar los resultados en base a los siguientes temas transversales: virtudes profesionales (Aspectos éticos y morales), Educación en Valores, Responsabilidad social, Medio ambiente, Paz, Derechos humanos, Igualdad, e Interculturalidad y que contribuyan a la consecución del nuevo paradigma en educación superior: la formación integral.

Agradecemos desde ya la dedicación requerida para responder el formulario, y aseguramos la confidencialidad de sus respuestas con el procesamiento de los resultados.

Atentamente,

Roger Huallpara Soliz

INSTRUCTIVO

Por favor, lea atentamente este instructivo antes de empezar a contestar el cuestionario.

ASPECTOS BÁSICOS DEL MÉTODO DELPHI

Dentro del amplio espectro de métodos para hacer pronósticos y construir escenarios futuros se suele hablar habitualmente de tres grandes familias:

- los métodos extrapolativos, basados en la extrapolación de variables cuantitativas a partir de series históricas;
- los métodos explicativos, que intentan explicar el fenómeno estudiado a partir de sus posibles causas;
- los métodos subjetivos, que recogen la opinión de personas especialmente elegidas en función de su experiencia, habilidades o conocimientos en el tema de interés.

El método Delphi se encuentra dentro de la familia de métodos subjetivos. Es especialmente útil cuando se puede congrega a un conjunto de personas - "expertos" - que pueden ofrecer opiniones y visiones razonablemente sólidas sobre los asuntos que desean estudiarse.

En pocas palabras, el método Delphi consiste en someter a un grupo de expertos o especialistas al llenado sucesivo de dos o más formularios destinados a recolectar sus opiniones sobre el tema en cuestión. Cada instancia de llenado del formulario se denomina ronda. Uno de los objetivos básicos de un Delphi consiste en el logro de opiniones que sean el producto de consensos lo más sólidos posibles. La vía para alcanzar este consenso supone que, en las rondas posteriores a la primera ronda, cada experto que ha realizado pronósticos que se desvían en algún grado de las opiniones más consensuadas tenga la posibilidad de modificar su respuesta. Para ello se le presentan los resultados de la pregunta específica en que ha existido tal desviación, y se le propone que la reconsidere si encuentra argumentos razonables para ello. De lo contrario, debe ratificar su respuesta anterior. El resultado final del Delphi es un conjunto de opiniones y visiones más o menos consensuadas sobre los diferentes temas y aspectos presentes en el cuestionario, a lo que se añaden las innovaciones producto de las respuestas a preguntas abiertas. Dicha información se materializa en una base de datos susceptible de diversos tratamientos estadísticos. El análisis de esta base de datos permite la construcción de escenarios futuros; y, naturalmente, también admite interpretaciones que trascienden la información producida a partir del Delphi.

LA IMPLEMENTACIÓN DEL DELPHI

El método Delphi se estructurará en base a dos rondas, si es que fuere necesario; es decir, habrá dos instancias de circulación y respuesta de los formularios. A continuación se presentan los detalles de la implementación.

Primera Ronda

El formulario correspondiente a la primera ronda se articula alrededor de ocho temas transversales: Virtudes profesionales (solo hace referencia a las conductas éticas y morales), Valores, Responsabilidad Social, Medio Ambiente, Paz, Derechos Humanos, Igualdad e Interculturalidad.

Las preguntas

Este formulario releva las opiniones de los expertos. Las preguntas se contestan eligiendo un valor de una escala de 1 a 5. En función de lo que se esté preguntando, los valores de la escala (1, 2, 3, 4 y 5) harán referencia a diferentes conceptos, que aparecen en todos los casos explicados al final de las preguntas.

Para responder deberá marcarse un círculo alrededor del valor considerado más adecuado en la fila correspondiente a cada pregunta.

Hay un punto fundamental: en todas las preguntas cerradas con escalas habrá de responderse con una sola alternativa. Este detalle debe ser cuidadosamente tomado en cuenta para asegurar la homogeneidad y calidad de la información resultante.

Recomendaciones sobre la actitud de respuesta

No está de más hacer algunas recomendaciones sobre cuál sería la mejor actitud a la hora de enfrentarse al cuestionario, recomendaciones que, de seguirse, asegurarían una información homogénea y de buena calidad.

Deberá responderse en forma espontánea pero razonada.

“En forma espontánea” quiere decir que se hará uso del conocimiento que el propio panelista ha acumulado a lo largo de su actividad en el tema, sin que sea necesario consultar fuentes externas como artículos, estadísticas o cualquier material similar. Si alguien desea hacerlo para refrescar algún tema o confirmar alguna respuesta, puede hacerlo sin problemas. Pero, en principio, basta con “hacer funcionar” el conocimiento ya disponible.

“En forma razonada” quiere decir que se pide un mínimo de reflexión, atención y dedicación para cada pregunta. Si ello no se toma en cuenta, la consecuencia obvia será un pronóstico de menor calidad.

Segunda Ronda

Luego que se procese los resultados del primer formulario, se abrirá la segunda ronda del Delphi. Si es que fuere necesario. En ella, aquellos expertos que en al menos una de las preguntas se hubiesen desviado de las respuestas más consensuadas recibirán el segundo y último formulario del estudio, en el que se les plantearán nuevamente las preguntas que hayan recibido respuestas desviadas.

El segundo formulario será sustancialmente más corto que el primero, y tendrá un carácter personalizado. Será más corto, dado que es altamente improbable que todas las respuestas de un experto en el primer formulario caigan por fuera de las respuestas más consensuadas por la globalidad del panel. Será personalizado, dado que sólo se repreguntará a cada experto aquellas preguntas en que haya existido dicha desviación.

Todas las preguntas contenidas en el segundo formulario habrán estado presentes en el primero - es decir, no se añadirán nuevas preguntas.

Para comprender el significado de esta segunda Ronda es necesario hacer una aclaración. El método Delphi intenta llegar a opiniones lo más consensuados posibles a través del intercambio de razones y argumentos; sin embargo, ello no debe conducir a que los expertos se sientan obligados o presionados en lo absoluto a plegarse a las respuestas mayoritarias.

Sólo si las respuestas mayoritarias y los argumentos esgrimidos durante las discusiones y presentaciones realizadas en las reuniones del panel convencen al experto, éste deberá modificar su respuesta.

Confidencialidad

La totalidad de la información es **absolutamente confidencial**. Eso significa que no se difundirá en ámbitos públicos o privados las respuestas individualizadas de cada uno de los expertos. Los resultados se trabajan a nivel agregado. Y en el posterior procesamiento de la base de datos se tendrá en cuenta que las aperturas de información tengan como límite - además de criterios técnicos - la cláusula de confidencialidad.

COMPONENTE ACTITUDINAL (Afectiva)

VIRTUDES PROFESIONALES (Conductas éticas y Morales)

¿Para integrar al perfil profesional (componente actitudinal) y desarrollar la formación integral de artista plástico, que tan importante son las siguientes conductas éticas y morales:					
Ser perseverante (perseverancia)	1	2	3	4	5
Actitud responsable	1	2	3	4	5
Demostrar coherencia entre los principios y acciones (integridad)	1	2	3	4	5
Ser respetuoso	1	2	3	4	5
Reconocer, comprender, apreciar y demostrar empatía	1	2	3	4	5
Tolerancia a la diversidad	1	2	3	4	5
Actitud positiva para el trabajo en equipo	1	2	3	4	5
1	2	3	4	5	
Nada Importante	Poco Importante	Algo Importante	Importante	Muy importante	

VALORES

¿Para integrar al perfil profesional (componente actitudinal) y desarrollar la formación integral de artista plástico, que tan importante son lo siguientes valores:					
Capacidad para asumir responsabilidades (Responsabilidad)	1	2	3	4	5
Respetar las ideas y opiniones de los demás (Respeto)	1	2	3	4	5
Practicar la honestidad y decir la verdad (Sinceridad)	1	2	3	4	5
Actitud crítica y respeto por la igualdad de oportunidades para todos (Igualdad)	1	2	3	4	5
Apreciar y desarrollar la honestidad	1	2	3	4	5
Demostrar solidaridad en todas sus acciones	1	2	3	4	5
Practicar la cortesía y buenas maneras en el trato a los demás (Buenos modales)	1	2	3	4	5
Promover y practicar la tolerancia					
1	2	3	4	5	
Nada Importante	Poco Importante	Algo Importante	Importante	Muy importante	

RESPONSABILIDAD SOCIAL

¿Para integrar al perfil profesional y desarrollar la formación integral de artista plástico, que tan importante es los siguientes aspectos:					
Practicar el respeto a la dignidad de la persona	1	2	3	4	5
Respeto de los derechos y libertades de todos los miembros de la sociedad. (Libertad)	1	2	3	4	5
Demostrar aceptación y aprecio a la diversidad	1	2	3	4	5
Reconocer y practicar el compromiso con la verdad	1	2	3	4	5
Ser integro (Integridad)	1	2	3	4	5
Ser excelente (Excelencia)	1	2	3	4	5
1	2	3	4	5	
Nada Importante	Poco Importante	Algo Importante	Importante	Muy importante	

MEDIO AMBIENTE

¿Para integrar al perfil profesional y desarrollar la formación integral de artista plástico, que tan importante es:									
Ser un artista comprometido con la defensa del medio ambiente					1	2	3	4	5
Capacidad de desarrollo de actitudes y valores ambientales					1	2	3	4	5
Practicar acciones de protección al medio ambiente mediante el lenguaje visual					1	2	3	4	5
1	2	3	4	5					
Nada Importante	Poco Importante	Algo Importante	Importante	Muy importante					

PAZ

¿Para integrar al perfil profesional y desarrollar la formación integral de artista plástico, que tan importante es:									
Promover y practicar la cultura de la Paz					1	2	3	4	5
Utilizar el arte para la expresión de los valores de la Paz					1	2	3	4	5
Colaborar con la creación de una cultura de Paz					1	2	3	4	5
1	2	3	4	5					
Nada Importante	Poco Importante	Algo Importante	Importante	Muy importante					

DERECHOS HUMANOS

¿Para integrar al perfil profesional y desarrollar la formación integral de artista plástico, que tan importante es:									
Usar el lenguaje artístico para exhibir y reflexionar sobre derechos humanos					1	2	3	4	5
1	2	3	4	5					
Nada Importante	Poco Importante	Algo Importante	Importante	Muy importante					

IGUALDAD

¿Para integrar al perfil profesional y desarrollar la formación integral de artista plástico, que tan importante es:									
Comprensión y aprecio a las diferencias humanas					1	2	3	4	5
Aprecio y sensibilidad a la igualdad de género					1	2	3	4	5
1	2	3	4	5					
Nada Importante	Poco Importante	Algo Importante	Importante	Muy importante					

INTERCULTURALIDAD

¿Para integrar al perfil profesional y desarrollar la formación integral de artista plástico, que tan importante es:									
Respeto por la diversidad cultural					1	2	3	4	5
Mantener y recuperar la diversidad cultural					1	2	3	4	5
Capacidad de comunicación entre personas de diversas culturas					1	2	3	4	5
Creación de actitudes favorables a la diversidad de culturas					1	2	3	4	5
Ser artista intercultural en/desde nuestra realidad					1	2	3	4	5
Construir la ciudadanía intercultural mediante el lenguaje visual					1	2	3	4	5
1	2	3	4	5					
Nada Importante	Poco Importante	Algo Importante	Importante	Muy importante					

PERFIL DEL EXPERTO

Por favor, anote los siguientes datos personales:

Nombre y apellido _____

Edad _____

Sexo

1. Masculino _____

2. Femenino _____

Profesión

Lugar de trabajo (en caso de trabajar en más de un lugar, anotar los dos principales)

1. _____

2. _____

¿Ha realizado estudios de postgrado?

1. Si _____

2. No _____

¿De qué tipo?

1. Diplomados _____

2. Maestría _____

3. Doctorado _____

4. Otros _____

¿Dónde realizó estudios de postgrado?

1. _____

2. _____

¿En qué área(s)?

1. _____

2. _____

Datos de ubicación:

Teléfono _____

E-mail _____

Le agradecemos enormemente su colaboración por el tiempo dispensado en el llenado de este cuestionario

Anexo 4

PERFIL GRUPO DE EXPERTOS

- **Aranda Torres Claribel.** Licenciada en Artes. Ministerio de Culturas DGPA. Estudios de Postgrado en Bellas Artes y Museología.
- **Monte C. Fernando.** Artista Plástico. Docente de la Academia de Bellas Artes dependiente del Ministerio de Educación.
- **Gallardo Dávila Gastón A.** Arquitecto. Facultad de Arquitectura y Artes. Instituto de Investigación y Postgrado. Estudios de Postgrado en Florencia, Italia y UMSA, La Paz en el área Restauración de centros y monumentos y Diseño Urbano y Arquitectura.
- **Sanz Santillán Alejandro.** Licenciado en Artes Plásticas, mención Pintura. Docente de la Asignatura Historia del Arte en la Carrera de Artes de la UMSA. Ex Director de Cultura del Gobierno Municipal de El Alto. Estudios de Postgrado en la UMSA en Arte-Arquitectura y Educación Superior.
- **Pereyra D. Raúl.** Escultor. Docente en la Carrera de Artes de la asignatura de Fotografía. Docente de Postgrado en el CEPIES de la UMSA. Doctorado en Ciencias de la Educación Superior de la Universidad Mayor Pontificia San Francisco Xavier. Sucre.
- **Cruz Mariaca Edgar.** Licenciado en Artes Plásticas. Docente y Director del Área de Artes Plásticas de la Escuela Superior Municipal de Artes de El Alto.
- **España Carlos.** Ingeniero Civil. Docente de la Facultad de Ingeniería. Estudios de Postgrado en Holanda y Japón en las áreas de Ingeniería Sanitaria y Calidad del Agua en Lago.
- **Torrez Carmen.** Licenciada en Artes Plásticas, mención Pintura. Docente de la Asignatura de Dibujo de la Carrera de Artes de la UMSA.
- **Villegas David.** Licenciado en Artes Plásticas, mención Escultura. Docente de la Asignatura de Dibujo de la Carrera de Artes de la UMSA.
- **Gareca Ramiro.** Licenciado en Artes Plásticas, mención Grabado. Docente de la Asignatura de Pintura de la Carrera de Artes de la UMSA.
- **Siles Lijia.** Licenciada en Artes Plásticas. Docente de la Asignatura de Psicología de la Carrera de Artes de la UMSA.